



ODS TUCUMÁN

Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo

2030

Actualización año 2020

Autoridades

Gobernador

Dr. Juan Luis Manzur

Vice gobernador

CPN. Osvaldo Jaldo

Secretario General de la Gobernación

Dra. Silvia Laura Pérez

Fiscal de Estado

Dr. Federico José Nazur

Ministro de Gobierno y Justicia

Dra. Carolina Vargas Aignasse

Ministro de Seguridad

Sr. Claudio Maley

Ministro de Economía

C.P.N. Eduardo Garvich

Ministro de Desarrollo Productivo

Ing. Juan Luis Fernández

Ministro de Salud Pública

Dra. Rossana Chahla

Ministro de Educación

Dr. Juan Pablo Lichtmajer

Ministro de Desarrollo Social

Lic. Gabriel Yedlin

Ministro del Interior

Miguel Ángel Acevedo

Punto focal ODS Tucumán

Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento

Secretario: Dr. Julio Saguir

Subsecretaría de Planeamiento

Subsecretario: Lic. Rodrigo Alderete

Dirección de Planeamiento y Control de Gestión

Directora: Lic. Carolina Oliver

Equipo Técnico:

Dra. Brígida Cerdeira
Dra. María Alejandra Cuneo
Ing. Erika Chávez
Lic. Constanza Manzano
Lic. Juan Pablo Pinna
Lic. Lorena Natalí López
Lic. María Laura del Castillo
Lic. Natalia Somaini
Lic. Pablo César Godoy
Lic. Susana Casasola
Téc. Emilse Budeguer
Téc. Margarita Mothe

Prólogo

La provincia de Tucumán ha organizado los Lineamientos Estratégicos que orientan sus políticas y obras públicas de desarrollo en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles propuestos por las Naciones Unidas.

Esta organización y diseño se inició en el año 2007, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y del Plan Estratégico Territorial, de la Nación. En el año 2015 se sanciona la Ley de Planificación de la Gestión Pública y en el año 2016 el Gobernador de la Provincia, Dr. Juan Manzur, firma un convenio con el Consejo Nacional de Políticas Sociales y con el Coordinador Residente de Naciones Unidas, para iniciar el proceso de adaptación de la planificación de la provincia a la Agenda 2030 y los ODS. Esta adaptación produjo el documento de Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de la provincia de Tucumán en el año 2018

(http://led.tucuman.gov.ar/files/files/pdf/20190204_141639_Lineamientos_estrategicos_para_el_Desarrollo_de_Tucumán_2030.pdf) y un proceso de seguimiento y evaluación de indicadores, metas y políticas públicas que se organizan y muestran públicamente (<http://led.tucuman.gov.ar/>).

El presente documento es un trabajo de actualización de los Lineamientos Estratégicos mencionados, a dos años de su publicación, tanto en el seguimiento de sus indicadores como en Plan General de Obras Públicas que formaban parte de él.

Toda esta tarea es el resultado del trabajo coordinado de las distintas áreas del Gobierno provincial, que contribuyen con su información y proyectos al diseño y conformación del mismo.

Julio Saguir

Secretario de Estado de Gestión Pública y Planeamiento
Provincia de Tucumán

Contenido

Seguimiento de la agenda 2030 en la Provincia	6
I. Eje Social	7
<i>Pobreza</i>	8
<i>Indigencia</i>	10
<i>Acceso a gas de red</i>	11
<i>Exceso de peso</i>	12
<i>Mortalidad menores de 5 años</i>	14
<i>Mortalidad infantil</i>	15
<i>Cáncer de mama</i>	17
<i>Cáncer colorrectal</i>	19
<i>Cáncer de pulmón</i>	20
<i>Consumo de alcohol en mayores de edad</i>	22
<i>Accidentes viales</i>	24
<i>Consumo de tabaco en mayores de edad</i>	26
<i>Escolarización en el nivel primario</i>	27
<i>Escolarización en el nivel secundario</i>	29
<i>Promoción efectiva en el nivel primario</i>	30
<i>Promoción efectiva en el nivel secundario</i>	31
<i>Repitencia en el nivel secundario</i>	33
<i>Tasa de sobreedad en el nivel secundario</i>	34
<i>Cobertura sala de 3 años</i>	36
<i>Cobertura sala de 4 años</i>	37
<i>Cobertura sala de 5 años</i>	39
<i>Violencia contra las mujeres</i>	40
<i>Agua potable</i>	42
<i>Desagüe cloacal</i>	43
<i>Homicidio doloso</i>	44
<i>Otros delitos contra la propiedad</i>	46
<i>Policías por habitante</i>	47
<i>Delito de robo</i>	48
II. Eje Ambiental	50

<i>Hogares cerca de basurales</i>	51
<i>Hogares en zonas inundables</i>	52
<i>Producción de bioetanol</i>	56
<i>Superficie protegida</i>	58
<i>Bosque nativo</i>	59
III. Eje Económico	60
<i>Producto Geográfico Bruto Tucumán</i>	61
<i>Trabajadores con educación secundaria</i>	62
<i>Ocupados con calificación técnica</i>	64
<i>Inversión en investigación y desarrollo</i>	65
<i>Desempleo</i>	67
<i>Diferencia salarial según sexo</i>	69
<i>Empleo no registrado</i>	71
<i>Estadía promedio de los viajeros</i>	73
<i>Pernoctaciones</i>	74
<i>Disponibilidad de computadora</i>	76
<i>Acceso a internet</i>	77
Resumen final	79
Anexo I	83
Anexo II	129

Seguimiento de la agenda 2030 en la Provincia

El Gobierno de la Provincia de Tucumán, a través de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, lleva adelante el proceso de adaptación de la Planificación Estratégica de la Provincia a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los ODS están en la agenda provincial y constituyen la directriz para el seguimiento y evaluación de la implementación de las políticas públicas.

El proceso de adaptación de la Planificación Estratégica de la Provincia a la Agenda 2030 y los ODS permitió el ordenamiento de las temáticas de la planificación provincial bajo el agrupamiento de ejes temáticos: social, ambiental y económico.

La asociación de estos ejes temáticos provinciales con los ODS y las metas ODS definidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), facilitó la identificación y la adaptación de las metas provinciales y los indicadores relevantes para iniciar el proceso de seguimiento de la realidad de la provincia a partir del año 2016 hasta la fecha.

El seguimiento de las metas provinciales se encuentra organizado en la página web de los ODS de la provincia llamado **PORTAL ODS**¹. El mismo se estructura, a través de un desglose lógico de ODS, metas ODS, metas adaptadas provinciales e indicadores, para el análisis técnico de la evolución de las diferentes condiciones de vida de la sociedad provincial. Dichas metas adaptadas e indicadores forman parte de los compromisos adquiridos con los tucumanos a través de los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de Tucumán, consensuados con el sector público, privado y la sociedad civil, y que constituyen un marco orientador para encauzar el accionar de las políticas públicas.

El análisis de una meta adaptada provincial se realiza mediante la evolución de su indicador correspondiente. Sin embargo, y para los casos que fueron pertinentes, se incorporaron más indicadores, bajo la denominación "otros indicadores", como una forma de enriquecer el análisis y contextualizar la problemática abordada.

¹ <http://led.tucuman.gov.ar/>

Actualmente, el Portal ODS se considera como un sistema de monitoreo de las metas provinciales y agrupa 46 indicadores según su clasificación por ejes, ODS y metas ODS.

A continuación, se elabora un análisis de la evolución del cumplimiento de las metas provinciales a través del indicador correspondiente ordenado por ODS y meta ODS.

Análisis por ejes

Criterio de análisis general

Cada meta adaptada provincial se analiza mediante la evolución de los valores disponibles del indicador a partir del momento que se inicia el proceso de adaptación de la planificación provincial a los ODS, año 2016, hasta el presente. Además, se incorpora el concepto de brecha, entendido como la diferencia entre el valor real del indicador y su correspondiente meta parcial cuando es un indicador asociado a una meta cuyo objetivo es de aumento. Y, cuando se trata de un indicador asociado a una meta cuyo objetivo es de disminución, es la diferencia entre la meta parcial y el valor real del indicador.

La interpretación gráfica de esta brecha advierte lo siguiente: cada vez que la brecha tiene valor cero o positivo significa que la meta adaptada provincial es cumplida y superada en ese período, dependiendo del indicador analizado; mientras que para valores inferiores a cero la meta se aleja en la magnitud del indicador. La brecha está expresada en las mismas unidades del indicador.

I. Eje Social

La Provincia profundizó sus políticas sociales de forma continua y equitativa, afianzando la inclusión social y las redes de contención que priorizan la salud, la educación y la seguridad social desde una óptica transversal, que funcionan en un marco de institucionalidad pleno, asegurando el acceso y la igualdad de oportunidades a cada habitante. El estado provincial, en su rol activo, asume el desafío de impulsar la participación ciudadana plena, valorando su sentido de pertenencia y el reconocimiento de la identidad cultural local.

Las metas adaptadas provinciales se agrupan bajo los siguientes ODS:



1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
16. Paz, justicia e instituciones sólidas

28 indicadores

Incluye las siguientes metas:

ODS 1 – Fin de la pobreza

Meta 1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Metas provinciales

Disminuir en un 50% el porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza en la provincia de Tucumán al 2030

Disminuir en un 50% el porcentaje de personas por debajo de la línea de indigencia en la provincia de Tucumán al 2030

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

Pobreza

Para el análisis de líneas de pobreza e indigencia, se consideraron las mediciones del INDEC. Se utiliza la canasta básica confeccionada a partir de la Encuesta Nacional de Gastos de Hogares (ENGHo), definida como: *canasta básica total = Canasta Básica Alimentaria + bienes y servicios no alimentarios*

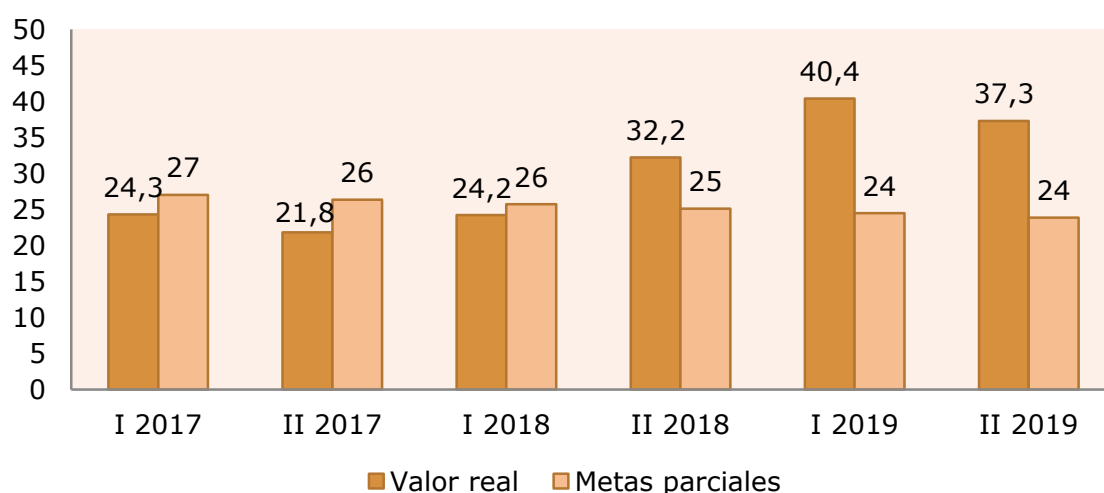
El porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza se calcula como el cociente entre los individuos que habitan en hogares cuyo ingreso no supera la línea de pobreza establecida dividido en el total de individuos de una determinada región, expresado en porcentaje. La

línea base es de 27,7% y corresponde al segundo semestre de 2016, periodo del cual se parte para analizar la evolución del mismo.

El porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza en el aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo es superior al 20% durante todo el periodo, (desde el primer semestre del año 2017 hasta el segundo semestre del año 2019), acentuándose aún más en el primer semestre del año 2019. A partir del segundo semestre del año 2019 disminuye a 37,3%, lo que significa una caída del 8% aproximadamente con respecto al período anterior.

Gráfico 1

Porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza
Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo

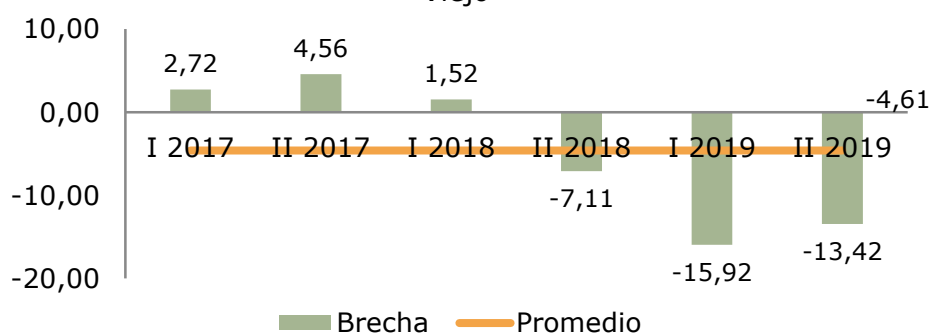


Fuente: EPH, INDEC
[Ver indicador en anexo](#)

La brecha indica que el valor actual a partir del segundo semestre de 2018 comienza a alejarse de las metas propuestas, hasta llegar dicha diferencia en el último período a 13,4 puntos porcentuales.

Gráfico 2

Brecha de: Porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza. Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo



Indigencia

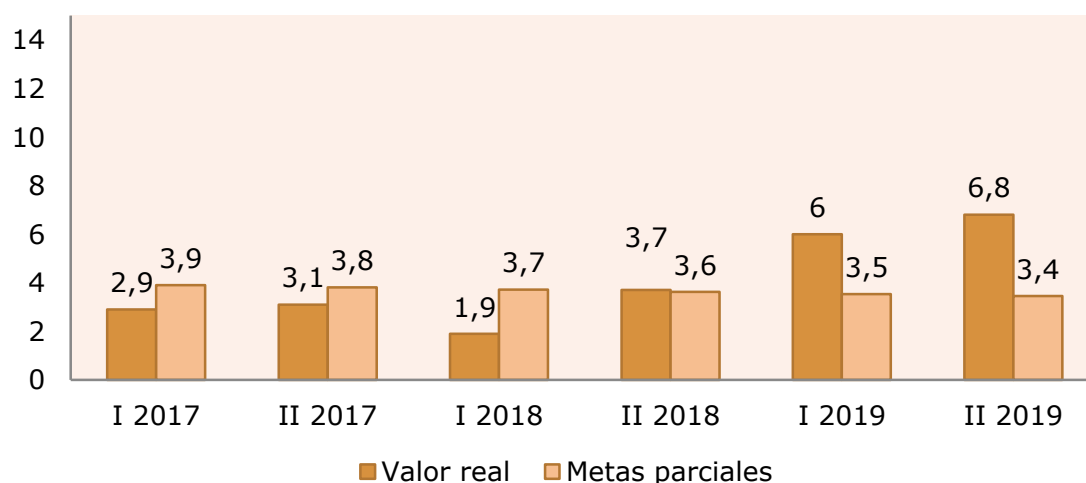
El concepto de "línea de indigencia" (LI) procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas.

El porcentaje de personas por debajo de la línea de indigencia se calcula como el cociente entre los individuos que habitan en hogares cuyo ingreso no supera la línea de indigencia establecida dividido en el total de individuos de una determinada región, expresado en porcentaje.

La línea base considerada corresponde al segundo semestre 2016 y es de 4%. El porcentaje de personas por debajo de la línea de indigencia en el aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo fue de 6,8% en el segundo semestre 2019, 0,8 puntos porcentuales por encima del período anterior y 3,9 puntos porcentuales por encima del primer semestre del año 2017.

Gráfico 3

Porcentaje de personas por debajo de la línea de indigencia
Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo

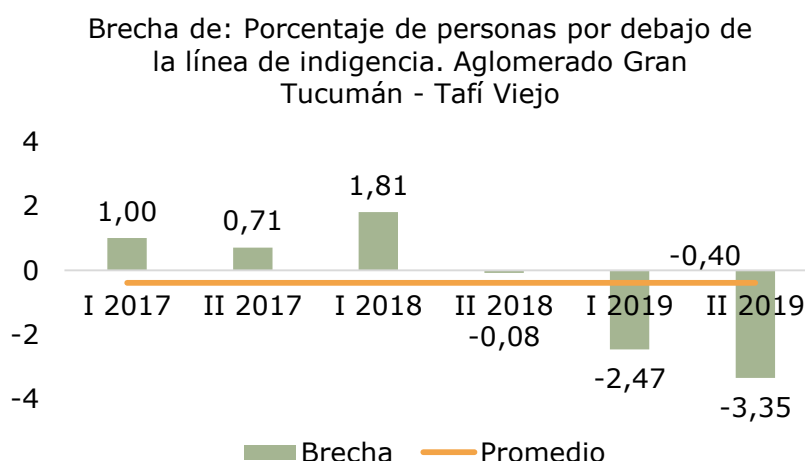


Fuente: EPH, INDEC

[Ver indicador en anexo](#)

Durante los tres primeros semestres del periodo, el valor real se encuentra por debajo de la meta parcial estimada, situación que se revierte a partir del segundo semestre de 2018. En el segundo semestre de 2019 la brecha es de 3,4 puntos porcentuales.

Gráfico 4



Meta 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

Metas provinciales

Superar el 50% el porcentaje de hogares con gas de red al 2030 en la Provincia de Tucumán

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

Acceso a gas de red

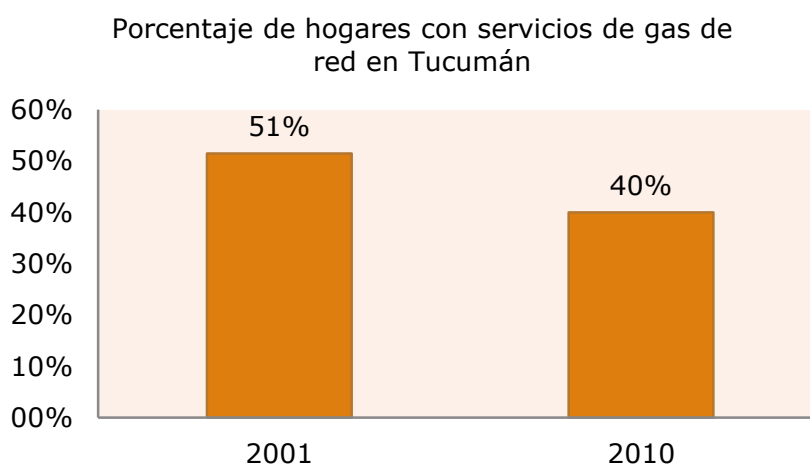
El gas de red es una energía limpia, menos costosa respecto a otro tipo de combustibles y menos contaminante, lo cual hace que el ingreso familiar tenga un mejor aprovechamiento.

El porcentaje de hogares con gas de red se calcula como el cociente entre la cantidad de hogares que cuentan con gas de red en la vivienda dividido en el total de hogares en la Provincia de Tucumán expresado en porcentaje. Para el análisis se consideraron datos provenientes del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010. La línea base es de 51% y corresponde al año 2010.

El porcentaje de hogares con servicio de gas de red de la provincia cayó 11 puntos porcentuales del año 2001 al año 2010.

No se analiza la brecha, debido a la periodicidad censal del indicador.

Gráfico 5



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.
INDEC

[Ver indicador en anexo](#)

ODS 2 – Hambre cero

Meta 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

Metas provinciales

Mantener la prevalencia de exceso de peso en 61,5% al 2030 en la Provincia de Tucumán

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

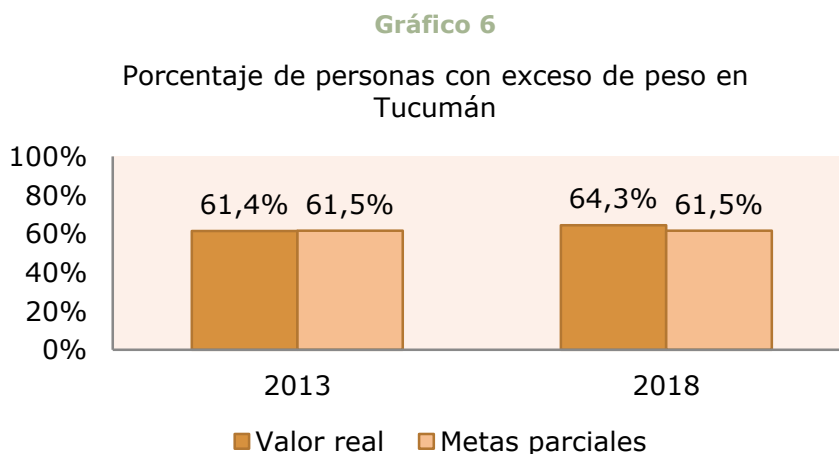
Exceso de peso

El exceso de peso es considerado como un factor de riesgo de enfermedades no transmisibles, como ser: enfermedades cardiovasculares (principalmente las cardiopatías y los accidentes cerebrovasculares), la diabetes, trastornos del aparato locomotor y algunos cánceres.

El porcentaje de personas con exceso de peso se calcula como la cantidad de personas con sobrepeso (IMC igual o superior a 25 e inferior a 30) más las personas con obesidad (IMC igual o superior a 30) en un período determinado en la provincia de Tucumán sobre el total de la población en el mismo período de tiempo expresado en porcentaje (IMC se calcula dividiendo el peso de una persona en kilos por el cuadrado de su talla en metros (kg/m^2)).

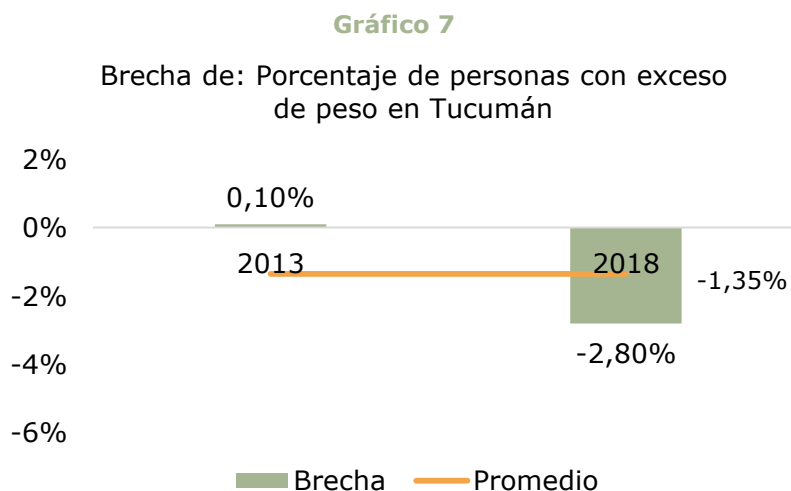
La línea base es de 58,1% y corresponde al año 2009, periodo del cual se parte para analizar la evolución del mismo

En el año 2018 hubo un aumento de 2,9 puntos en el porcentaje de personas con exceso de peso en Tucumán con respecto al año 2013.



Fuente: Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación
[Ver indicador en anexo](#)

La diferencia entre el valor real y la meta parcial, indica que el valor real para el año 2018 se encuentra por encima de la meta estimada en 2,8 puntos porcentuales.



ODS 3 – Salud y bienestar

Meta 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

Metas provinciales

Mantener la tasa de mortalidad de menores de 5 años por debajo del 10 por cada 1000 nacidos vivos al 2030 en la Provincia de Tucumán

Mantener la tasa de mortalidad infantil por debajo del 10 por cada 1000 nacidos vivos en la Provincia de Tucumán al 2030

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

Mortalidad menores de 5 años

La mortalidad de menores de 5 años comprende la mortalidad ocurrida durante los primeros 5 años de vida. Está compuesta por dos segmentos de edad: los menores de 1 año (mortalidad infantil) y el grupo de 1 a 4 años, en el cual los factores socio-económicos, culturales y ambientales son los más influyentes sobre las posibilidades de sobrevivir, así como en la calidad de crecimiento y desarrollo del niño.

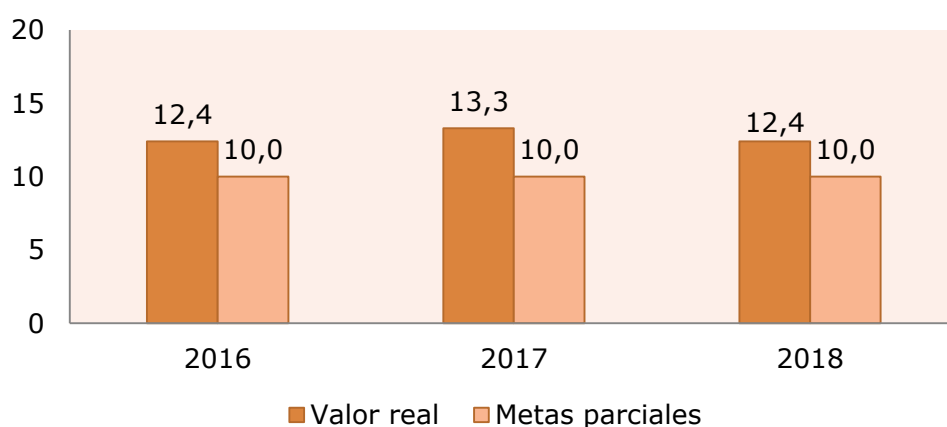
En el mundo, la desnutrición es un factor contribuyente en más de una tercera parte de estas muertes infantiles. Otras principales causas de muerte son la neumonía, la prematuridad, las enfermedades diarreicas y el paludismo. Según un informe publicado por la Organización Mundial de la Salud en enero de 2016, se estima que, el 45% de los niños menores de 5 años que fallecen cada año son bebés de menos de 28 días.

La tasa de mortalidad de menores de 5 años se calcula como el cociente entre el número de niños que mueren antes de cumplir cinco años de edad (numerador) y el número total de nacidos vivos en el período dado de un año (denominador), multiplicado por 1000. Los datos tienen periodicidad anual y provienen de la Dirección de Estadística e Información de la Salud. El valor base corresponde al año 2015 y es de 13,3 por cada 1000 nacidos vivos.

En Tucumán, la tasa de mortalidad de menores de 5 años en el año 2018 experimentó una reducción de 0,9 puntos con respecto al período anterior.

Gráfico 8

Tasa de mortalidad de menores de 5 años cada 1.000 nacidos vivos en Tucumán

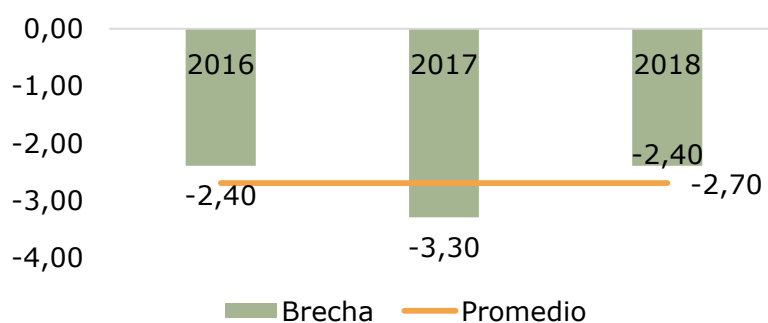


Fuente: Dirección de Estadística e Información de la Salud (DEIS)
[Ver indicador en anexo](#)

La brecha entre el valor real del indicador y su meta estimada muestra que en el último período esta se aleja en 2,4 puntos. La brecha promedio del periodo es de 2,7 puntos.

Gráfico 9

Brecha de: Tasa de mortalidad de menores de 5 años cada 1.000 nacidos vivos en Tucumán



Mortalidad infantil

La mortalidad infantil comprende la mortalidad de los niños menores de un año. Existen diversos factores que influyen en las causas: biológicos, demográficos, socio-económicos, culturales, ambientales, de atención de la salud y geográficos. Se considera mortalidad neonatal si ocurre en los primeros 27 días de vida y postneonatal si ocurre entre los 28 días y el primer año de vida. La mortalidad neonatal se encuentra vinculada en gran parte, a causas endógenas asociadas con el proceso reproductivo, enfermedades congénitas,

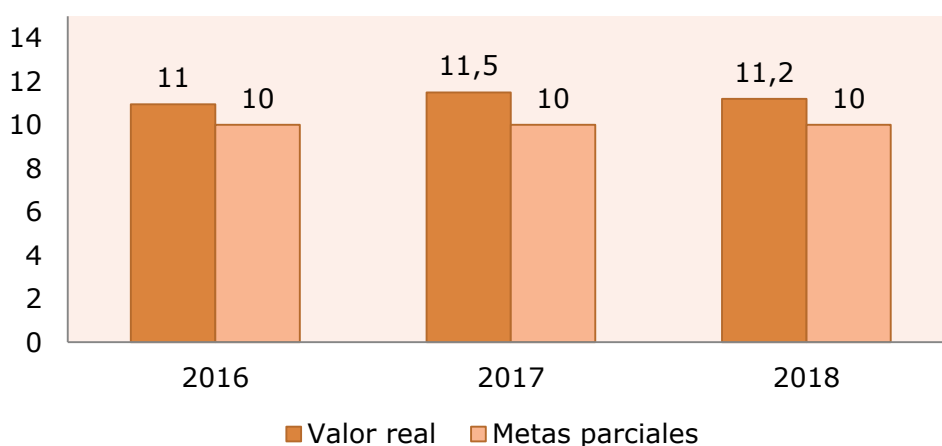
problemas relacionados con la atención de la salud de la madre, control del embarazo, atención del parto y del niño durante los primeros días de vida. Mientras que la mortalidad postneonatal depende principalmente de factores exógenos, relacionados con el medio ambiente y las condiciones socio-económicas en el cual el niño se desarrolla.

La tasa de mortalidad infantil se calcula como el cociente entre la cantidad de muertes de niños menores de un año de vida en un período de tiempo determinado, dividido en el total de nacimientos ocurridos en el mismo período de tiempo por cada 1.000 nacidos vivos en la Provincia de Tucumán. Los datos tienen periodicidad anual y provienen de la Dirección de Estadística e Información de la Salud. El valor base corresponde al año 2015 y es de 12,4 por cada 1000 nacidos vivos.

La tasa de mortalidad infantil en la provincia se mantuvo por debajo del 20‰ en los últimos años, llegando a 11,2‰ en el año 2018.

Gráfico 10

Tasa de mortalidad infantil cada 1.000 nacidos vivos en Tucumán



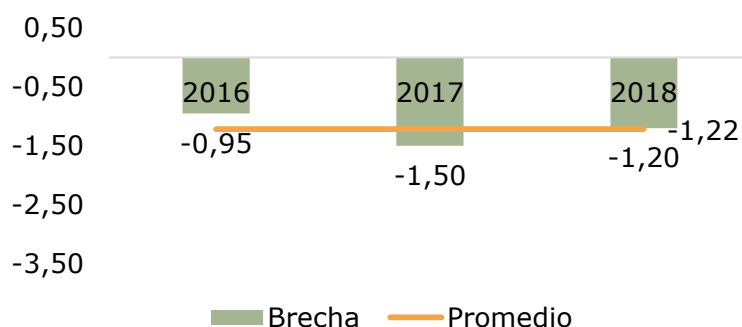
Fuente: Dirección de Estadística e Información de la Salud (DEIS)

[Ver indicador en anexo](#)

La brecha promedio del periodo es de 1,2 puntos. La mayor diferencia se observa en el año 2017, en donde la brecha alcanza un valor de 1,5 puntos.

Gráfico 11

Brecha de: Tasa de mortalidad infantil cada 1.000 nacidos vivos en Tucumán



Meta 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

Metas provinciales

Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de mama a valores por debajo del 19 por cada 100.000 mujeres en la provincia de Tucumán al 2030

Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de pulmón a valores inferiores al 12 por cada 100.000 habitantes en la provincia de Tucumán al 2030

Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de colorrectal a valores inferiores al 7 por cada 100.000 habitantes en la provincia de Tucumán al 2030

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

Cáncer de mama

El cáncer de mama afecta a las mujeres en todo el mundo; representa el 16% de todos los cánceres femeninos (OMS). Es una enfermedad frecuente y potencialmente mortal. Después de los cánceres de piel es el tumor diagnosticado con mayor frecuencia y la causa principal de muerte por cáncer en la mujer adulta, secundada por el cáncer de pulmón. Existe un riesgo de padecerlo de 12,5% a lo largo de toda la vida.

La realización de mamografías en mujeres mayores de 40 años podría reducir la mortalidad por cáncer de mama, ya que es de suma importancia para la detección precoz. Según datos de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR), en Tucumán hubo un incremento entre 2009 y 2013 de un 18% de mujeres (de 40 a 64 años) que se realizaron mamografías

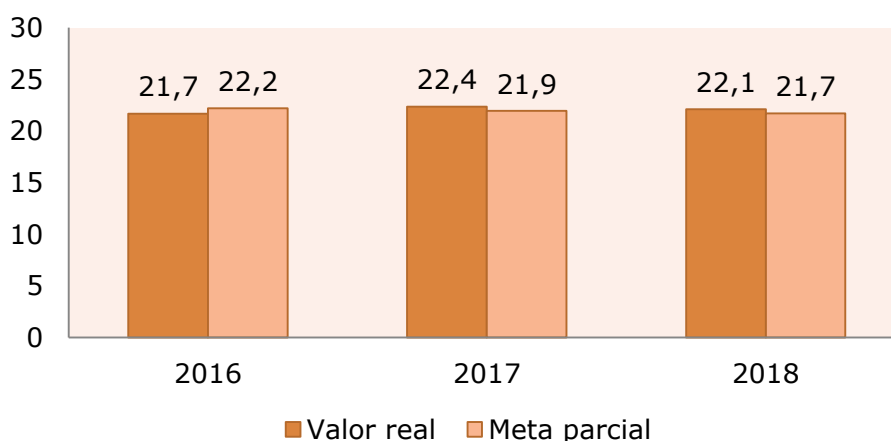
en los últimos dos años.

La tasa de mortalidad por cáncer de mama se calcula como el cociente entre la cantidad de muertes de mujeres por tumores malignos de mama en un período determinado dividido en la cantidad total de población femenina en ese mismo período de tiempo determinado expresado cada 100.000 mujeres. Los datos tienen periodicidad anual y provienen de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR). La línea base es de 20,6 cada 100.000 mujeres y corresponde al año 2015, periodo del cual se parte para analizar la evolución del mismo.

La tasa de mortalidad por cáncer de mama en Tucumán mostró una leve tendencia creciente durante el período 2010–2018, con un valor de 22,1 por cada 100.000 mujeres en el año 2018.

Gráfico 12

Tasa de mortalidad por cáncer de mama cada 100.000 mujeres en Tucumán



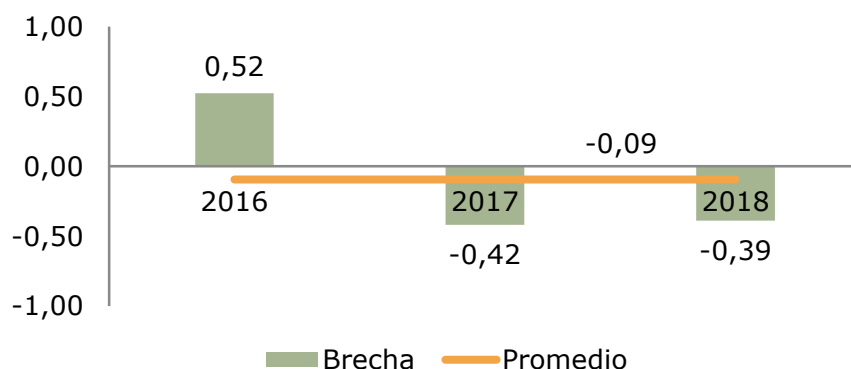
Fuente: Dirección de Estadística e Información de la Salud (DEIS)

[Ver indicador en anexo](#)

La brecha indica que el valor real se aleja de la meta parcial en 0,4 puntos en el último período. La brecha promedio del periodo es de 0,09 puntos.

Gráfico 13

Brecha de: Tasa de mortalidad por cáncer de mama
cada 100.000 mujeres en Tucumán



Cáncer colorrectal

El cáncer colorrectal (CCR) es el segundo cáncer más frecuente en nuestro país, representa el 11,8% del total de casos en ambos sexos, detrás del cáncer de mama en mujeres (16,8%) y antes del cáncer de próstata en hombres (9,7%).

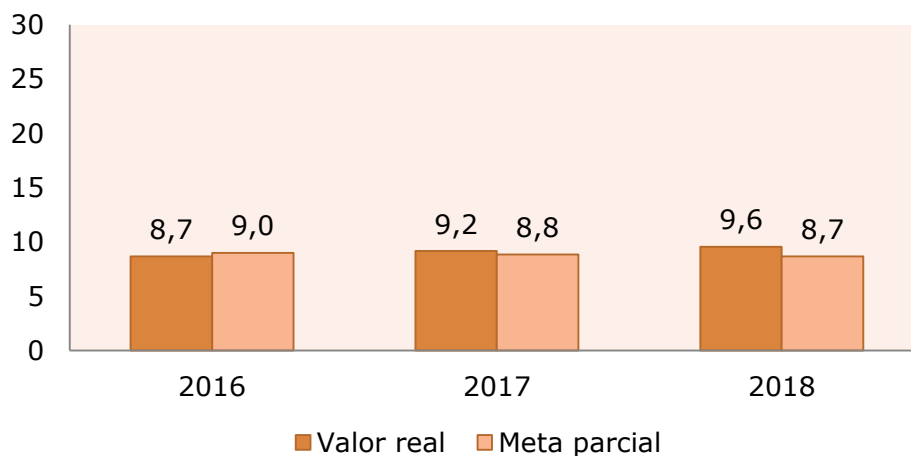
El CCR es el tercero en incidencia en los hombres (luego del cáncer de próstata y de pulmón), alcanzando el 13% de los tumores malignos y el segundo en cantidad de casos en mujeres (detrás del cáncer de mama), representando el 11% de los cánceres.

La tasa de mortalidad por cáncer colorrectal se calcula como el cociente entre la cantidad de muertes por cáncer colorrectal en un período determinado, dividido en la cantidad total de población en ese mismo período de tiempo determinado, expresado cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán. Los datos tienen periodicidad anual y provienen de la Dirección de Estadística e Información de la Salud. El valor base es de 9,17 y corresponde al año 2015.

En Tucumán, la mortalidad por cáncer colorrectal muestra un incremento de aproximadamente un 10% en el período 2016–2018, pasando de 8,7 cada 100.000 habitantes en el año 2016 a 9,6 cada 100.000 habitantes en el año 2018.

Gráfico 14

Tasa de mortalidad por cáncer colorrectal cada 100.000 habitantes en Tucumán

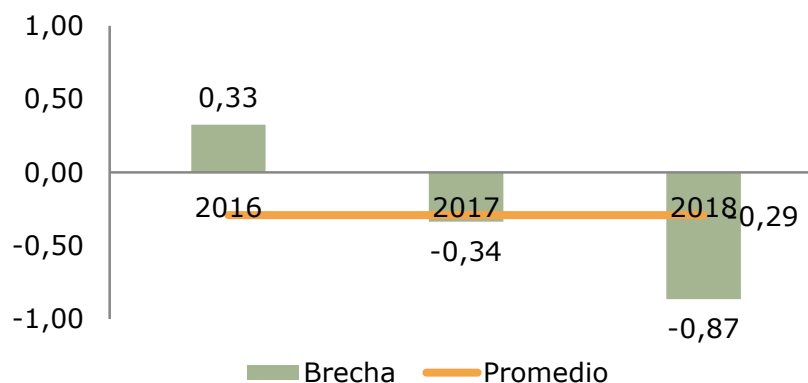


Fuente: Dirección de Estadística e Información de la Salud (DEIS)
[Ver indicador en anexo](#)

La brecha muestra que el valor real se aleja de la meta parcial estimada en 0,3 y 0,9 puntos en los períodos 2017 y 2018 respectivamente. La brecha promedio del periodo es de 0,3 puntos.

Gráfico 15

Brecha de: Tasa de mortalidad por cáncer colorrectal cada 100.000 habitantes en Tucumán



Cáncer de pulmón

El cáncer de pulmón es uno de los más frecuentes a nivel mundial. Según las estadísticas del Instituto Nacional del Cáncer, en la Argentina, la incidencia del cáncer de pulmón es de 10.296 casos (9,8%). Estos datos lo ubican en el cuarto lugar de incidencia de cáncer para ambos sexos. El cáncer de pulmón ocasiona más de 9.000 muertes por año y afecta sobre

todo a personas entre 60 y 65 años. Menos del 15% de los casos acontecen en personas menores de 30 años. Sin distinción de sexo, es el cáncer que más mortalidad genera. Al diferenciar por sexo, la mortalidad de este tipo de cáncer, se encuentra en primer lugar para varones y en tercer lugar para las mujeres (luego de mama y colon-recto).

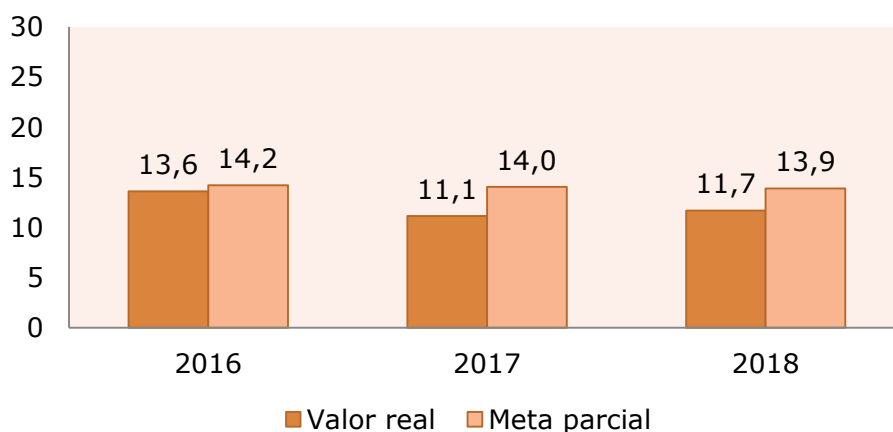
La tasa de mortalidad por cáncer de tráquea, bronquios y pulmón es el cociente entre la cantidad de muertes por tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmón en un período determinado, dividido en la cantidad total de población en ese mismo período de tiempo determinado por cada 100.000 habitantes. Los datos tienen frecuencia anual y se obtienen de la Dirección de Estadística e Información de la Salud.

La línea base es de 14,38 cada 100.000 habitantes y corresponde al año 2015, periodo del cual se parte para el análisis de la evolución del mismo.

En la provincia de Tucumán la tasa de mortalidad por cáncer de tráquea, bronquios y pulmón mostró una tendencia decreciente, pasó de 13,6 muertes cada 100.000 habitantes en el año 2016 a 11,7 por cada 100.000 habitantes en el año 2018, 1,9 puntos por debajo del valor registrado en el año 2016.

Gráfico 16

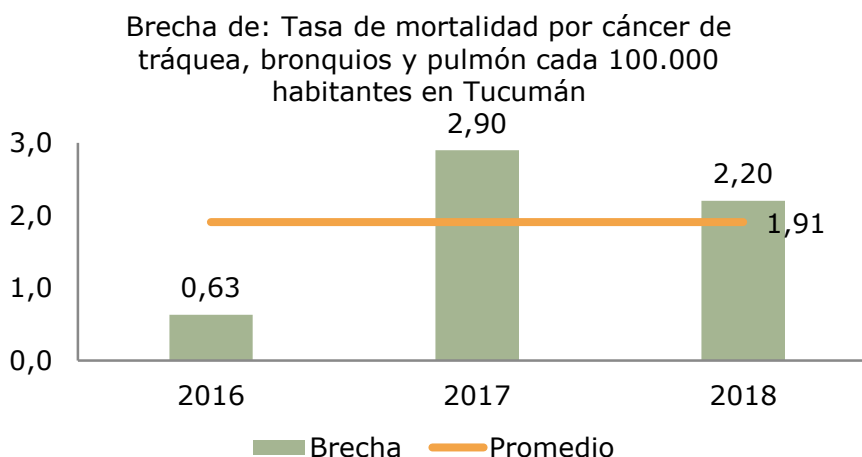
Tasa de mortalidad por cáncer de tráquea, bronquios y pulmón cada 100.000 habitantes en Tucumán



Fuente: Dirección de Estadística e Información de la Salud (DEIS)
[Ver indicador en anexo](#)

Durante todo el periodo el valor real es inferior a la meta estimada. La brecha promedio del periodo es de 1,9 puntos.

Gráfico 17



Meta 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

Metas provinciales

Disminuir el consumo regular de alcohol de riesgo a un 7% en personas mayores de 17 años en la Provincia de Tucumán al 2030

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

Consumo de alcohol en mayores de edad

El uso nocivo de alcohol, junto al consumo de tabaco, la alimentación no saludable y la inactividad física, es uno de los cuatro factores de riesgo prevenibles de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Este ocupa el tercer lugar entre los principales factores de riesgo de muerte prematura y discapacidad a nivel mundial y es el principal factor de riesgo de muerte y discapacidad para las personas de entre 15 y 49 años, franja etaria que suele ser de las más productivas económicamente (OMS, 2015).

Los cambios en los patrones de consumo de alcohol, tales como la edad de inicio de ingesta alcohólica cada vez menor y el aumento de consumo en mujeres, lo establecen como uno de los principales temas de agenda de la salud pública nacional e internacional.

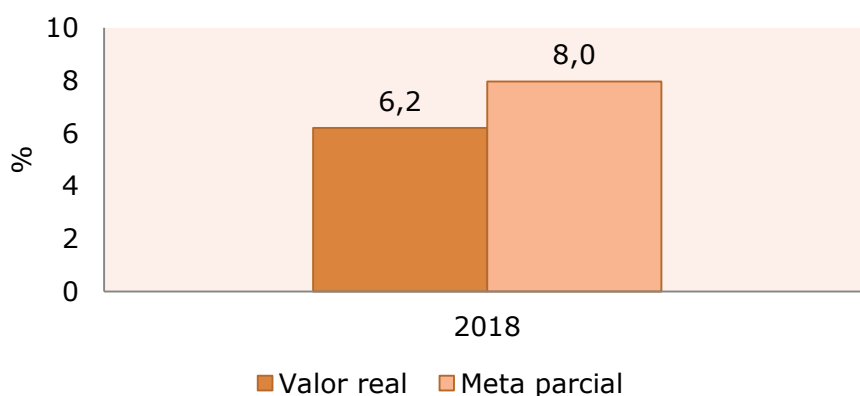
La prevalencia de consumo de alcohol regular de riesgo, se define como el porcentaje de personas mayores de 17 años que manifestaron haber consumido alcohol, más de un trago promedio por día en mujeres y dos tragos promedio por día en hombres, en los últimos 30

días. Este indicador tiene periodicidad cuatrienal y los datos provienen de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo. El valor base para el cálculo de la meta al año 2030 es de 8,3% y corresponde al año 2013.

En el año 2018 en la Provincia de Tucumán, el consumo de alcohol regular de riesgo en la población mayor de 17 años disminuyó un 25% aproximadamente con respecto al período anterior.

Gráfico 18

Prevalencia de consumo de alcohol regular de riesgo de la población mayor de 17 años en Tucumán

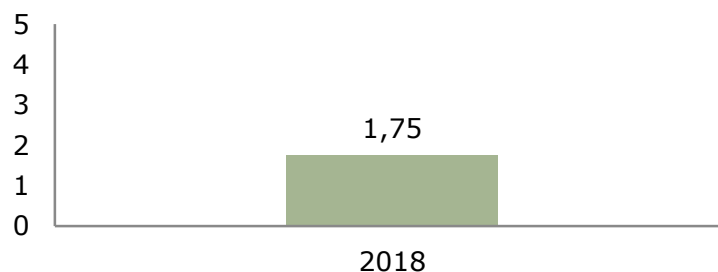


Fuente: Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación
[Ver indicador en anexo](#)

El valor real del indicador se encuentra por debajo de la meta estimada en el año 2018 en 1,8 puntos porcentuales.

Gráfico 19

Brecha de: Prevalencia de consumo de alcohol regular de riesgo de la población mayor de 17 años



Meta 3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

Metas provinciales

Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito a 12 por cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

Accidentes viales

Argentina ostenta uno de los índices más altos de mortalidad por siniestros de tránsito. Estos son la primera causa de muerte en menores de 35 años, y la tercera sobre la totalidad de los argentinos.

Este indicador ayuda a concientizar, en materia de seguridad vial, a la población y lograr la disminución de la mortalidad por accidentes de tránsito de manera permanente en la agenda nacional y provincial.

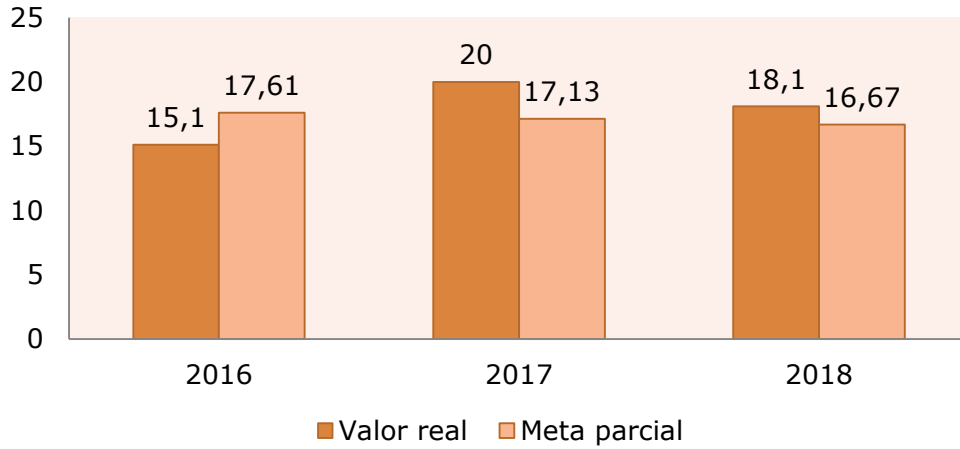
La tasa de mortalidad por accidentes viales se define como la tasa de defunciones producidas por accidentes de tránsito de vehículo de motor y otros accidentes de transporte, inclusive secuelas cada 100.000 habitantes. Los datos tienen periodicidad anual y se obtienen del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC). Para el cálculo de la meta al 2030, se toma como período de referencia el año 2015 con un valor de 18,1 por cada 100.000 habitantes.

Tucumán es una de las provincias con mayor tasa de mortalidad por accidentes viales. En el año 2018, se ubicó 8,1 puntos por encima del promedio nacional y en séptimo lugar entre las provincias más afectadas.

La tasa de mortalidad por accidentes, viales en la Provincia de Tucumán, aumentó un 20% en el año 2018 con respecto al año 2016, pasando de 15,1 a 18,1 por cada 100.000 habitantes en el año 2018. En el año 2017 se registra la mayor tasa de mortalidad por accidentes viales del periodo, 20 muertes por cada 100.000 habitantes.

Gráfico 20

Tasa de mortalidad por accidentes viales cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán

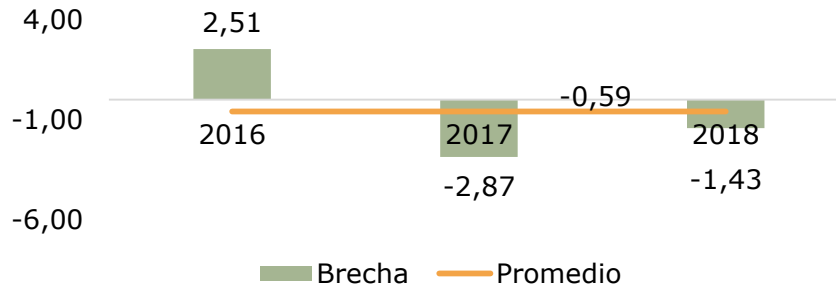


Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal
[Ver indicador en anexo](#)

En los años 2017 y 2018 el valor real se encuentra por debajo de la meta estimada. La brecha promedio del periodo es de 0,6 puntos.

Gráfico 21

Brecha de: Tasa de mortalidad por accidentes viales cada 100.000 habitantes



Meta 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda

Metas provinciales

Llevar la prevalencia del consumo actual de tabaco en personas mayores de 17 años por debajo del 20% en la Provincia de Tucumán al 2030

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

Consumo de tabaco en mayores de edad

El tabaquismo es la principal causa de muerte evitable en el mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) destaca los daños causados por el tabaco a la salud pulmonar: más del 40% de las muertes relacionadas con el tabaco se deben a enfermedades pulmonares como el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y la tuberculosis.

El consumo de tabaco y la exposición al humo causan cada año la muerte de más de 8 millones de personas en el mundo, de las cuales más de 7 millones son consumidores directos y alrededor de 1,2 millones son no fumadores expuestos al humo ajeno.

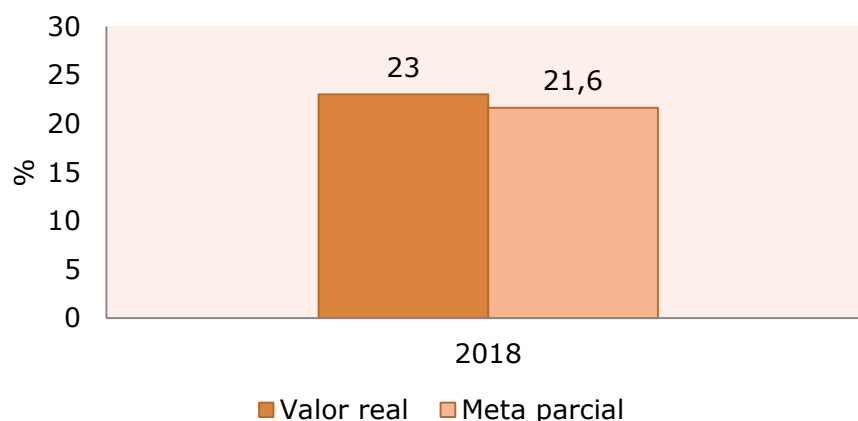
Según datos de la Asociación Argentina de Tabacología (ASAT), tan solo el 10% de los fumadores argentinos recurre al médico para dejar de fumar y de ese porcentaje solo un 2,5% consulta a un médico especialista.

Se define a la prevalencia de consumo de tabaco como el porcentaje de personas con 18 años y más que manifestaron haber consumido más de 100 cigarrillos de tabaco en toda su vida y que fuman actualmente. Los datos se obtienen de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo que realiza con periodicidad cuatrienal el Ministerio de Salud de la Nación.

Para el cálculo de la meta al año 2030, se toma como período base el año 2013 con un valor de 22,2%. En el año 2018 el porcentaje de prevalencia fue de 23% en la Provincia, un 3,6% por encima del registrado en el año 2013.

Gráfico 22

Prevalencia de consumo de tabaco en la población mayor de 17 años en Tucumán



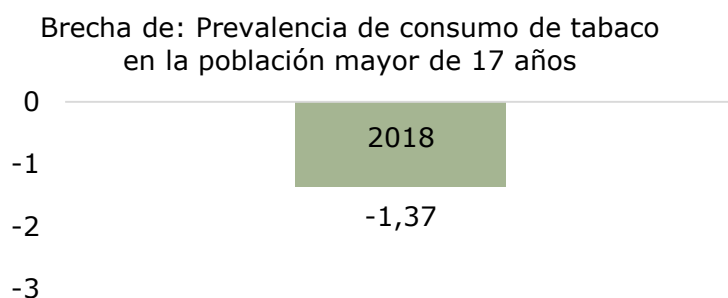
Fuente: Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.

[Ver indicador en anexo](#)

La brecha del año 2018 es de 1,4 puntos porcentuales por encima del valor de la meta

parcial estimada.

Gráfico 23



ODS 4 – Educación de calidad

Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos

Metas provinciales

Sostener la tasa neta de escolarización del nivel primario en un 99% en 2030 en la Provincia de Tucumán

Alcanzar una tasa neta de escolarización del 100% en el nivel secundario en 2030 en la Provincia de Tucumán

Alcanzar el 99% de la tasa de promoción efectiva del nivel primario para el 2030 en la Provincia de Tucumán

Incrementar la tasa de promoción efectiva en el nivel secundario al 90% en 2030 en la Provincia de Tucumán

Disminuir la tasa de repitencia en el nivel secundario al 3,5% en 2030 en la provincia de Tucumán

Disminuir la tasa de sobreedad a un 18% en el nivel secundario en 2030 en la provincia de Tucumán

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

Escolarización en el nivel primario

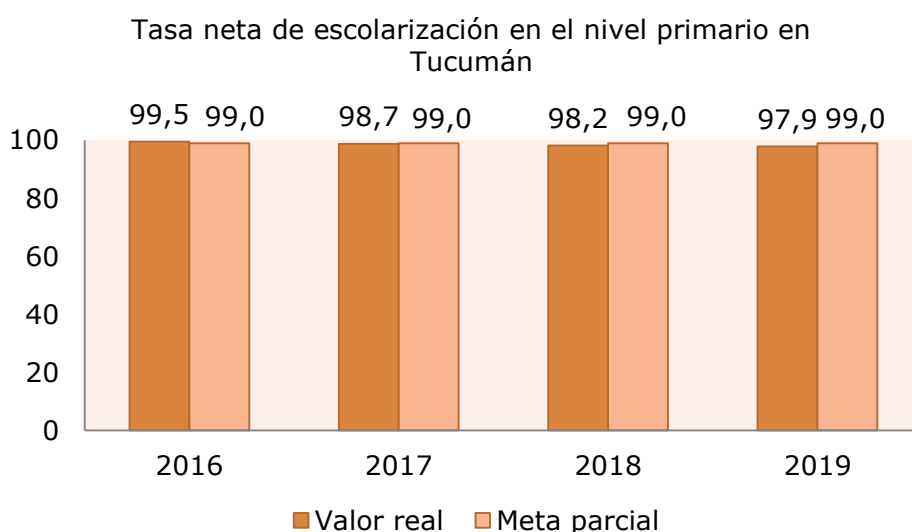
La Ley de Educación Nacional n° 26.206, en el art.26, establece la obligatoriedad del nivel primario a partir de los 6 años de edad.

La tasa neta de escolarización del nivel primario es el porcentaje de personas de 6 a 12 años que se encuentran matriculados en algún establecimiento de la educación de nivel primario.

Los datos analizados provienen de las publicaciones anuales que realiza el Ministerio de Educación de la Provincia. Para la estimación de la meta al año 2030, se utiliza como línea de base el año 2015, con un valor de 99,87%.

La tasa neta de escolarización en el nivel primario se mantiene estable y por encima del 98% durante el período 2016 – 2018. En el año 2019 se reduce a 97,9%.

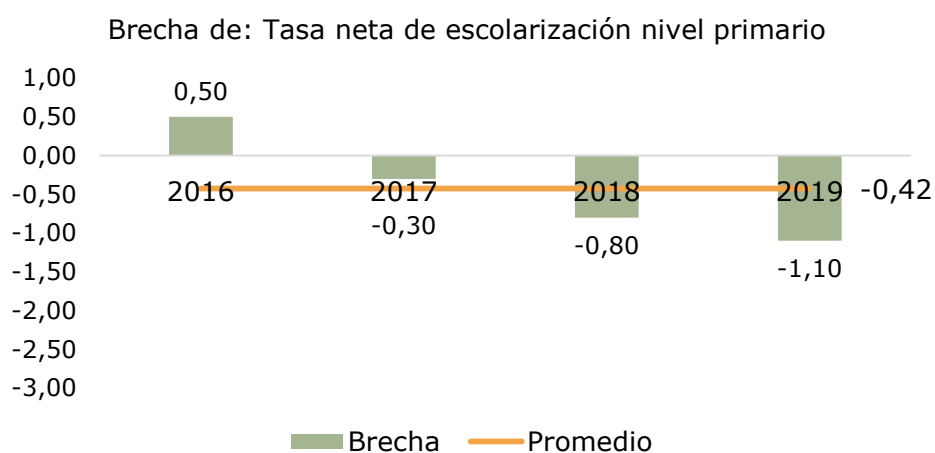
Gráfico 24



Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán.
[Ver indicador en anexo](#)

La meta parcial del año 2016 fue alcanzada, sin embargo, no sucede lo mismo en los años siguientes, donde la brecha se incrementa como consecuencia de una reducción en la tasa neta de escolarización del nivel primario en los años 2017, 2018 y 2019.

Gráfico 25



Escolarización en el nivel secundario

En el año 2006, la Ley de Educación Nacional n°26.206, en el art. 29, establece la obligatoriedad de la educación secundaria: *La Educación Secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria.*

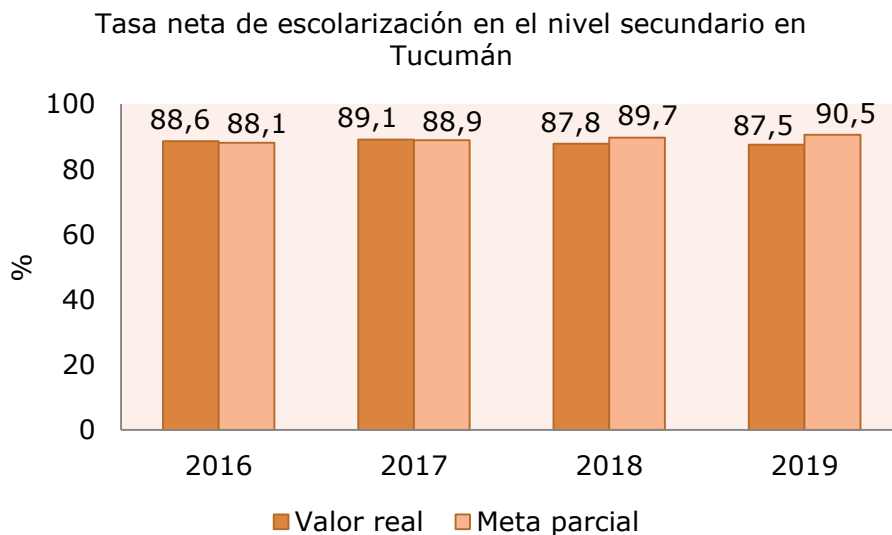
La tasa neta de escolarización secundaria es el porcentaje de personas de 13 a 17 años que se encuentran matriculados en algún establecimiento de la educación del nivel secundario.

Los datos analizados provienen de las publicaciones anuales que realiza el Ministerio de Educación de la Provincia. Para el cálculo de la meta al año 2030, se considera el año 2015 como línea de base, con un valor de 87,3%.

Desde que se estableció la obligatoriedad de la educación secundaria en el año 2006, la tasa neta de escolarización en el nivel secundario se incrementó notablemente: de 65%, aproximadamente a valores cercanos al 90% en el año 2019.

En el año 2019, el valor de la tasa neta de escolarización es de 87,5%, 1,6 puntos porcentuales por debajo del máximo valor registrado en el período, 89,1% en el año 2017.

Gráfico 26

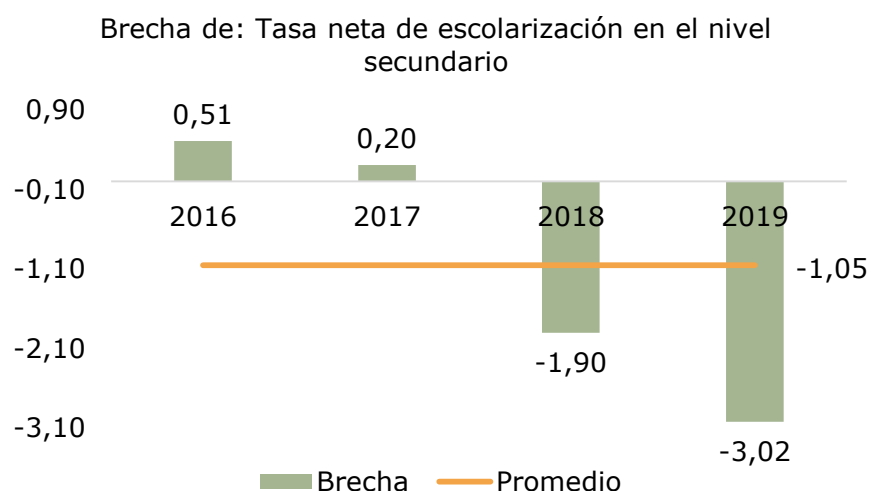


Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán.

[Ver indicador en anexo](#)

Las metas parciales se cumplen en los años 2016 y 2017, sin embargo, en los años 2018 y 2019, el valor real se encuentra 1,9 y 3 puntos porcentuales respectivamente, por debajo de la meta estimada.

Gráfico 27



Promoción efectiva en el nivel primario

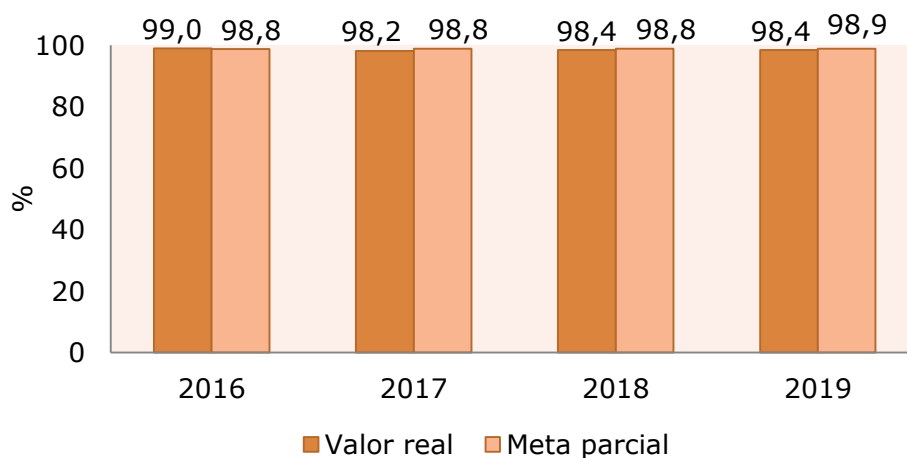
La tasa neta de promoción efectiva en el nivel primario corresponde al porcentaje de alumnos (no repitentes) que se matriculan en el año de estudio siguiente al año lectivo siguiente. Este indicador representa, los logros de los alumnos y muestra un aspecto de la capacidad de retención de la escuela, ya que también los repitentes son retenidos por el sistema.

Al igual que las tasas de escolarización, los datos analizados provienen de las publicaciones anuales que realiza el Ministerio de Educación de la Provincia. Para la estimación de la meta al año 2030, se utiliza como línea de base el año 2015 con un valor de 98,8%.

En la Provincia de Tucumán la tasa de promoción efectiva del nivel primario muestra resultados favorables, los valores para el periodo 2016-2019 se mantienen estables y se encuentran por encima del 98%. En los años 2017 y 2018 se observa una disminución con respecto al año 2016 de 0,8 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Gráfico 28

Tasa de promoción efectiva en el nivel primario en Tucumán

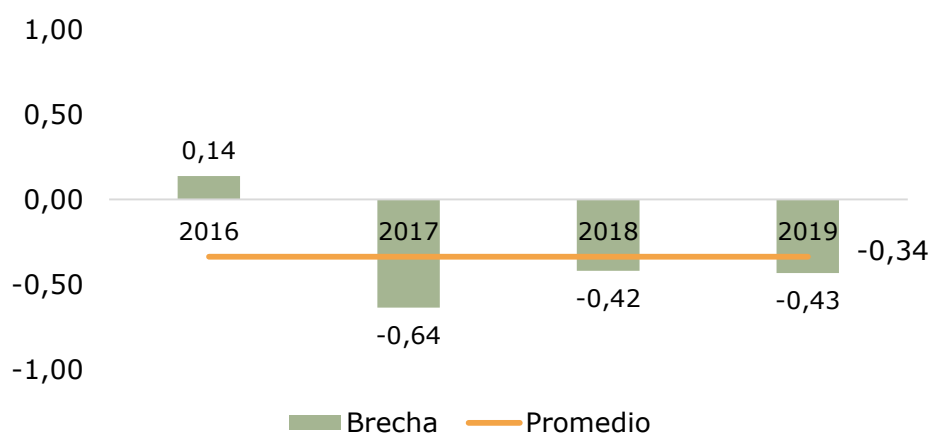


Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán.
[Ver indicador en anexo](#)

Si bien la meta parcial del año 2016 fue alcanzada, no sucede lo mismo en los años siguientes, donde el valor de la meta parcial supera al valor real como consecuencia de una reducción en la tasa de promoción efectiva del nivel primario en el periodo 2017-2019. La brecha promedio del periodo es de -0,34 puntos porcentuales.

Gráfico 29

Brecha de: Tasa de promoción efectiva en el nivel primario



Promoción efectiva en el nivel secundario

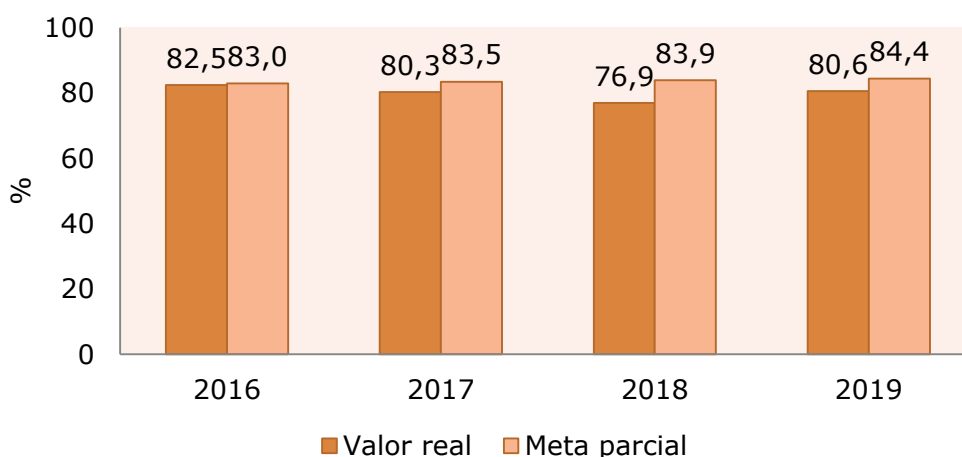
La tasa de promoción efectiva es el porcentaje de alumnos de un nivel de enseñanza (no repitentes) que se matriculan en el año de estudio inmediato superior en el año lectivo siguiente.

Al igual que en el nivel primario, los datos de promoción efectiva en el nivel secundario, se obtienen del Ministerio de Educación de la Provincia, y poseen periodicidad anual. La línea de base considerada para el cálculo de la meta provincial al año 2030 es de 82,49% y corresponde al año 2015.

En el año 2019 hubo una reducción de 2,3% con respecto al año 2016 de la tasa de promoción efectiva en el nivel secundario. Al contrario de lo esperado, evidencia una tendencia decreciente durante los años 2017 y 2018. Esta situación se modifica en el año 2019, donde la tasa de promoción efectiva en el nivel secundario, aumenta con respecto al año 2018 un 4,8%.

Gráfico 30

Tasa de promoción efectiva en el nivel secundario en Tucumán

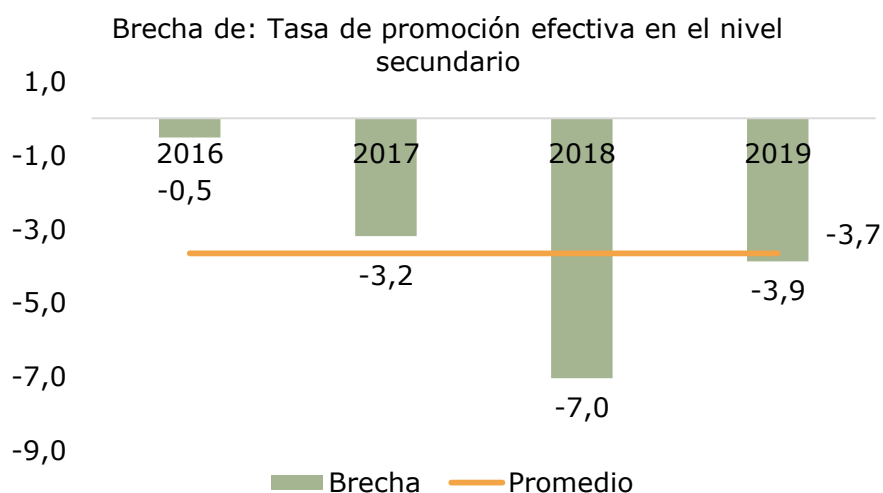


Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán.

[Ver indicador en anexo](#)

Las metas parciales no se alcanzan en ningún momento del periodo analizado, la brecha promedio del periodo es de 3,7 puntos porcentuales. Además, la brecha entre el valor real y la meta parcial se acentúa, alcanzando su valor máximo de 7 puntos porcentuales en el año 2018.

Gráfico 31



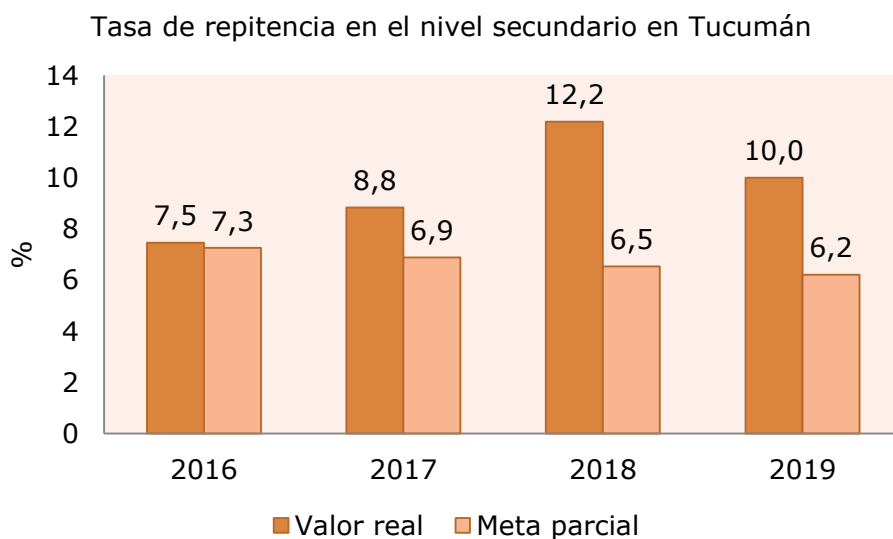
Repitencia en el nivel secundario

La tasa de repitencia es el porcentaje de alumnos matriculados en un grado/año de estudio dado de un nivel de enseñanza en particular, que se matriculan como alumnos repitentes en el mismo grado/año de estudio de ese nivel, en el año lectivo siguiente. La repitencia y el abandono son las manifestaciones más evidentes y registrables de una sucesión de pequeños fracasos en la experiencia escolar.

Para el análisis se consideran datos anuales publicados por el Ministerio de Educación de la Provincia. Para la estimación de la meta al año 2030, se toma como línea base el año 2015, con un valor de 7,64%.

Se observa en la provincia una tendencia creciente en la tasa de repitencia en el nivel secundario para el periodo 2016-2018. El mayor incremento se presenta en el año 2018, donde la tasa de repitencia supera el 12%, un 62% por encima del valor registrado en el año 2016. En el año 2019, se registra una leve disminución en la tasa de repitencia, sin embargo, la misma se ubica por encima de los valores registrados en el año 2016 y 2017.

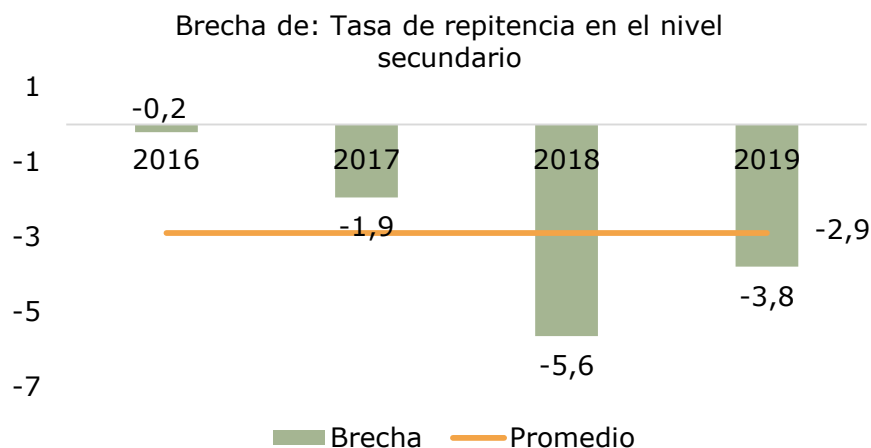
Gráfico 32



Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán.
[Ver indicador en anexo](#)

En ningún momento del periodo analizado se alcanzan las metas propuestas, al contrario, hubo un incremento significativo en la brecha en el periodo 2017 – 2019, en el año 2018 alcanza una diferencia de 5,6 puntos porcentuales.

Gráfico 33



Tasa de sobreedad en el nivel secundario

La tasa de sobreedad se define como el porcentaje de alumnos con edad mayor a la edad teórica correspondiente al año de estudio en el cual están matriculados. La importancia de este indicador radica en la perspectiva de la trayectoria del alumno, a su vez, se deben considerar la incidencia de algunas variables como el ingreso tardío, la repitencia y el abandono transitorio de los alumnos. Este indicador también puede relacionarse con otros

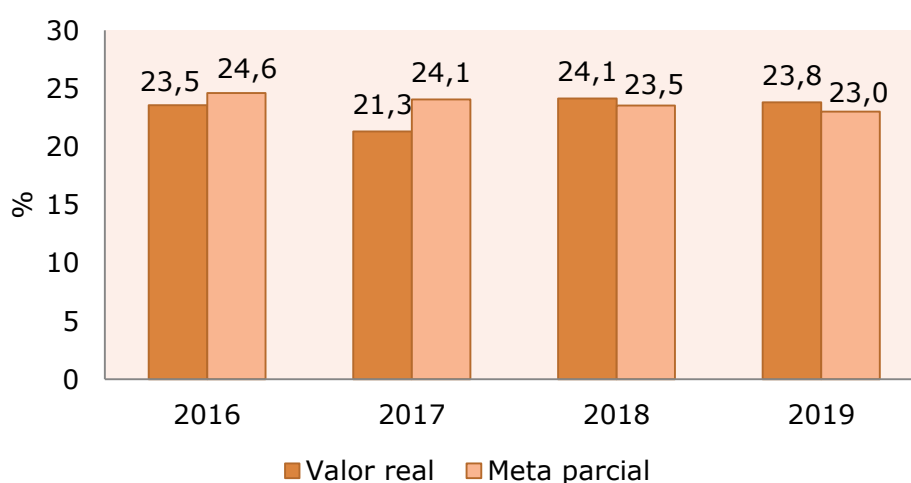
indicadores socioeconómicos y educativos

Los datos de sobreedad son provistos por del Ministerio de Educación de la Provincia. Los mismos poseen frecuencia anual. Para el cálculo de las metas parciales al año 2030, se considera como línea de base un valor de 25,15%, correspondiente al año 2015.

Históricamente, la tasa de sobreedad en el nivel secundario tuvo valores por encima del 20% en la provincia, y en los años 2008 – 2010 se registraron valores máximos superiores al 30%. Sin embargo, la tasa de sobreedad en el nivel secundario, presenta una disminución considerable en el periodo analizado, manteniéndose por debajo del 25%.

Gráfico 34

Tasa de sobreedad en el nivel secundario en Tucumán

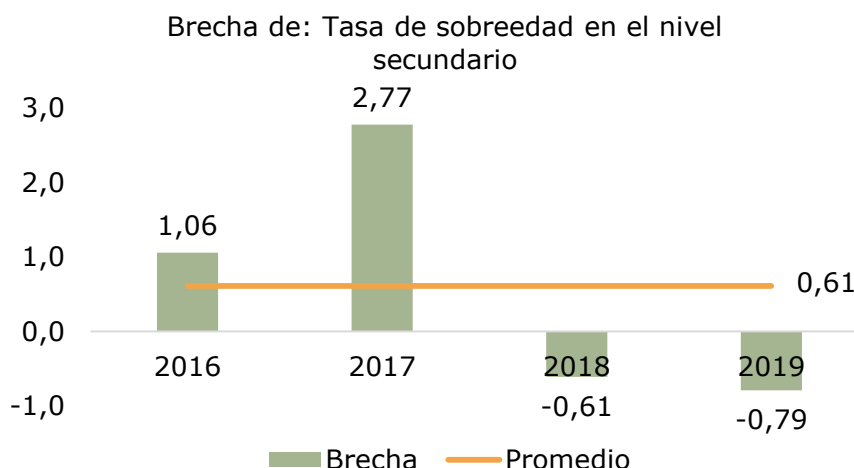


Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán.

[Ver indicador en anexo](#)

En los años 2016 y 2017, se alcanzan las metas parciales estimadas. En los años 2018 y 2019, sin embargo, el valor real es superior a la meta parcial en 0,61 y 0,79 puntos porcentuales, respectivamente.

Gráfico 35



Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

Metas provinciales

Alcanzar una tasa neta de escolarización del 80% para la sala de 3 años en 2030 en la Provincia de Tucumán

Universalizar la sala de 4 años alcanzando una tasa neta de escolarización del 100% en 2030 en la Provincia de Tucumán

Universalizar la sala de 5 años alcanzando una tasa neta de escolarización del 100% en el 2030 en la Provincia de Tucumán

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

Cobertura sala de 3 años

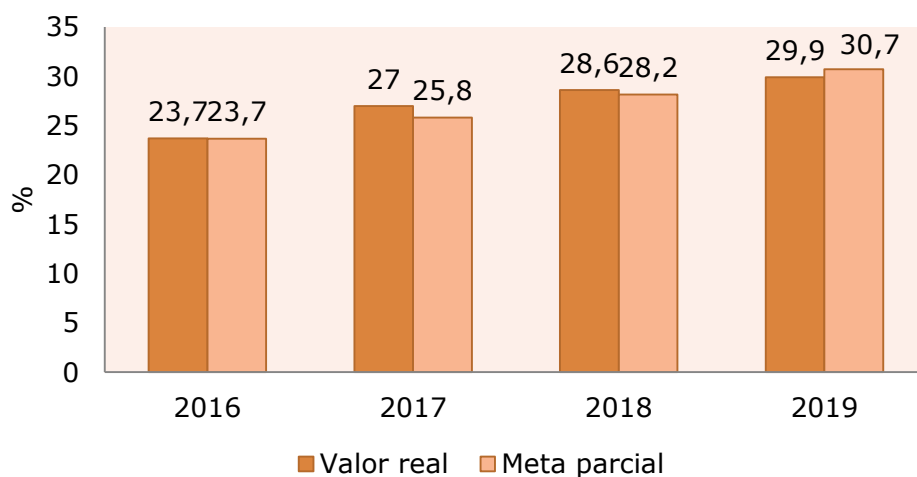
El sistema educativo argentino dispuso la obligatoriedad de la sala de 5 años en el año 1993, y de la sala de 4 años en el año 2014. Esto implica una extensión del ciclo educativo obligatorio. En este contexto, para dar continuidad a dichas políticas de ampliación, en Tucumán se está trabajando en la promoción de la sala de 3 años.

La cobertura de sala de 3 años es el porcentaje de niños que se encuentran matriculados en un establecimiento educativo de nivel inicial (jardín de 3 años). Los datos son publicados anualmente por el Ministerio de Educación de Tucumán. Para el cálculo de las metas parciales al año 2030, se consideró una línea base de 21,7% correspondiente al año 2015.

Se observa una tendencia creciente en el porcentaje de niños en jardín de 3 años. El mayor valor se presenta en el año 2019, donde la cobertura de sala de 3 alcanza al 30% de los niños de esa edad, esto implica un incremento de 37,8% con respecto al periodo base.

Gráfico 36

Cobertura sala de 3 años en Tucumán



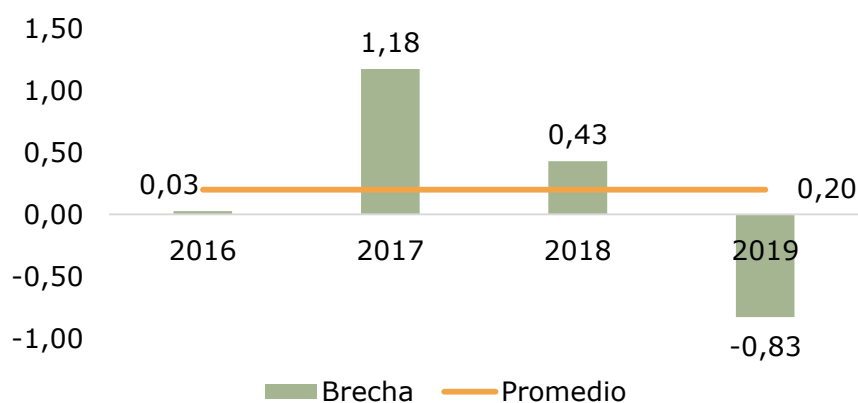
Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán.

[Ver indicador en anexo](#)

Las metas parciales son alcanzadas en todo el periodo, con excepción del año 2019, donde el valor real del indicador se encuentra por debajo de la meta parcial estimada para ese año, y alcanza un valor de 0,83 puntos porcentuales.

Gráfico 37

Brecha de: Cobertura sala de 3 años



Cobertura sala de 4 años

En el año 2015, entró en vigencia la Ley Nacional N° 27.045, que estableció la obligatoriedad de la sala de 4 años. Las habilidades relacionadas con el lenguaje y la socialización, desarrolladas durante los primeros años de vida tienen un impacto positivo en la trayectoria

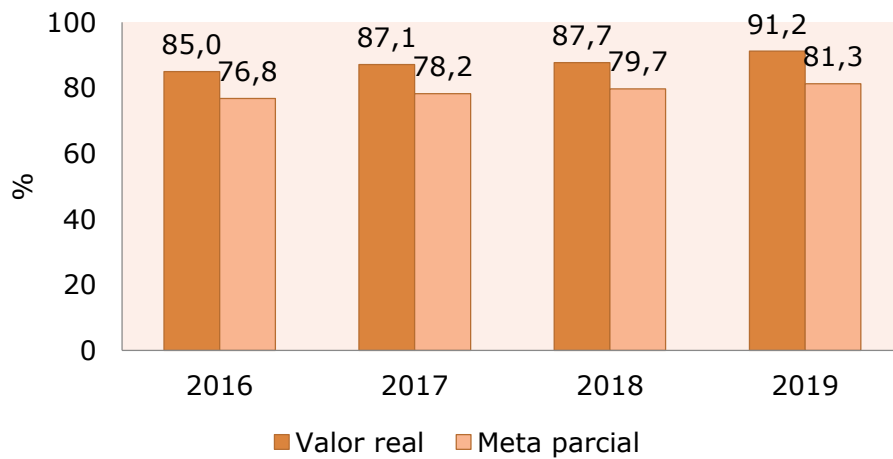
escolar posterior.

La cobertura de sala de 4 años refleja el porcentaje de niños que se encuentran matriculados en un establecimiento educativo de nivel inicial (jardín de 4 años). Los datos son publicados anualmente por el Ministerio de Educación de Tucumán. La línea base utilizada para el cálculo de las metas parciales al año 2030, es de 75,35% y corresponde al año 2015.

En Tucumán, casi el 90% de los niños de 4 años se encuentran escolarizados. Si bien en el año 2014 el 60% de los niños de 4 años ya asistía a un establecimiento educativo, desde la puesta en vigencia, en el año 2015, de la obligatoriedad del jardín de 4 años, dicho porcentaje se incrementó aún más, llegando a ser de 91,2% en el año 2019.

Gráfico 38

Escolarización en el nivel inicial: Cobertura sala de 4 años en Tucumán

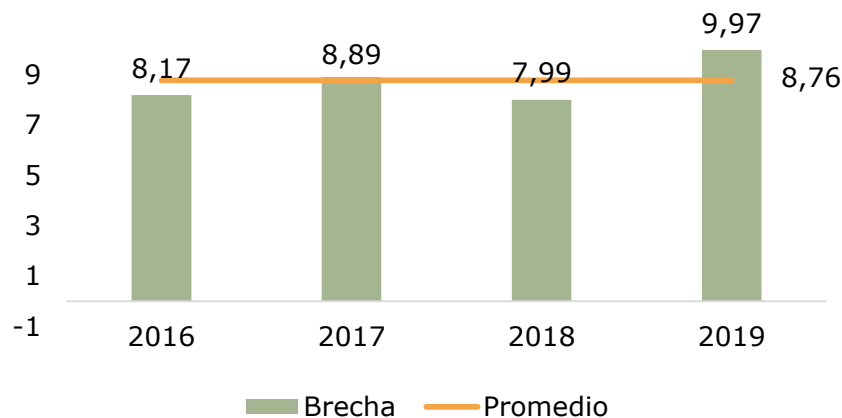


Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán.
[Ver indicador en anexo](#)

Se alcanzaron las metas parciales en todo el periodo.

Gráfico 39

Brecha de: Cobertura sala de 4 años



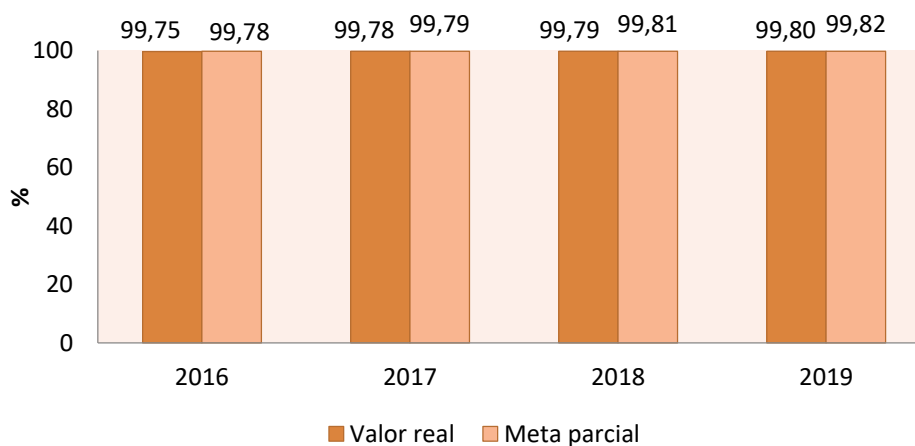
Cobertura sala de 5 años

Como se mencionó con anterioridad, el sistema educativo argentino dispuso la obligatoriedad de la sala de 5 años en el año 1993. La cobertura de sala de 5 años refleja el porcentaje de niños de 5 años que se encuentran matriculados en un establecimiento educativo de nivel inicial (jardín de 5 años). Los datos son publicados anualmente por el Ministerio de Educación de Tucumán. La línea base utilizada para el cálculo de las metas parciales al año 2030, es de 99,76% y corresponde al año 2015.

La cobertura de jardín de 5 años es casi universal en la provincia. En el año 2019 el 99,8% de los niños de 5 años asiste a un establecimiento escolar.

Gráfico 40

Escolarización nivel inicial: cobertura sala de 5 años en Tucumán



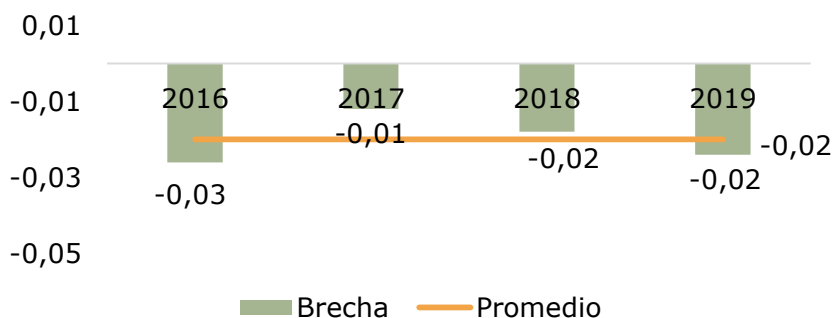
Fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán.

[Ver indicador en anexo](#)

Si bien los valores reales son inferiores a las metas parciales, la diferencia no es significativa. La brecha promedio del periodo es de 0,02 puntos.

Gráfico 41

Brecha de: Cobertura sala de 5 años



ODS 5 – Igualdad de género

Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

Metas provinciales

Disminuir un 50% los casos de violencia contra las mujeres de 14 años y más en la Provincia de Tucumán al 2030

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

Violencia contra las mujeres

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, el término violencia de género se utiliza «para distinguir la violencia común de aquella que se dirige a individuos o grupos sobre la base de su género», constituyéndose en una violación de los derechos humanos.

La ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (Ley N°26.485), fue sancionada en Argentina en el año 2009. Esta define *violencia contra las mujeres* a toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.

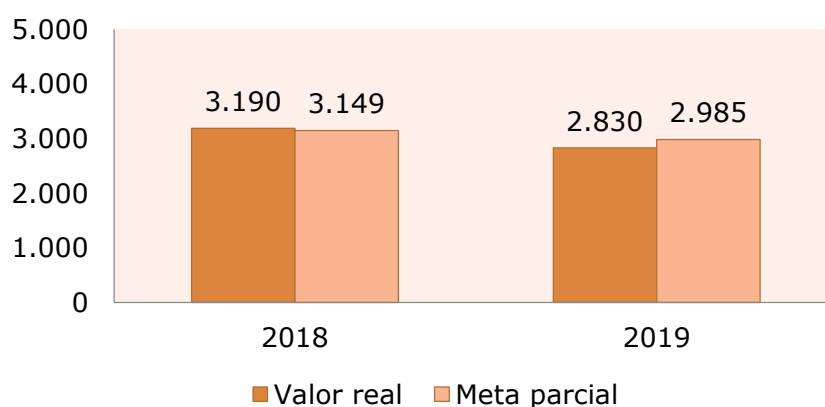
Para el seguimiento de los casos de violencia contra las mujeres en la Provincia, se considera

la cantidad de casos de violencia contra las mujeres de 14 años y más que han sido registrados e informados. Los datos provienen del Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres, en base a datos del Observatorio de la Mujer y de la Oficina de Violencia Doméstica. Para la estimación de las metas parciales al año 2030, la línea base es de 3321 casos y corresponde al año 2017.

En el año 2019 se produjo un descenso en la cantidad de denuncias por casos de violencia contra las mujeres de 14 años y más, que representa un 11% con respecto al año 2018.

Gráfico 42

Casos registrados e informados de violencia contra las mujeres de 14 años y más en Tucumán



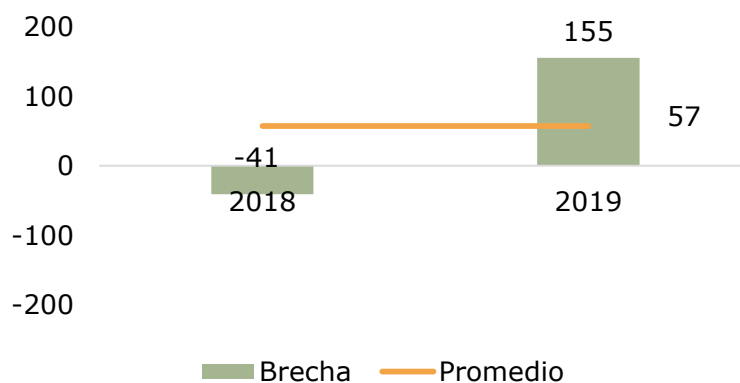
Fuente: Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres en base a datos de Observatorio de la Mujer (OM) y de Oficina de Violencia Familiar (OVF).

[Ver indicador en anexo](#)

En el año 2017, el valor real supero a la meta estimada en 41 casos, mientras que en 2019, el valor real es inferior a la meta estimada, siendo la brecha de 155 casos.

Gráfico 43

Brecha de: Casos registrados e informados de violencia contra las mujeres de 14 años y más



ODS 6 – Agua limpia y saneamiento

Meta 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

Metas provinciales

Aumentar al 97% el porcentaje de hogares con acceso a agua potable al 2030 en la Provincia de Tucumán

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

Agua potable

En el año 2010, en la Asamblea General de las Naciones Unidas se reconoció el derecho de todos los seres humanos a tener acceso a una cantidad de agua suficiente para el uso doméstico y personal (entre 50 y 100 litros de agua por persona y día) y que sea segura, aceptable y asequible (el coste del agua no debería superar el 3% de los ingresos del hogar).

Según estimaciones de la **OMS** y de **UNICEF** (2017), 2,1 billones de personas carecen de acceso a servicios de agua potable gestionados de manera segura. El agua no potable y el saneamiento deficiente son las causas principales de la mortalidad infantil. La diarrea infantil -asociada a la escasez de agua, saneamientos inadecuados, aguas contaminadas con agentes patógenos de enfermedades infecciosas y falta de higiene- causan la muerte a 1,5 millones de niños al año, la mayoría de ellos menores de cinco años en países en desarrollo.

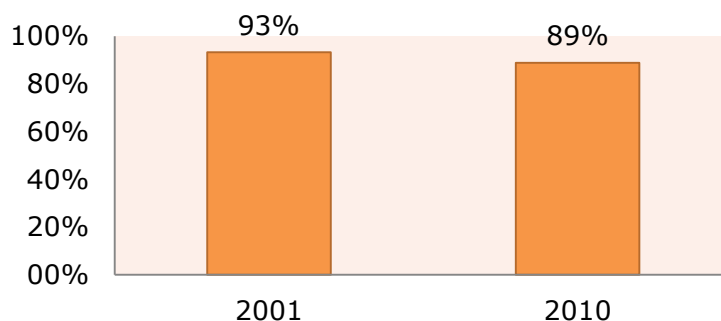
Para el cálculo del porcentaje de hogares con acceso a agua de red en la Provincia se utilizan datos provenientes del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010. La línea base considerada es de 89% y corresponde al año 2010. Este indicador se calcula como el cociente entre la cantidad de hogares que tienen acceso al agua potable en la vivienda sobre el total de hogares en la Provincia de Tucumán, expresado en porcentaje.

En la provincia se observa que en el período 2010 el valor del porcentaje de hogares con servicio de agua de red fue de 88,8%, es decir que disminuyó en 4,4 puntos porcentuales con respecto al período 2001.

En este caso, no se realiza el análisis de la brecha debido a la periodicidad censal del indicador.

Gráfico 44

Porcentaje de hogares con agua de red en Tucumán



Fuente: Censo Nacional de Población, hogares y vivienda 2001 y 2010, INDEC

[Ver indicador en anexo](#)

Meta 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

Metas provinciales

Aumentar al 50% el porcentaje de hogares con desagüe cloacal al 2030 en la Provincia de Tucumán

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

Desagüe cloacal

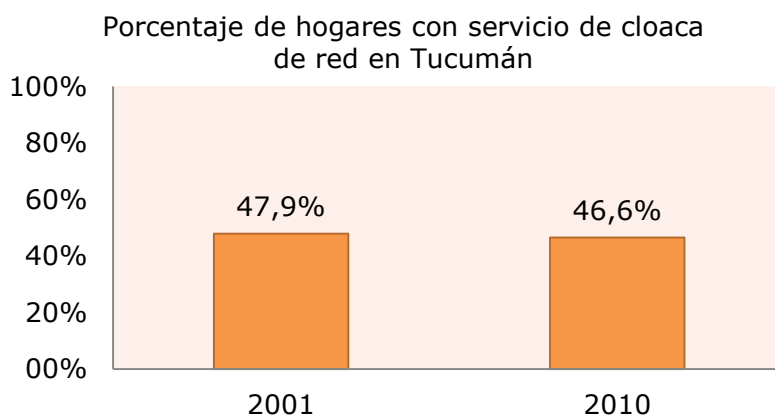
Según estimaciones de la **OMS** y de **UNICEF** (2017), 4,5 billones de personas carecen de servicios de saneamiento gestionados de forma segura. Para el desarrollo del ser humano, el agua y los sistemas de saneamiento no pueden estar separados. Ambos son vitales para reducir la carga mundial de enfermedades y para mejorar la salud, la educación y la productividad económica de las poblaciones.

El servicio de cloacas constituye una herramienta indispensable para la calidad de vida de la población, el indicador considerado para el seguimiento es el porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de desagüe cloacal en la vivienda en la que habitan. Se utilizan datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010. La línea base considerada es de 46,6% y corresponde al año 2010.

En la provincia, el porcentaje de hogares con servicio de desagüe cloacal disminuyó un 2,7% en el año 2010 con respecto al año 2001.

En este caso, no se realiza el análisis de la brecha debido a la periodicidad censal del indicador.

Gráfico 45



Fuente: Censo Nacional de Población, hogares y vivienda 2001 y 2010, INDEC
[Ver indicador en anexo](#)

ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas

Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

Metas provinciales

Disminuir la tasa de homicidio doloso en Tucumán a 3 por cada 100.000 habitantes al 2030

Disminuir un 23% la tasa de otros delitos contra la propiedad cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030

Aumentar la cantidad de policías hasta llegar a 1000 policías por cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán en el 2030

Disminuir un 45% la tasa de delito de robo cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

Homicidio doloso

Los datos sobre homicidio son una importante herramienta para monitorear la seguridad y la justicia. El homicidio es la forma más extrema de violencia en una sociedad; aquella que se ejerce de manera intencional para quitar la vida a otra persona.

Para el análisis de homicidio doloso, se considera la tasa de mortalidad por homicidio doloso

cada 100.000 habitantes en la Provincia. Los datos son anuales y provienen del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC).

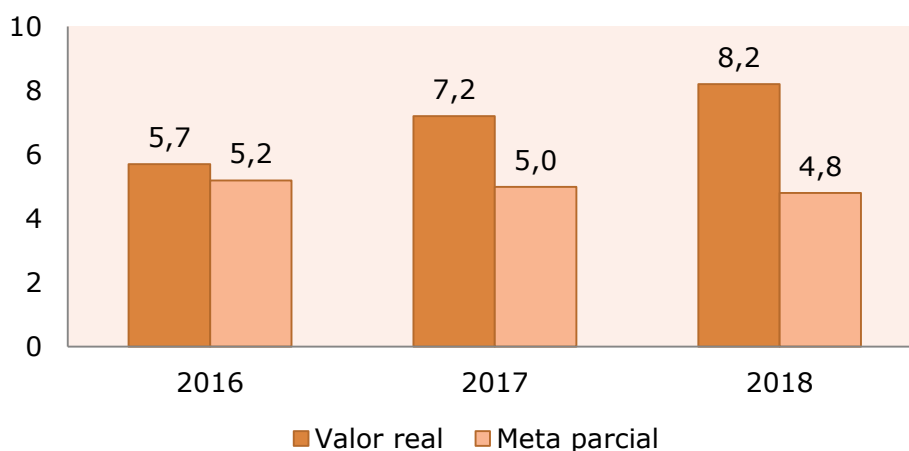
Para el cálculo de las metas parciales al año 2030, se utiliza como línea base el año 2015, con un valor de 5,3 víctimas por cada 100.000 habitantes en Tucumán.

En Argentina se produjeron 2.362 homicidios en el año 2018, es decir, 5,3 víctimas por cada 100.000 habitantes. Al contrario de lo que sucede en la provincia, a nivel país, se produjo una reducción en la tasa de homicidios: paso de 2625 víctimas en el año 2016 a 2362 en el año 2018. Tucumán es la segunda provincia que mayor tasa de homicidios registra en el país, después de Santa Fe, quien registra una tasa de homicidios de 9,5 por cada 100.000 habitantes.

La tasa de homicidio doloso presenta una tendencia creciente en la provincia, en el año 2018 se registraron 8,2 víctimas de homicidio doloso por cada 100.000 habitantes, casi un 44% por encima de la tasa registrada en el año 2016.

Gráfico 46

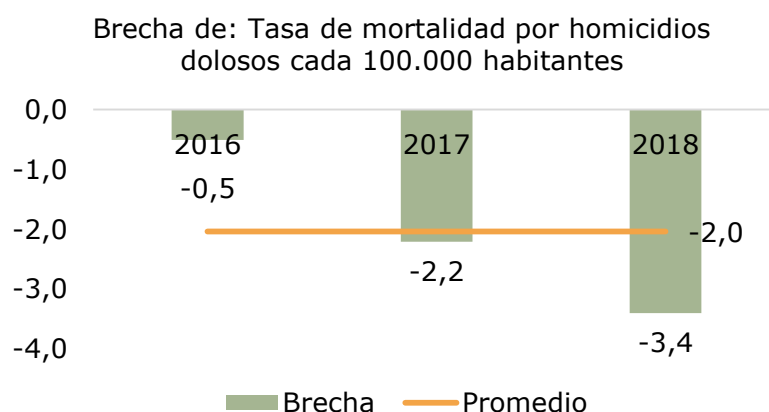
Tasa de mortalidad por homicidio doloso cada 100.000 habitantes en Tucumán



Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal

[Ver indicador en anexo](#)

En ningún momento del periodo analizado se alcanzan las metas propuestas, al contrario, hubo un incremento significativo en la brecha, en especial en los años 2017 y 2018, pasó de 2,2 a 3,4 puntos porcentuales, respectivamente.



Otros delitos contra la propiedad

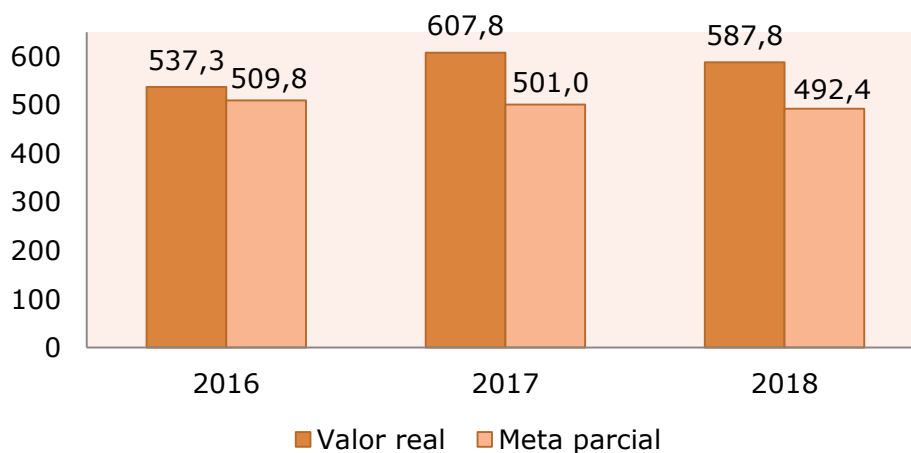
Para el cálculo de la tasa de víctimas de otros delitos contra la propiedad, se consideran: tentativas de robo, tentativas de robo agravado por lesiones y/o muertes, hurtos, tentativas de hurto y otros. *Tentativa* se refiere a los casos en que se trató de configurar el delito, pero no llegó a concretarse. Se excluye en el análisis robos y robos agravados por el resultado de lesiones y/o muertes.

Para el análisis de otros delitos contra la propiedad, se considera la tasa de otros delitos contra la propiedad cada 100.000 habitantes en la Provincia. Los datos son anuales y provienen del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC). Para el cálculo de las metas parciales al año 2030, la línea base es 518,7 de y corresponde al año 2015

Si bien en la provincia se observa una caída en la tasa de otros delitos contra la propiedad de 3,3% en el año 2018 con respecto al año anterior, la tasa registrada en el año 2018 se incrementó un 13,3% con respecto al año 2015.

Gráfico 47

Tasa de otros delitos contra la propiedad cada 100.000 habitantes en Tucumán

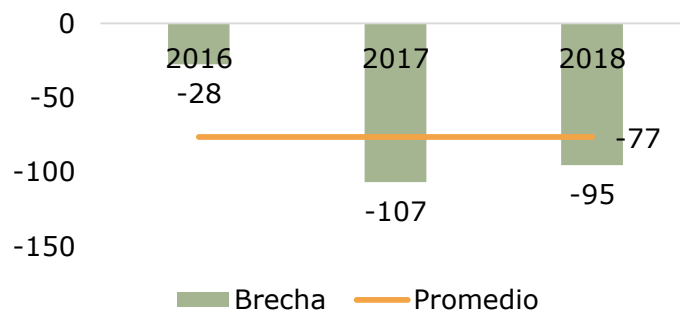


Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal
[Ver indicador en anexo](#)

Los valores reales se encuentran alejados de las metas parciales estimadas en todo el periodo. La mayor brecha se presenta en el año 2017, de 107 hechos por cada 100.000 habitantes.

Gráfico 48

Brecha de: Tasa de otros delitos contra la propiedad cada 100.000 habitantes



Policías por habitante

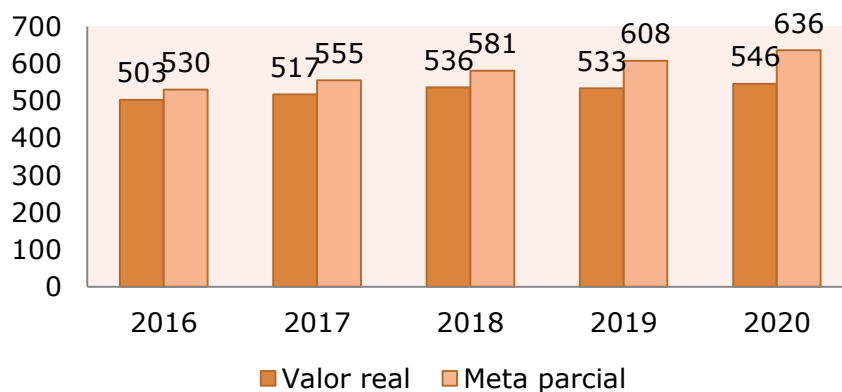
La sensación de inseguridad afecta la vida cotidiana y condiciona a toda la sociedad, por lo que la presencia policial es de suma importancia para disminuir el delito, asegurar la convivencia pacífica y reducir la violencia.

Se considera la cantidad de policías de planta permanente existentes por cada 100.000 habitantes. Los datos tienen frecuencia anual y provienen del Departamento de Estadísticas de la Policía de Tucumán. Para el cálculo de las metas parciales al año 2030, la línea base considerada es 507 policías cada 100.000 habitantes y corresponde al año 2015.

En el periodo analizado, se registra un incremento de 39 policías por cada 100000 habitantes en Tucumán, con respecto al año 2015, lo que representa un aumento cercano al 8%.

Gráfico 49

Cantidad de policías por cada 100.000 habitantes en Tucumán

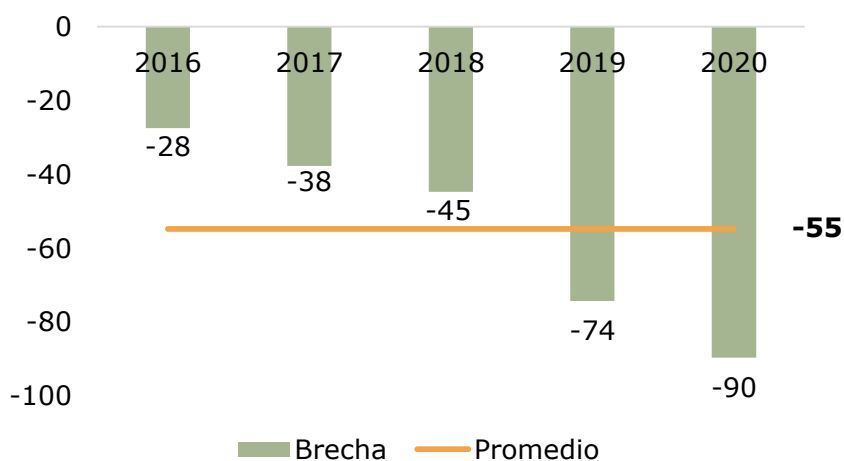


Fuente: Departamento de Estadísticas, Policía de Tucumán.
[Ver indicador en anexo](#)

A pesar de haberse incrementado la cantidad de policías entre 2016 y 2020, la brecha para cada año indica que las metas parciales no se alcanzaron a lo largo de todo el periodo analizado.

Gráfico 50

Brecha de: Cantidad de policías por cada 100.000 habitantes en Tucumán



Delito de robo

Robo es el accionar y el resultado de apropiarse, de algo ajeno, por medio de la fuerza o por intimidación. Los datos de robo son una importante herramienta para el monitoreo de la seguridad y la justicia.

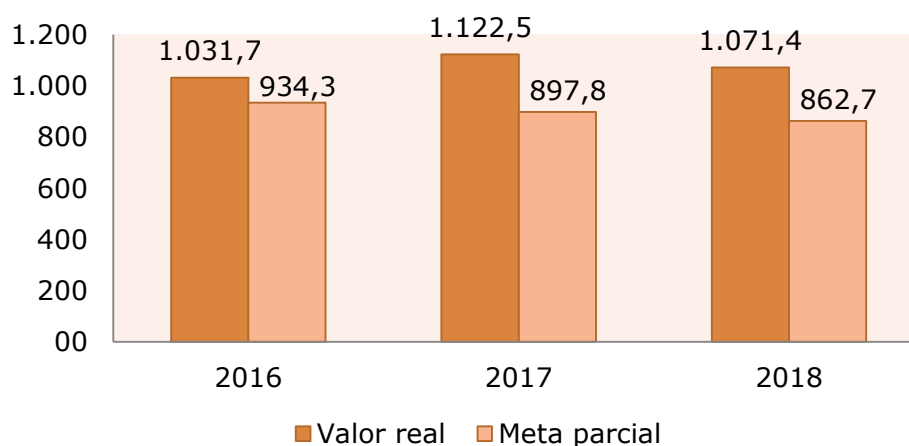
Para el análisis, se considera la tasa de víctimas de delito de robo por cada 100.000 habitantes. Se considera delito de robo a aquellos delitos computados en el art. 164 C.P. (exceptuando los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes). Los datos tienen frecuencia anual y provienen del Sistema Nacional de Información Criminal. Para el cálculo de las metas parciales al año 2030, la línea base considerada es 972,3 delitos cada 100.000 habitantes y corresponde al año 2015.

La tasa de robo total en la provincia fue de 1.071,4 por cada 100.000 habitantes en el año 2018, esta se encuentra por encima de la registrada en el país (956 cada 100.000 habitantes), y por debajo de las tasas registradas en Catamarca y Salta, 1.344 y 1.242 cada 100.000 habitantes, respectivamente.

La tasa de robo total en la provincia se encuentra por encima de 1.000 delitos de robo durante todo el periodo analizado. El máximo valor se registra en el año 2017 con 1.122,5 robos por cada 100.000 habitantes.

Gráfico 51

Tasa de robo total por cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán



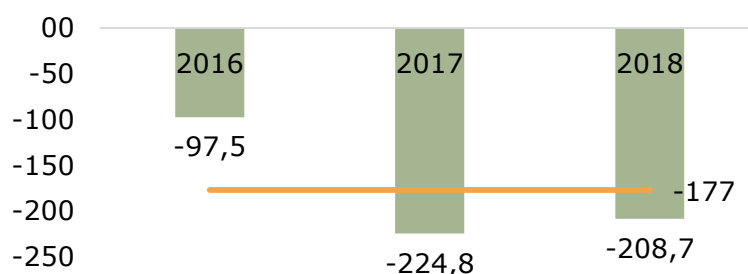
Fuente: Sistema Nacional de Información Criminal

[Ver indicador en anexo](#)

Las metas parciales no se alcanzan en ningún momento durante el período de análisis. La máxima diferencia entre el valor real y la meta estimada se registra en el año 2017, donde la brecha es de 225 delitos cada 100.000 habitantes.

Gráfico 52

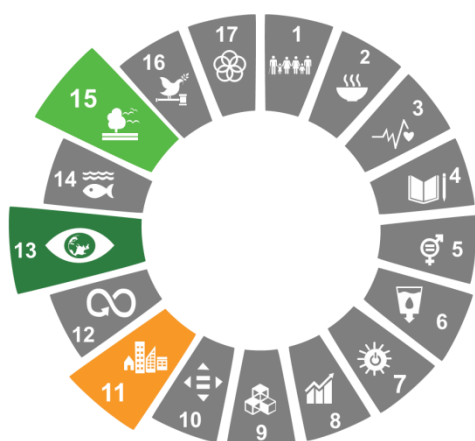
Brecha de: Tasa de robo total por cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán



II. Eje Ambiental

Tucumán se ha posicionado como una provincia de vanguardia en el ordenamiento del territorio y el uso adecuado de los recursos naturales mediante el rol activo del estado, el diseño de incentivos y mecanismos de mercado, que han generado energías renovables y producción limpia en todos los ámbitos. La interacción y equilibrio entre sociedad y medioambiente, se han consolidado mediante prácticas de vida sustentable y la articulación público-privado en el marco de una legislación ambiental local, normativas nacionales y ODS 2030.

Las metas adaptadas provinciales pertenecientes al eje ambiental se agrupan bajo los siguientes ODS:



- 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- 13. Acción por el clima
- 15. Vida de ecosistemas terrestres

6 indicadores

Incluye las siguientes metas:

ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles

Meta 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Metas provinciales

Disminuir a cero el porcentaje de hogares particulares ubicados cerca de basurales en la Provincia de Tucumán hasta el 2030

Disminuir al 1,8% el porcentaje de hogares particulares ubicados en zonas inundables en la Provincia de Tucumán hasta el 2030

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

Hogares cerca de basurales

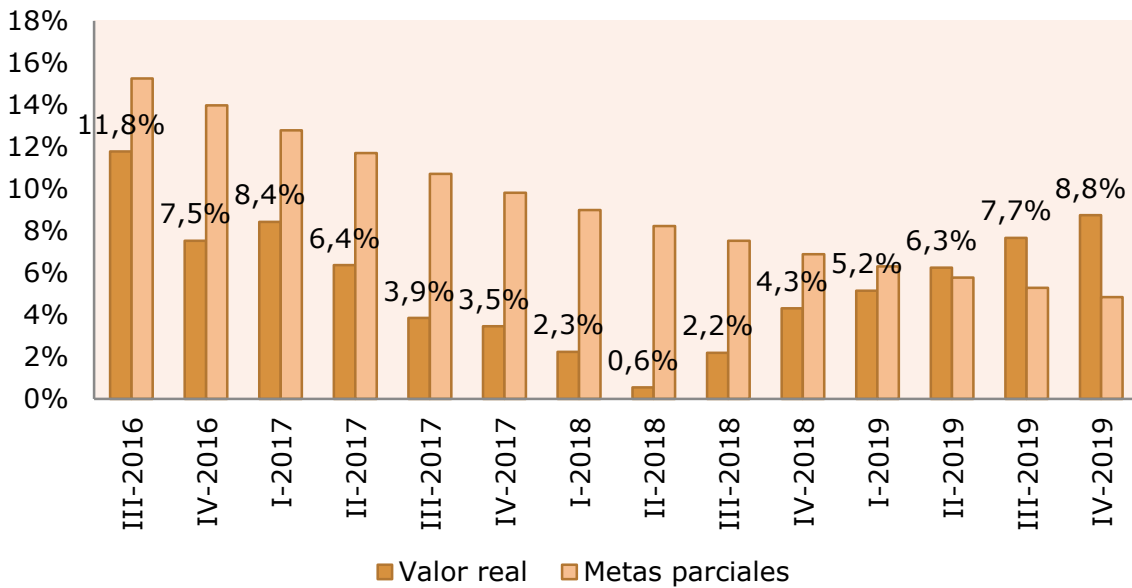
La cercanía de los hogares a los basurales constituye un peligroso foco de infección. La transmisión de las infecciones puede efectuarse de diversas maneras: por el contacto directo con los desechos o por vía indirecta, a través de los vectores que viven en las zonas de basurales.

El indicador utilizado para el seguimiento es el porcentaje de hogares particulares ubicados cerca de basurales (3 cuadras o menos). Se estima como la cantidad de hogares particulares que se encuentran ubicados cerca de basurales sobre la cantidad totales de hogares particulares en el aglomerado Gran Tucumán – Tafí Viejo. Los datos tienen frecuencia trimestral y provienen de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Para la estimación de las metas parciales al año 2030, la línea base considerada es de 16,67% y corresponde al segundo trimestre de 2016.

El porcentaje de hogares particulares ubicados cerca de basurales es de 11,8% en el tercer trimestre 2016, porcentaje que se reduce en el último trimestre de 2019, hasta alcanzar al 8,8% de los hogares del aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo.

Gráfico 53

Porcentaje de hogares cerca de un basural (3 cuadras o menos).
 Aglomerado Gran Tucumán - Taquí Viejo

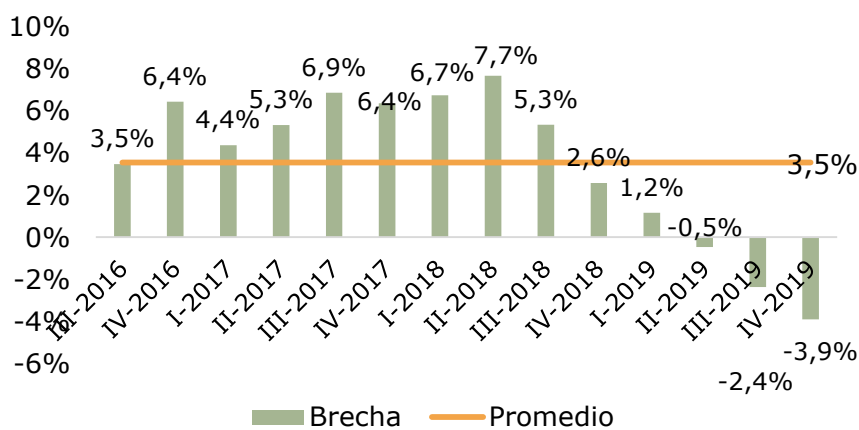


Fuente: EPH, INDEC
[Ver indicador en anexo](#)

Las metas estimadas se alcanzan en el periodo comprendido entre el tercer trimestre de 2016 y el primer trimestre de 2019. A partir del segundo trimestre de 2019 la brecha se acentúa.

Gráfico 54

Brecha de: Porcentaje de hogares cerca de un basural



Hogares en zonas inundables

Los asentamientos poblacionales en áreas inundables, implican un mayor grado de desventaja ambiental para los grupos en situación de pobreza, lo que contribuye a

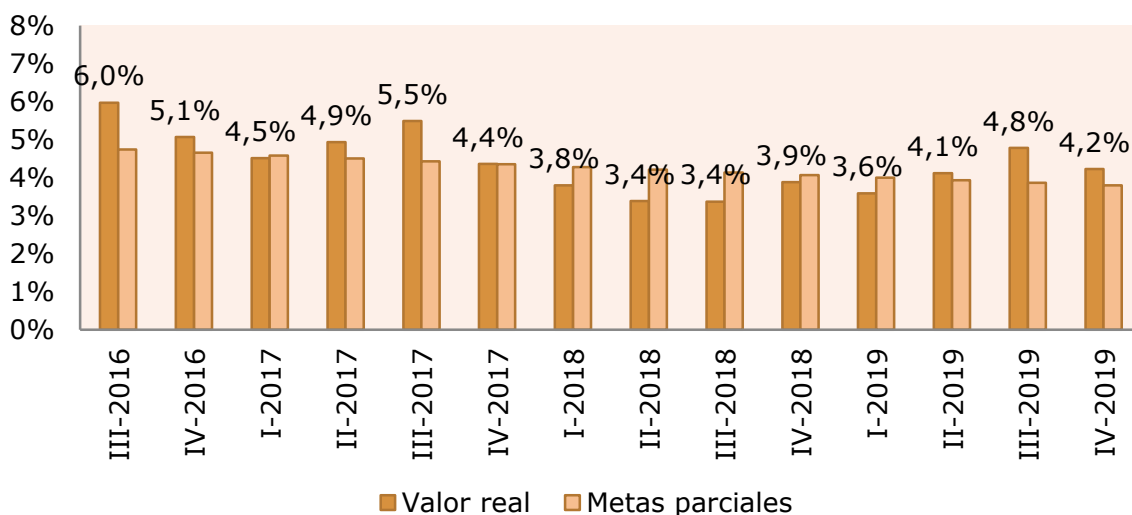
incrementar su nivel de vulnerabilidad y a aumentar el riesgo de experimentar catástrofes ambientales.

Se considera la cantidad de hogares particulares que se encuentran ubicados en zona inundable (en los últimos 12 meses) sobre la cantidad total de hogares particulares, expresados en porcentajes. Los datos provienen de la EPH y tienen frecuencia trimestral. La línea base considerada para la estimación de las metas parciales al año 2030 es de 4,82% y corresponde al segundo trimestre 2016.

En Tucumán, el porcentaje de hogares particulares ubicados en zonas inundables en el aglomerado Gran Tucumán – Tafí Viejo presenta una tendencia decreciente en el periodo, con valores que oscilan entre el 6% en el tercer trimestre de 2016 y 3,4% en el segundo y tercer trimestre de 2018.

Gráfico 55

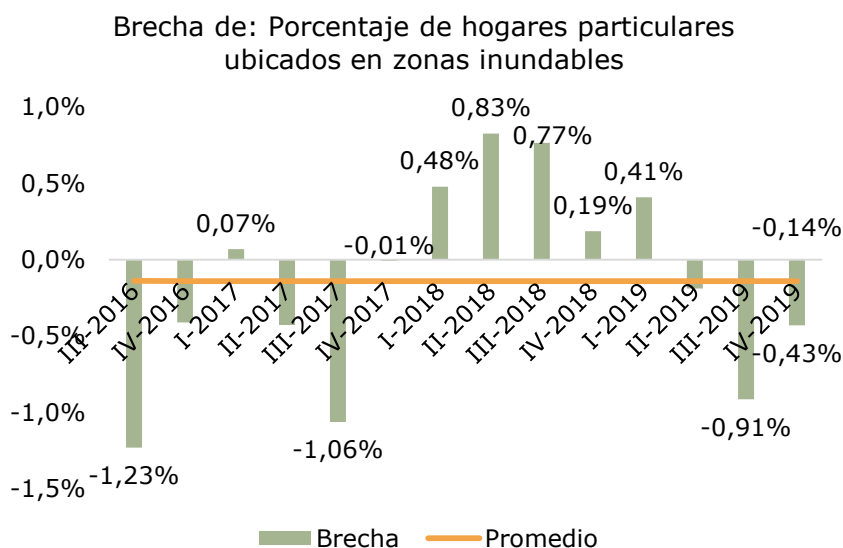
Porcentaje de hogares particulares ubicados en zonas inundables.
Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo



Fuente: EPH, INDEC
[Ver indicador en anexo](#)

Las metas estimadas se alcanzaron en el periodo IV 2017 - I 2019. La mayor diferencia se observa en el tercer trimestre de 2016, donde la brecha es de 1,23%.

Gráfico 56



Meta 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

Metas provinciales

Reducir los focos de calor detectados en la provincia de Tucumán en un 75% al año 2030

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

Foco de calor

La práctica de la quema del cañaveral antes y/o después de la cosecha se continúa utilizando en Argentina, en particular en la provincia de Tucumán, a pesar de su prohibición. La ley provincial 6.253 establece en el art 38: *Prohíbese en todo el Territorio de la Provincia la quema de vegetación (arraigada o seca) para evitar la degradación de los suelos y la atmósfera, y el consiguiente desequilibrio del ecosistema.*

La combustión del material vegetal contamina la atmósfera con elevadas emisiones de gases y hollín; provoca diversos problemas de salud en la población; favorece las pérdidas de carbono y nitrógeno del suelo por volatilización; y genera dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero. También son habituales los daños a la infraestructura rural, eléctrica como consecuencia de incendios accidentales originados en las quemadas de cañaverales.²

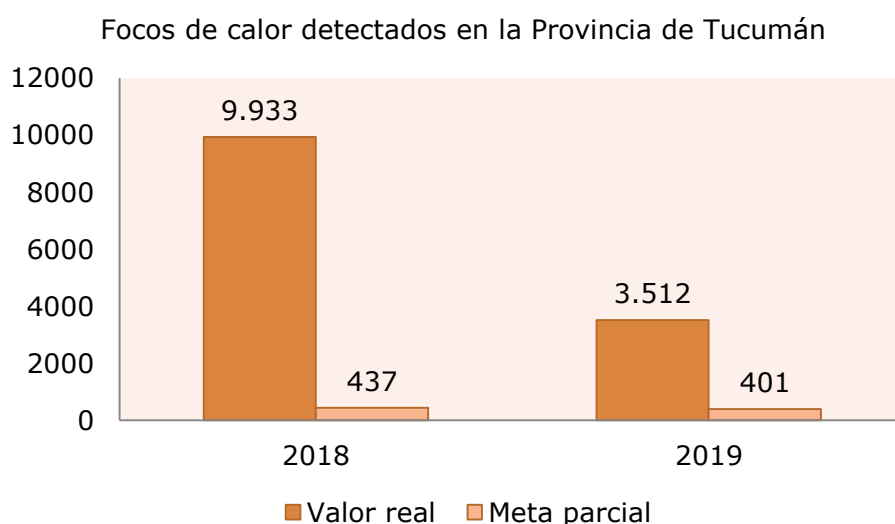
² Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria – Seguimiento de fuegos en Tucumán.

Se considera para el análisis, la cantidad de focos de calor detectados en zonas de cultivos en la Provincia de Tucumán. Para la estimación de metas parciales al año 2030 se toma como línea base el año 2014, donde se detectaron 618 focos de calor. Dato proveniente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, del *Informe seguimiento de fuegos en Tucumán*.

Actualmente se utilizan datos de la Dirección de Fiscalización Ambiental (informe sobre datos estadísticos de quema de caña de azúcar y vegetación correspondientes a las campañas 2018/2019 en la provincia de Tucumán). Los departamentos con mayor cantidad de focos de calor detectados en el año 2019 fueron: Burruyacú, Leales y Simoca, con 554, 530 y 401 focos de calor detectados respectivamente.

Se observa una disminución cercana al 65% de los focos de calor detectados en la zona cañera entre la campaña 2018 – 2019.

Gráfico 57



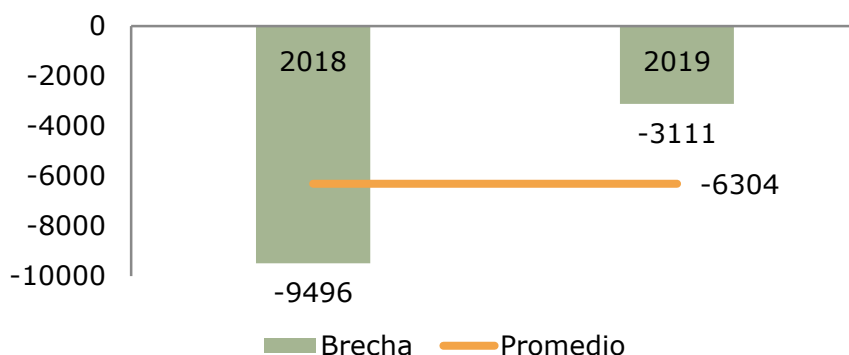
Fuente: Dirección de Fiscalización Ambiental, Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Ministerio de Desarrollo Productivo

[Ver indicador en anexo](#)

La diferencia entre el valor real y la meta parcial, indica que el valor real para los años 2018 y 2019 se encuentra alejado de las metas parciales estimadas en 9.496 y 3.111 focos de calor. La Brecha promedio del período es 6.304.

Gráfico 58

Brecha de: Focos de calor detectados



ODS 13 – Acción por el clima

Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

Metas provinciales

Alcanzar una producción de 350.000 m³ de bioetanol para 2030 en la Provincia de Tucumán

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

Producción de bioetanol

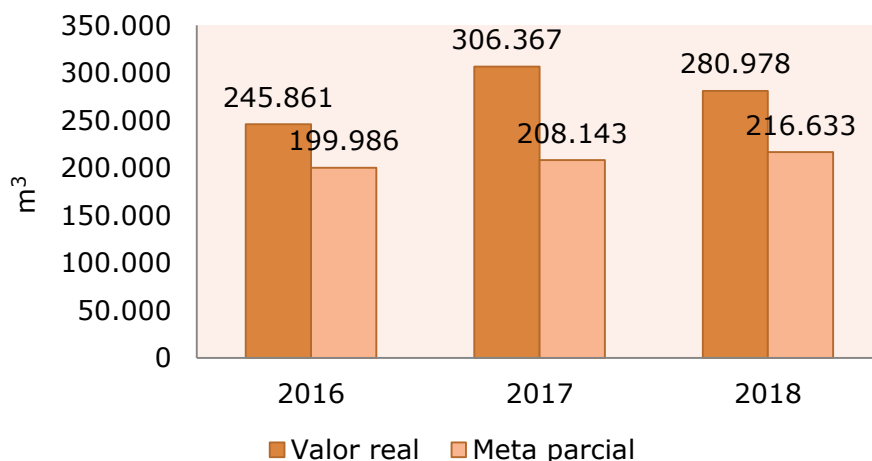
El bioetanol es un biocombustible de origen vegetal que se produce a partir de la fermentación de materia orgánica rica en azúcar, así como de la transformación en azúcar del almidón presente en los cereales. Caña de azúcar, remolacha, sorgo, melaza o vino son algunas de las materias primas que se utilizan para la producción de bioetanol.

Para analizar la producción de bioetanol se considera la información de la cantidad de m³ producidos de bioetanol en la provincia, suministrada por el Ministerio de Desarrollo Productivo de Tucumán. La periodicidad de la publicación es anual y la línea de base para el cálculo de la meta al año 2020 es de 192.149 m³ en el año 2015.

Si bien la producción de bioetanol disminuye 25.389 m³ entre el año 2017 y 2018, se mantiene por encima de las metas estimadas.

Gráfico 59

Producción de bioetanol en Tucumán

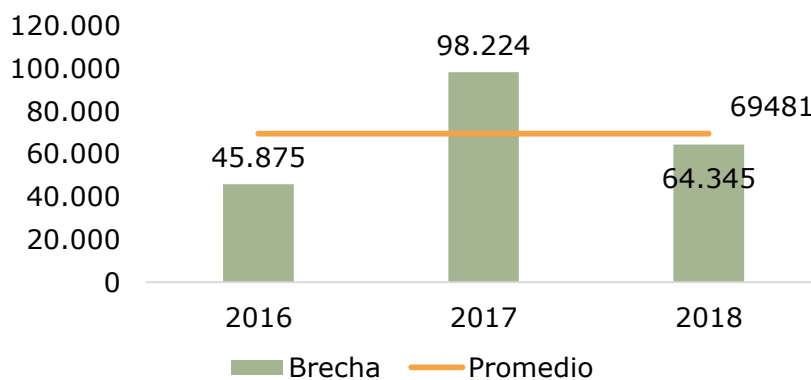


Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo
[Ver indicador en anexo](#)

La producción de bioetanol logra cumplir y superar las metas parciales estimadas para los tres años de análisis.

Gráfico 60

Brecha de: Producción de bioetanol



ODS 15 – Vida de ecosistemas terrestres

Meta 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

Metas provinciales

Alcanzar el 20% del total de la superficie de la provincia de Tucumán como áreas protegidas hasta el año 2030

Mantener el 33% del total de la superficie de la provincia de Tucumán de bosques nativos de alto valor de conservación (categoría 1 y 2) hasta el año 2030

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

Superficie protegida

Las áreas protegidas son uno de los mecanismos primordiales de conservación del patrimonio natural y cultural, y sus recursos. Se denomina área protegida a aquellos ambientes que cuentan con protección legal y manejo especial, destinado al logro de objetivos de conservación y/o preservación. Su manejo orgánico y estructurado, a través de un Sistema de Áreas Protegidas, es el punto medular de cualquier programa en la materia.

Tucumán posee 12 áreas protegidas con administración nacional y provincial, que preservan: ecosistemas de las provincias biogeográficas de las Yungas, Altoandina, Prepuneña y del Monte.

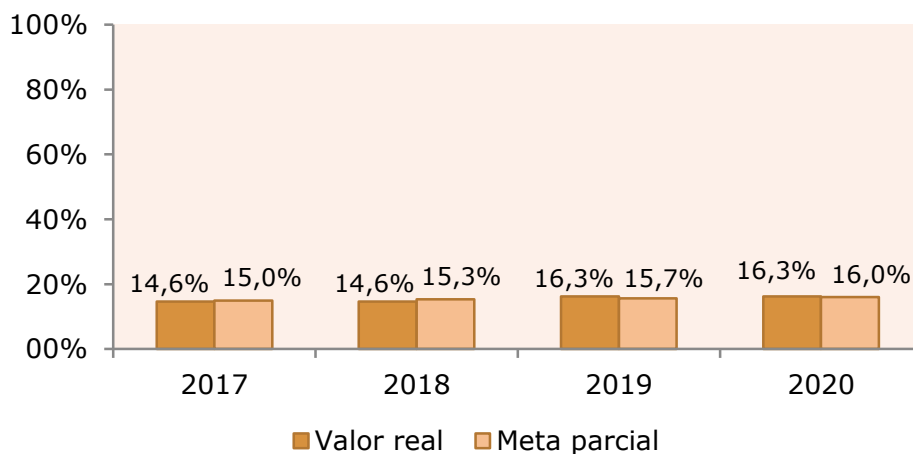
Según la información suministrada por el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Provincia de Tucumán, la provincia posee actualmente un total de 366.272 ha de áreas protegidas y representa un 16% del total de la superficie territorial. Dicho porcentaje es observado a través de los años de análisis (2016- 2020) y se espera que se incremente hasta llegar a un 20% en el año 2030. Por lo tanto, y de acuerdo a las metas parciales, a partir del año 2019 comienza a superar la meta.

Estas áreas se caracterizan por la riqueza de su flora y fauna, y la belleza de sus paisajes. La diversidad biológica, los recursos hídricos, la estabilidad, el funcionamiento de todo el territorio provincial y su desarrollo socioeconómico sostenible dependen, en gran medida, de la preservación y protección de estas áreas.

Ellas poseen, además, valores arqueológicos y antropológicos, que las convierten en centros de primer nivel en el panorama de la totalidad del territorio nacional.

Gráfico 61

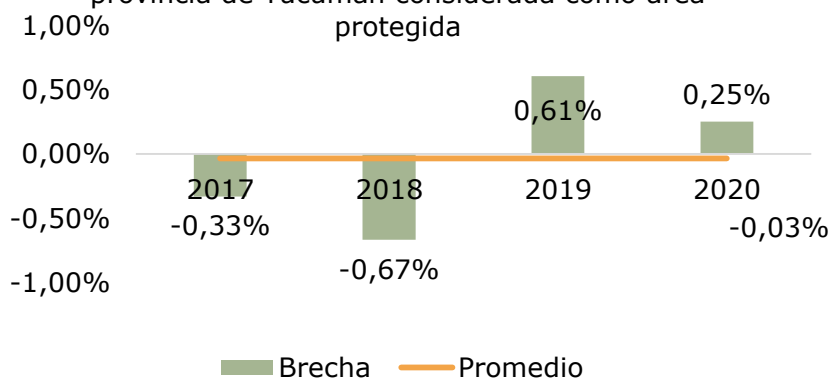
Porcentaje de la superficie total de la provincia de Tucumán considerada como área protegida



Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo
[Ver indicador en anexo](#)

Gráfico 62

Brecha de: Porcentaje de la superficie total de la provincia de Tucumán considerada como área protegida



Bosque nativo

El Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de Tucumán está establecido en la Ley Nacional N° 26.331 y Provincial N° 8.304. El Art. 6° de la Ley Nacional establece que cada jurisdicción deberá realizar y actualizar periódicamente el Ordenamiento de los Bosques Nativos existentes en su territorio.

Esta Ley propone, como objetivos en su artículo 3, promover la conservación los bosques nativos; planificar y regular la expansión de la frontera agropecuaria y cambio de uso del suelo e implementar medidas necesarias para regular, controlar y aumentar la superficie de bosques nativos existentes.

Según la información suministrada por el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Provincia de Tucumán, la provincia considera, como bosques nativos de alto valor de conservación, al 33% de la superficie total de la provincia de Tucumán. Dicho porcentaje es observado a través de los años de análisis (2016-2020)³ y se espera que se mantenga hasta el año 2030.

Las 744.607 hectáreas en la provincia de Tucumán, que corresponden a bosques nativos, surge de considerar los sectores de muy alto valor de conservación que no deben transformarse a otro uso del suelo (Categoría 1 color rojo), y los sectores de mediano valor de conservación, que pueden ser degradados, pero que a juicio de la Autoridad de Aplicación con la implementación de actividades de restauración pueden tener un valor alto de conservación.

III. Eje Económico

La Provincia de Tucumán exhibe un desarrollo económico sostenible a partir de la implementación de políticas activas destinadas a fortalecer la matriz productiva diversificada, con alto agregado de valor, contando con una sólida sinergia entre el estado, el sector privado, académico y científico.

En este eje se agruparon algunas metas pertenecientes a los siguientes ODS:



8. Trabajo decente y crecimiento económico

9. Industria, innovación e infraestructura

11 indicadores

Incluye las siguientes metas:

³ [Ver anexo de ficha de indicador](#)

ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico

Meta 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

Metas provinciales

Alcanzar y mantener una tasa de crecimiento de PGBT per cápita a precios constantes de 2004 del 1,5% hasta el año 2030.

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

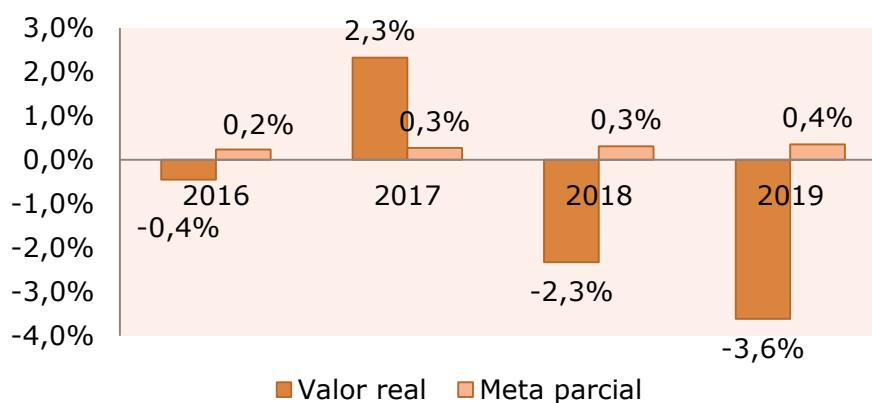
Producto Geográfico Bruto Tucumán

El Producto Geográfico Bruto Tucumán (PGBT) es un indicador del nivel de actividad económica de la provincia, útil para el análisis de coyuntura y programación económica. Se considera la tasa de crecimiento de PGBT per cápita a precios constantes del año 2004 a la variación porcentual del Producto Geográfico Bruto Tucumán per cápita a precio de mercado en pesos del año 2004 de un año, respecto del período anterior.

La Dirección de Estadística de Tucumán calcula el PGBT en millones de pesos, a precios constantes de 2004 y, a partir de las proyecciones de población departamental de la provincia elaboradas por la misma entidad, se obtiene la tasa interanual de crecimiento de PGBT per cápita. La línea de base para el cálculo de la meta al año 2030 es de 0,21% y corresponde al año 2015. Luego de un importante incremento en el año 2017 que alcanzó los 2,32%, comienza una profunda caída en el PGBT per cápita hasta alcanzar un crecimiento de -3,61%.

Gráfico 63

Tasa de crecimiento del PGBT per cápita a precios constantes de 2004

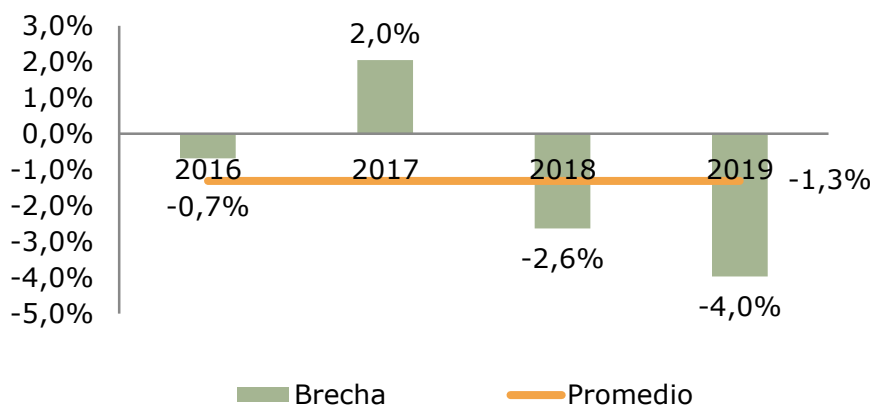


Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia
[Ver indicador en anexo](#)

De la misma manera se observa que para los años 2018 y 2019 los valores reales se alejan cada vez más de su meta parcial.

Gráfico 64

Brecha de: Tasa de crecimiento del PGBT per cápita a precios constantes de 2004



Meta 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

Metas provinciales

Aumentar el porcentaje de ocupados con al menos 13 años de escolaridad al 70% para el año 2030 en la provincia de Tucumán

Llevar a 25% el porcentaje de ocupados con calificación de tarea técnica para 2030 en la provincia de Tucumán

Aumentar un 26% la inversión en investigación y desarrollo en millones de pesos a valores constantes del año 2004 para el año 2030 en Tucumán.

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

Trabajadores con educación secundaria

El capital humano es considerado un factor de producción crucial en el desarrollo y crecimiento de un país. Lo que se conoce como "capital humano" de un trabajador refleja características de un individuo: capacidades obtenidas, ya sea a través de años de escolarización o través de la experiencia laboral, y habilidades innatas.

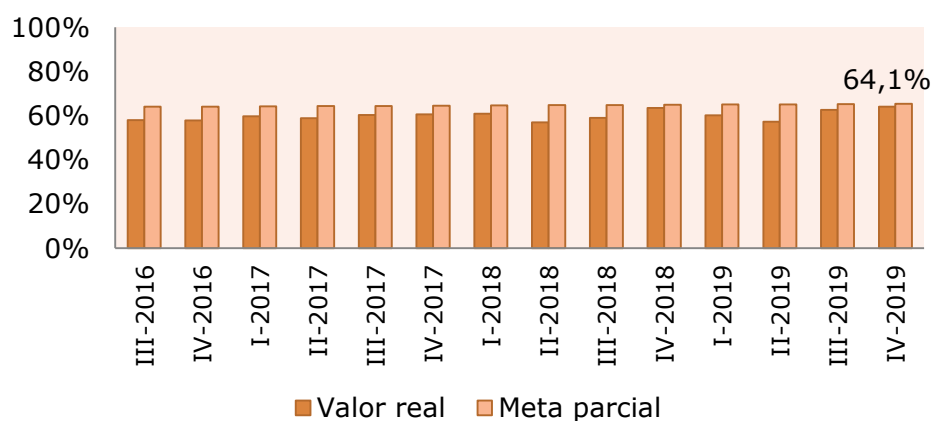
Ante la dificultad que presenta la medición del capital humano, se utiliza como proxy del mismo al nivel de educación de los trabajadores. Se considera el porcentaje de ocupados que finalizaron el nivel secundario, es decir cuentan por lo menos con 13 años de escolaridad. Los datos son obtenidos de la EPH y tienen frecuencia trimestral.

Para el cálculo de las metas parciales al año 2030, la línea base considerada es de 63,92% y corresponde al segundo trimestre de 2016.

Sin una tendencia definida, el porcentaje de ocupados con al menos 13 años de escolaridad en el aglomerado de Gran Tucumán - Tafí Viejo oscila en un rango donde el mínimo, de 57%, lo alcanza en el segundo trimestre de 2018 y el máximo, de 64,1% en el cuarto trimestre de 2019.

Gráfico 65

Porcentaje de ocupados con al menos 13 años de escolaridad (secundario completo). Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo



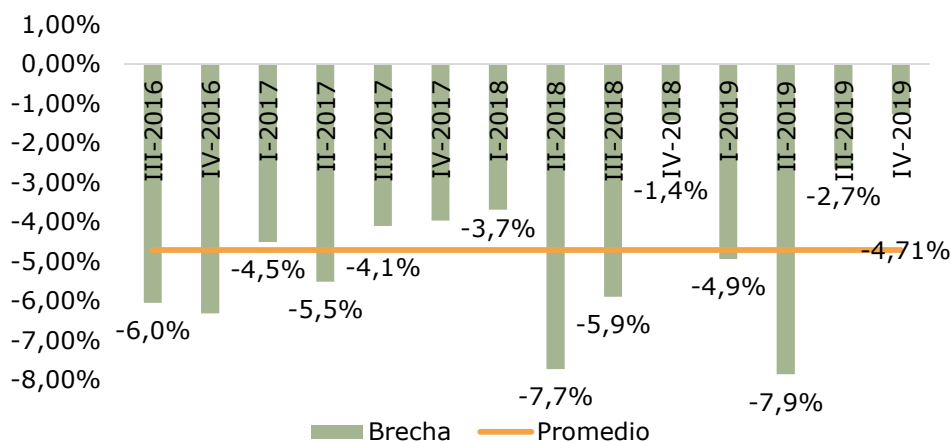
Fuente: EPH, INDEC

[Ver indicador en anexo](#)

El período donde más se aleja el valor real del indicador de la meta parcial estimada es el segundo trimestre 2019, donde la brecha es de 7,85 puntos porcentuales. En el tercer y cuarto trimestre de 2019 la brecha se reduce en 2,66 y 1,28 puntos porcentuales respectivamente. La brecha promedio del periodo es de 4,71%.

Gráfico 66

Brecha de: Porcentaje de ocupados con al menos 13 años de escolaridad (secundario completo)



Ocupados con calificación técnica

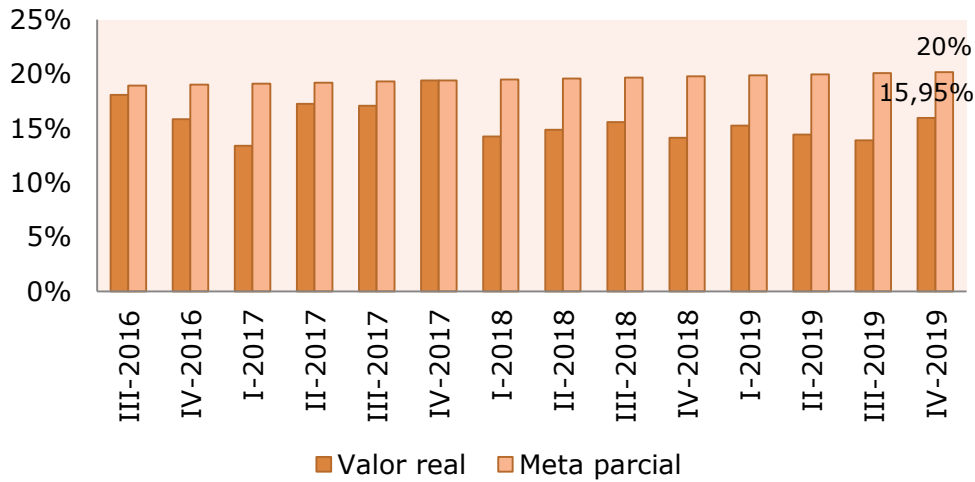
El porcentaje de ocupados con calificación técnica, se define como el porcentaje de ocupados que trabajaron en la semana de referencia cuya ocupación cuenta con calificación de la ocupación principal: "Técnica", dividido en el total de ocupados en el aglomerado de Gran Tucumán y Tafí Viejo, expresado en porcentaje.

Para el análisis se utilizaron datos trimestrales de la Encuesta Permanente de Hogares. La línea de base considerada para el cálculo de las metas parciales al año 2030 es de 18,8% y corresponde al segundo trimestre de 2016.

Con una muy leve tendencia decreciente en el periodo, el porcentaje de ocupados con calificación técnica en el aglomerado de Gran Tucumán - Tafí Viejo, fluctúa en un rango donde el mínimo de 13,4% lo alcanza en el primer trimestre de 2017 y el máximo de 19,4% en el cuarto trimestre de 2017.

Gráfico 67

Porcentaje de ocupados con calificación de tarea técnica
Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo

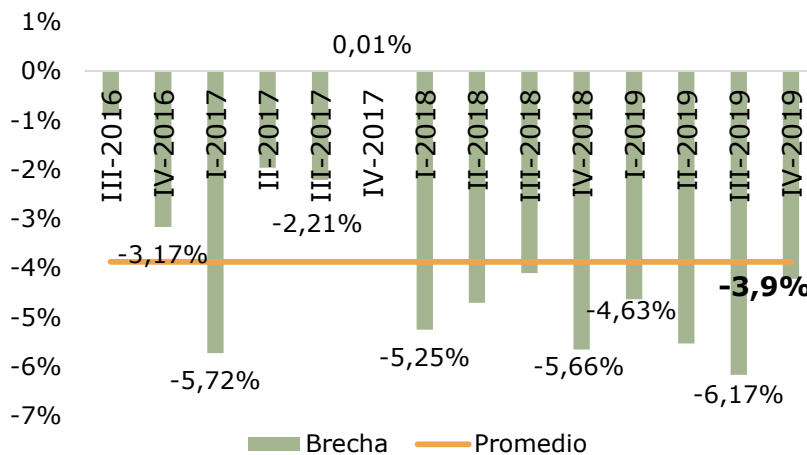


Fuente: EPH, INDEC
[Ver indicador en anexo](#)

Las metas parciales no se alcanzan en ningún momento durante el período de análisis, a excepción de la brecha en el cuarto trimestre del año 2017, donde la diferencia entre el valor real y el estimado es prácticamente cero. La brecha promedio del periodo es de 3,9%.

Gráfico 68

Brecha de: Porcentaje de ocupados con calificación de tarea técnica



Inversión en investigación y desarrollo

El sector científico y tecnológico está compuesto por instituciones, recursos humanos, equipos e instrumental científico, a través de los cuales, se genera y circula el conocimiento.

Las actividades que se desarrollan en este ámbito son investigación y desarrollo, formación de recursos humanos, difusión de la ciencia y la tecnología, innovación tecnológica, así como servicios y transferencias de ciencia y tecnología.

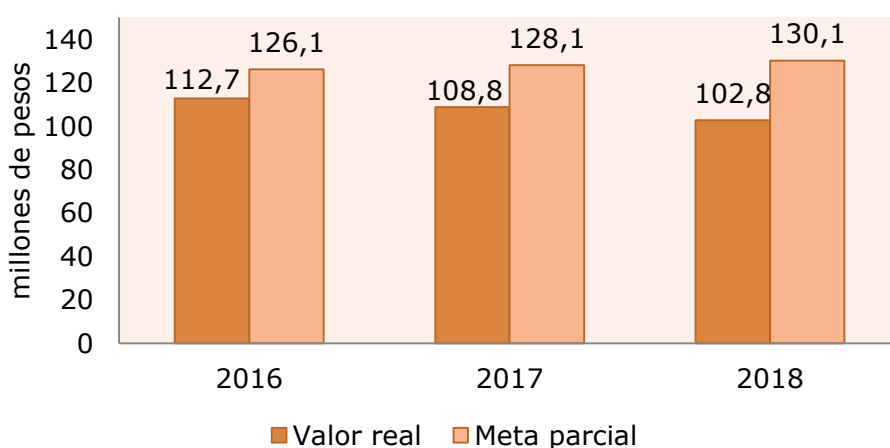
En Argentina, según la Dirección Nacional de Información Científica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la inversión en actividades científicas y tecnológicas en 2018, disminuyó respecto al año 2017 un 13%. La ratio inversión en ciencia y tecnología respecto del PIB alcanzó en el 2018 el 0,49%. La mayor parte (67 % del total) de este esfuerzo es explicado por las actividades de investigación y desarrollo que se llevan a cabo principalmente en instituciones públicas.

Para el análisis de la inversión en investigación y desarrollo (I+D) en la Provincia de Tucumán se considera la inversión en investigación y desarrollo en millones de pesos a valores del año 2004. Los datos tienen frecuencia anual y provienen de la Dirección Nacional de Información Científica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Para la estimación de las metas parciales al año 2030 se utiliza como línea base el año 2015 con un valor de 124,18 millones de pesos.

La inversión en I+D en la provincia evidencia una tendencia decreciente. En el año 2018 la inversión en I+D fue de 102,8 millones de pesos, 10 millones de pesos por debajo de la registrada en el año 2016 y 21 millones de pesos por debajo de la registrada en el año 2015, lo que representa una caída del 9% y de 17% respectivamente.

Gráfico 69

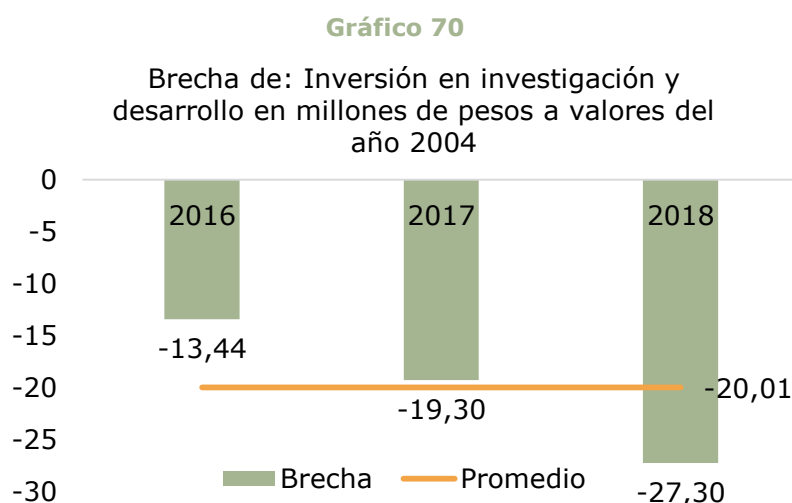
Inversión en investigación y desarrollo en millones de pesos a valores del año 2004 en Tucumán



Fuente: Dirección Nacional de Información Científica. Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación.

[Ver indicador en anexo](#)

El análisis de brecha refleja que las metas parciales no se alcanzan en ningún momento del periodo. La mayor diferencia entre el valor real y la meta parcial se registra en el año 2018, con 27 millones de pesos. La brecha promedio del periodo es de 20 millones de pesos.



Meta 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

Metas provinciales

Disminuir la tasa de desempleo a valores inferiores al 5% en el 2030 en la Provincia de Tucumán

Disminuir la diferencia de ingresos de asalariados según sexo al 10% en 2030 en la Provincia de Tucumán

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

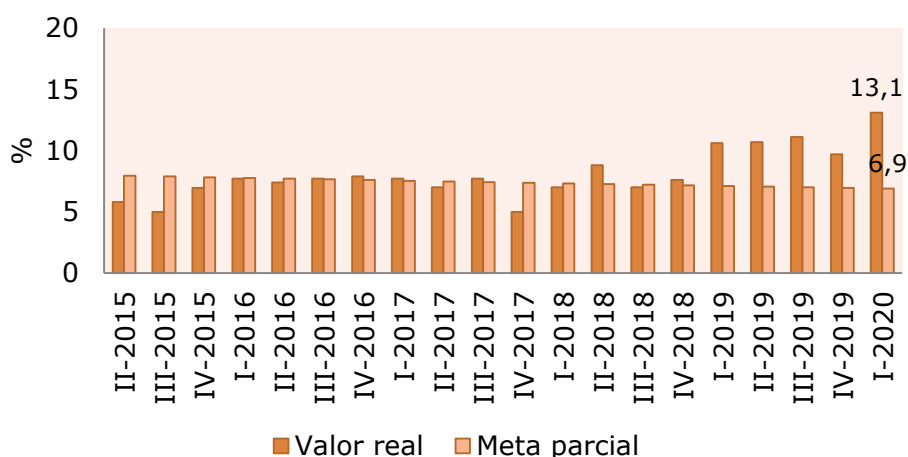
Desempleo

La tasa de desempleo se define como el porcentaje de personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo. Este concepto no incluye aquellas personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, aquellas personas que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, los desocupados que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, los ocupados en puestos por debajo de la remuneración mínima o en puestos por debajo de su calificación, etc.

Para el cálculo de la tasa de desempleo se utiliza la EPH con frecuencia trimestral y la línea de base considerada para el cálculo de la meta al año 2030 es del 8% en el primer trimestre del año 2015. La tasa de desempleo en el aglomerado de Gran Tucumán - Tafí Viejo comienza su aumento considerable desde el primer trimestre del año 2019 hasta el primer trimestre de 2020 y arroja un incremento del 35,05% en el primer trimestre del año 2020, respecto de su trimestre inmediato anterior.

Gráfico 71

Tasa de desempleo
Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo

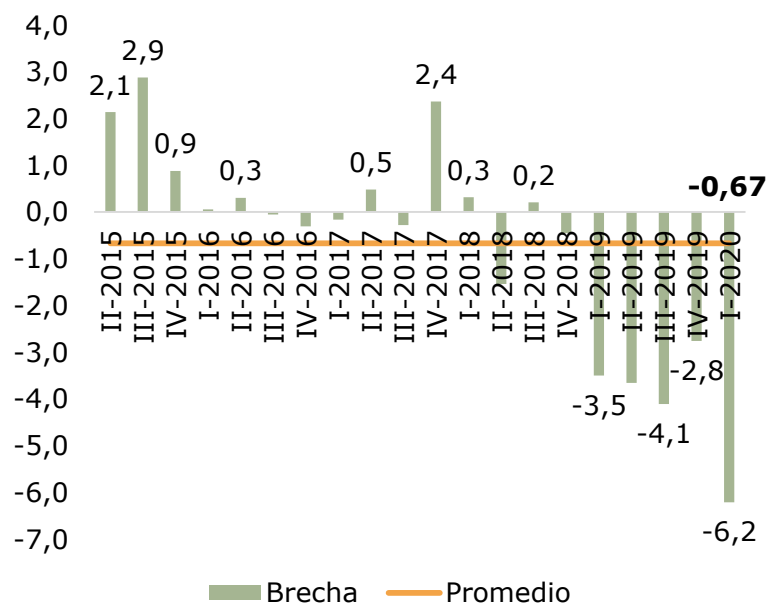


Fuente: EPH, INDEC
[Ver indicador en anexo](#)

El análisis de brecha advierte que en el 55% de los períodos el valor real no alcanza a cumplir la meta parcial estimada, mientras que en el 45% restante sí lo hace y alcanza una brecha máxima en el tercer trimestre del año 2015 de 2,88 puntos porcentuales. A partir del primer trimestre del año 2019, el valor real se aleja ampliamente de la meta parcial estimada y alcanza su máximo alejamiento de más de 6 puntos porcentuales en el primer trimestre del año 2020.

Gráfico 72

Brecha de: Tasa de desempleo



Diferencia salarial según sexo

La diferencia salarial entre hombres y mujeres mide la diferencia de salarios promedio de los hombres respecto del salario promedio de las mujeres en la actividad principal que realizan.

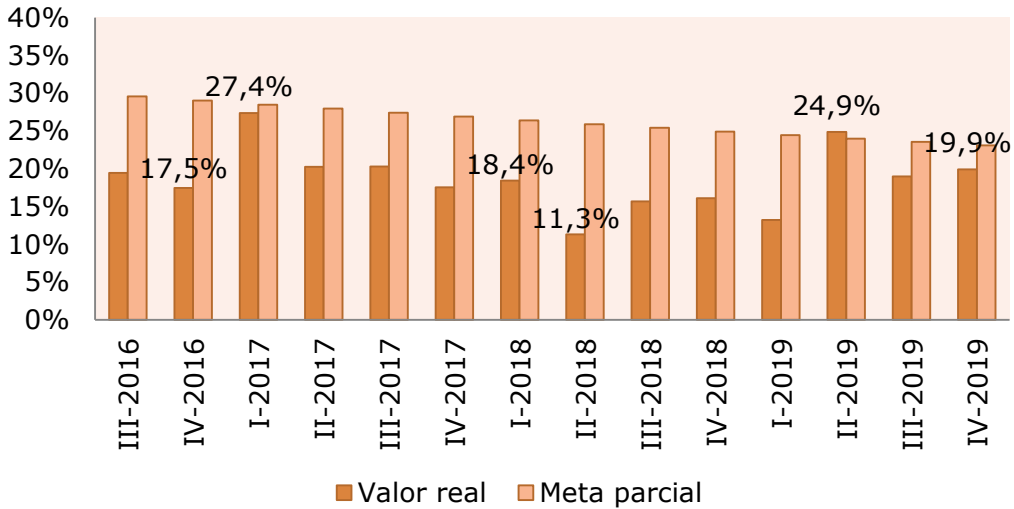
Este indicador es un reflejo de la discriminación y la desigualdad existente en el mercado laboral entre ambos sexos.

Para el análisis de este indicador se utiliza datos de la EPH para el aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo y se generan los datos con periodicidad trimestral. La línea de base para el cálculo de la meta al año 2030 es de 30,16% y corresponde al segundo trimestre de 2016.

Sin una tendencia clara, la diferencia salarial entre hombres y mujeres en el aglomerado de Gran Tucumán y Tafí Viejo oscila en un rango donde el mínimo de 11,3% lo alcanza en el segundo trimestre de 2018 y el máximo de 27,36% en el primer trimestre de 2017.

Gráfico 73

Diferencia salarial entre hombres y mujeres.
Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo

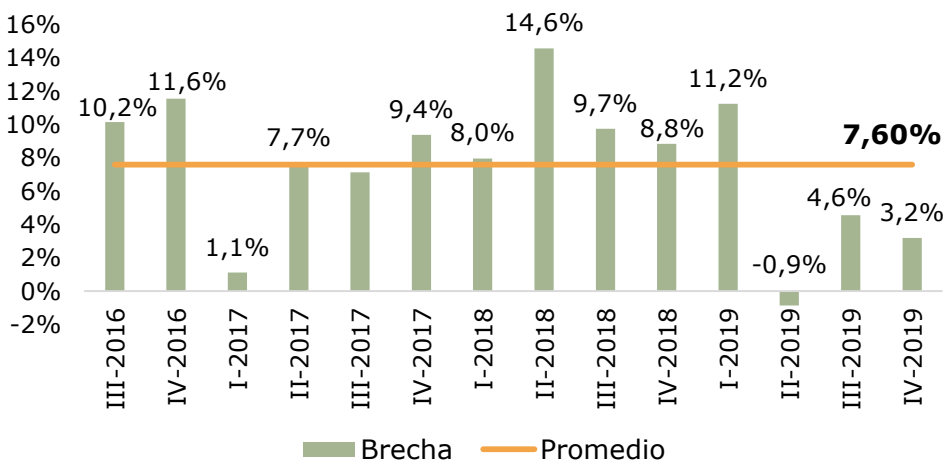


Fuente: Elaboración propia en base a datos EPH, INDEC.
[Ver indicador en anexo](#)

A partir del cuarto trimestre de 2019 la brecha salarial vuelve a aumentar 0,93 puntos porcentuales respecto del trimestre anterior, pero no alcanza el máximo registrado en el segundo trimestre del mismo año. Sin embargo, la brecha se cumple y supera en todos los períodos, salvo en el segundo trimestre de 2019 en el que el valor real se aleja en 0.9 puntos porcentuales.

Gráfico 74

Brecha de: Diferencia salarial entre hombres y mujeres



Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

Metas provinciales

Disminuir la tasa de empleo no registrado al 35% en el 2030 en la Provincia de Tucumán

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

Empleo no registrado

La tasa de empleo no registrado en el aglomerado de Gran Tucumán - Tafí Viejo se define como el porcentaje de aquellas personas ocupadas en relación de dependencia a los que no se les efectúan aportes jubilatorios en ese aglomerado.

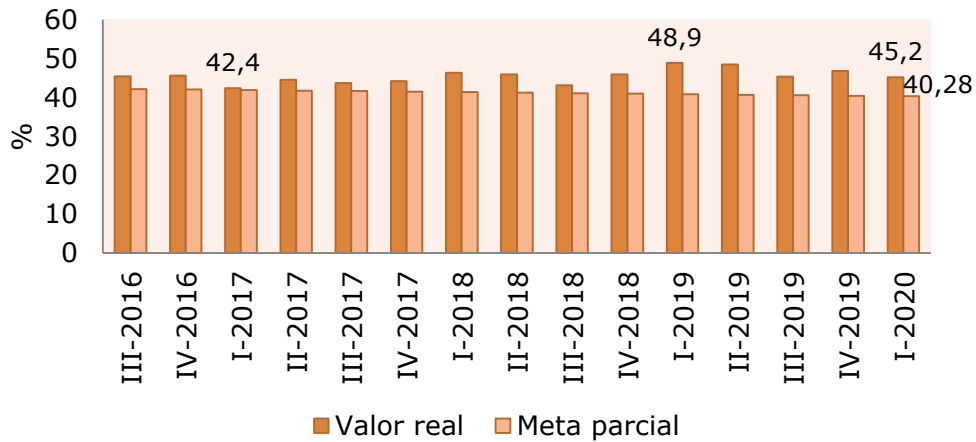
El empleo no registrado es una problemática existente en el mercado de trabajo y representa la carencia general de derechos y beneficios que prevé la normativa para los trabajadores que se encuentran en relación de dependencia, representando así la situación de desprotección laboral y social en que se encuentran los mismos.

La tasa de empleo no registrado en el aglomerado de Gran Tucumán - Tafí Viejo se mide a través de los datos de la Encuesta Permanente de Hogares.

La línea de base para el cálculo de la meta al año 2030 es de 44,9% de trabajadores no registrados y corresponde al primer trimestre de 2015. Entre el tercer trimestre del año 2016 y el primer trimestre de 2020, la tasa de empleo no registrado en el aglomerado de Gran Tucumán - Tafí Viejo oscila entre un 42,4% en el primer trimestre de 2017 y el 48,9% en el primer trimestre del año 2019, siendo el valor mínimo y máximo en ese período de análisis, respectivamente.

Gráfico 75

Tasa de empleo no registrado
Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo

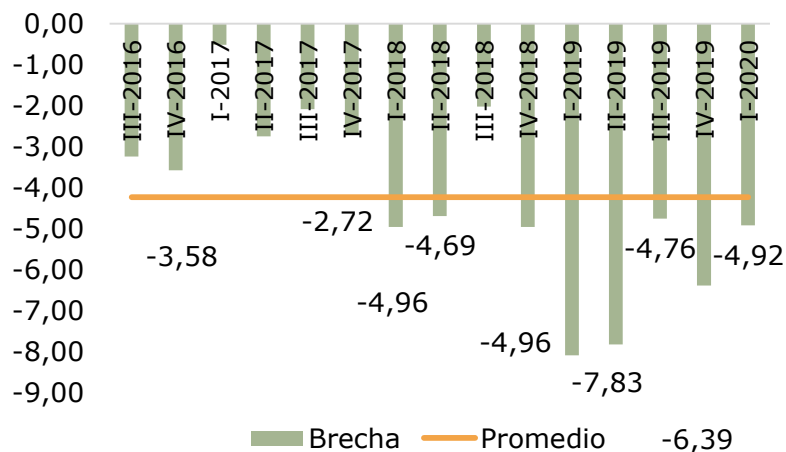


Fuente: EPH, INDEC
[Ver indicador en anexo](#)

Las metas parciales no se alcanzan en ningún momento durante el período de análisis y a partir del cuarto trimestre del año 2018 y hasta el primer trimestre del año 2020 superan el promedio de 4,23 puntos porcentuales de alejamiento, siendo los máximos alejamientos de la meta parcial de 8,09 y 7,83 puntos porcentuales en el primer y segundo trimestre de 2019, respectivamente.

Gráfico 76

Brecha de: Tasa de empleo no registrado (o
asalariados sin descuento jubilatorio)



Meta 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Metas provinciales

Aumentar un 20% la estadía promedio de los viajeros en la Provincia de Tucumán al 2030

Aumentar un 20% la cantidad de pernoctaciones de turistas alojados en hoteles y parahoteles en la Provincia de Tucumán al 2030

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

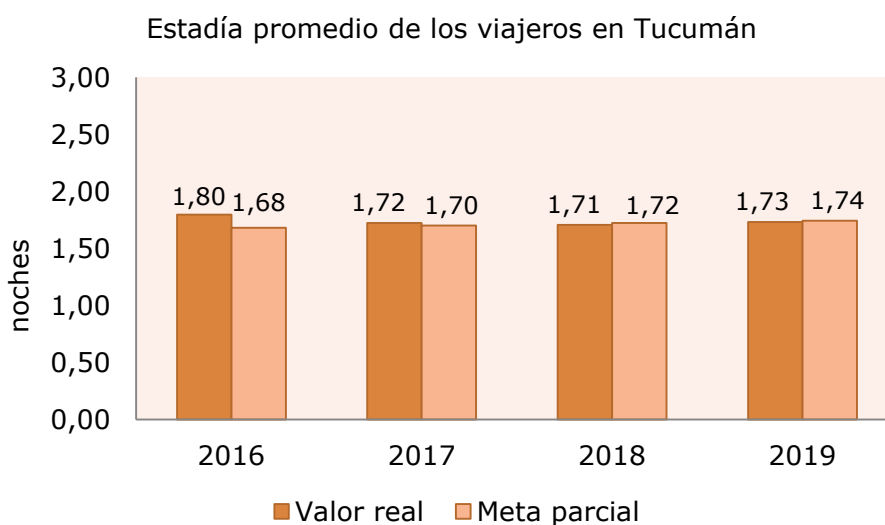
Estadía promedio de los viajeros

El turismo es considerado una actividad que potencia el desarrollo integral del territorio. Es generador de fuentes de trabajo, obras de infraestructura, desarrollo de establecimientos gastronómicos y hoteleros, crecimiento del transporte aéreo y terrestre. Además, genera valor agregado a los encadenamientos productivos y oportunidades para micros, pequeñas y medianas empresas.

Para el análisis de la estadía promedio de los viajeros, es decir, el total de noches que en promedio los viajeros se hospedaron en una habitación en la Provincia, se utilizaron datos provenientes de la Encuesta de Ocupación Hotelera. La línea base es de 1,66 días y corresponde al año 2015.

Si bien hubo un incremento de 8,4% en el año 2016 con respecto al año base, a partir de este año se observa una leve caída en la cantidad de días promedio de estadía de los viajeros en la provincia. Pasa de 1,8 días promedio de estadía en 2016 a 1,73 días de estadía promedio en 2019. Sin embargo, los valores del periodo 2017-2019 se encuentran por encima del registrado en el año 2015. Cabe mencionar que en el año 2016 el turismo en la provincia se vio favorecido como consecuencia de los eventos que se realizaron con motivo de celebración de los 200 años de la Declaración de la independencia de la República Argentina.

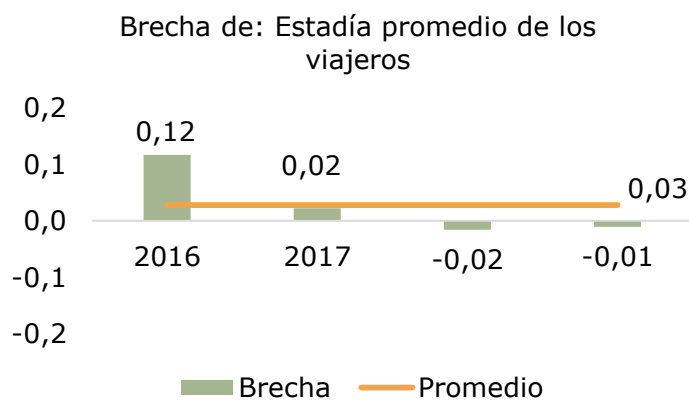
Gráfico 77



Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera
[Ver indicador en anexo](#)

La diferencia entre el valor real y la meta estimada es muy baja, 0,02 días en 2017 y 0,01 días en 2018 y 2019. La mayor diferencia se registra en el año 2016, donde el valor real superó a la meta estimada para ese año en 0,12 días.

Gráfico 78



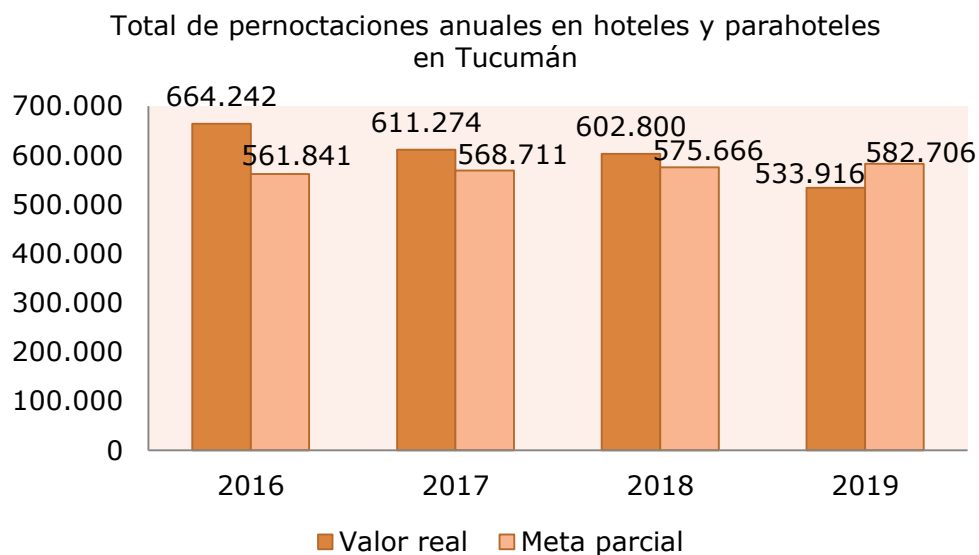
Pernoctaciones

Para analizar el total de pernoctaciones por año en la provincia de Tucumán, es decir, la cantidad de noches que un viajero ocupa una habitación en hoteles o parahoteles, se consideran datos provenientes de la Encuesta de Ocupación Hotelera.

La línea base considerada para el cálculo de las metas parciales al año 2030 es de 555.053 pernoctaciones y corresponde al año 2015.

En el año 2016 se registraron más de 660.000 pernoctaciones en la provincia, un 20% por encima de la registrada en el año 2015. A partir del año 2016, se observa una tendencia decreciente en la cantidad de pernoctaciones en la provincia. En el año 2019 se registran valores inferiores a los del año base. Como se mencionó anteriormente, en el año 2016 se registró un fuerte incremento de la ocupación hotelera como consecuencia de los festejos por los 200 años de la declaración de la independencia de la República Argentina.

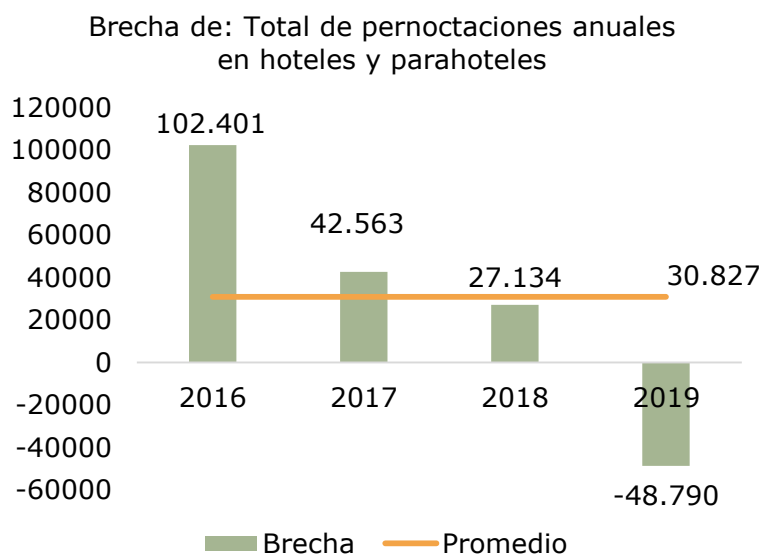
Gráfico 79



Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera
[Ver indicador en anexo](#)

El valor real en los años 2016, 2017 y 2018 supera las metas parciales estimadas, sin embargo la brecha se reduce en el año 2018, alcanzando un valor de 27.134 pernoctaciones. En el año 2019, el valor real se encuentra por debajo de la meta estimada para ese año, siendo la brecha de 48.790 pernoctaciones.

Gráfico 80



ODS 9

Meta 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

Metas provinciales

Aumentar el porcentaje de hogares con disponibilidad de computadoras a valores por encima del 90% en la Provincia de Tucumán

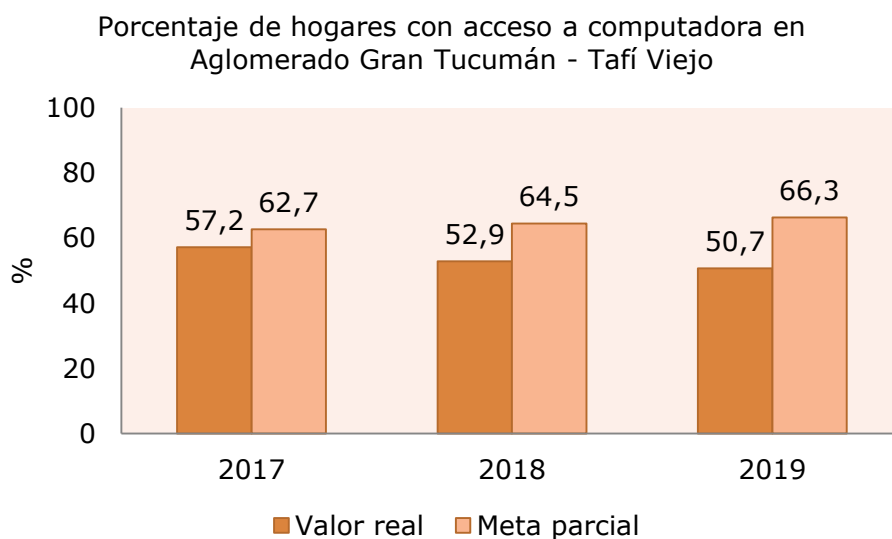
Llevar el porcentaje de hogares con acceso a internet a valores por encima del 85% en el 2030 en la Provincia de Tucumán

Indicadores de seguimiento: Situación inicial y análisis de la evolución

Disponibilidad de computadora

El porcentaje de hogares con disponibilidad de computadoras se obtiene del Módulo del Módulo de Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (MAUTIC), INDEC. La línea de base para el cálculo de la meta al año 2030 es de 61% de hogares con disponibilidad de computadoras en el año 2016 y se observa como disminuye a través de los años hasta alcanzar al 50% de la población.

Gráfico 81

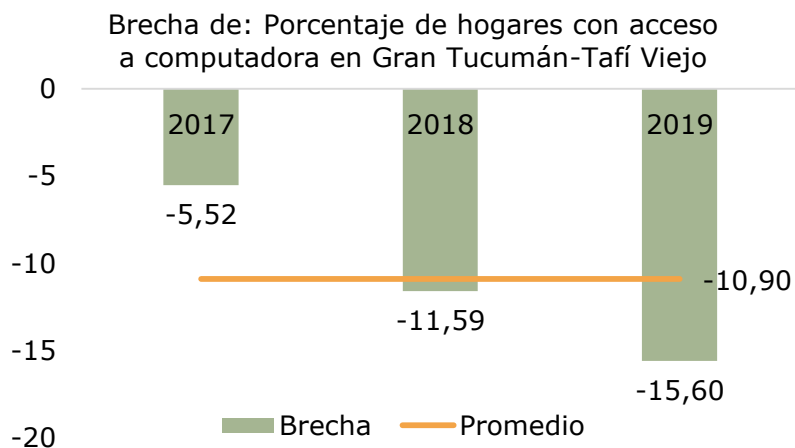


Fuente: EPH, Módulo de Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (MAUTIC), INDEC

[Ver indicador en anexo](#)

La brecha se amplía alejándose más de 15 puntos porcentuales de su valor real en el último año de análisis.

Gráfico 82

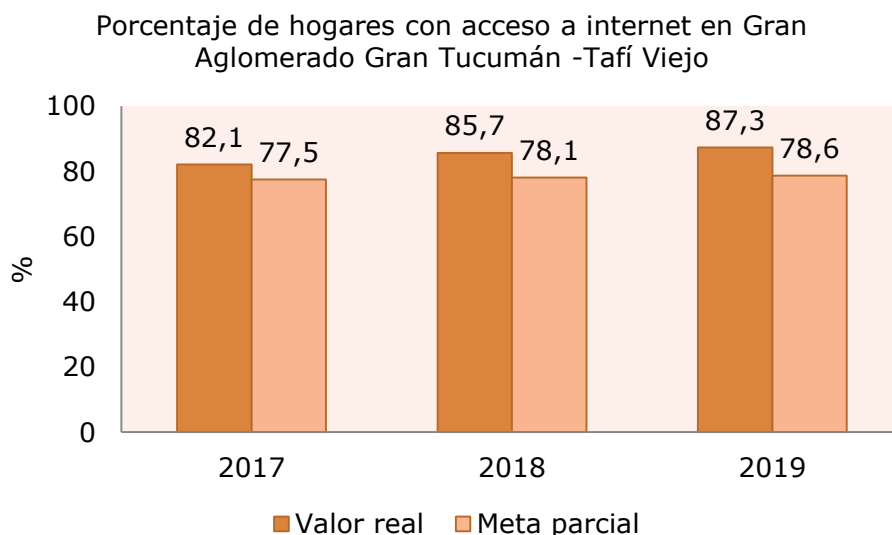


Acceso a internet

El porcentaje de hogares con acceso a internet para el aglomerado de Gran Tucumán - Tafí Viejo considera el porcentaje de hogares que disponen de algún dispositivo con acceso a internet. Dicho acceso se realiza a través de una red fija o móvil y a través de distintos equipos y aparatos.

Los datos se obtienen del Módulo de Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (MAUTIC) de INDEC. La línea de base para el cálculo de la meta al año 2030 es de 77% de hogares con acceso a internet en el año 2016. Durante el período 2017 a 2019, la cobertura de internet en el aglomerado de Gran Tucumán - Tafí Viejo aumenta de forma significativa 10,3 puntos porcentuales, respecto del año base, cumpliendo y superando las metas parciales en 6,94 puntos porcentuales en promedio en el mismo período.

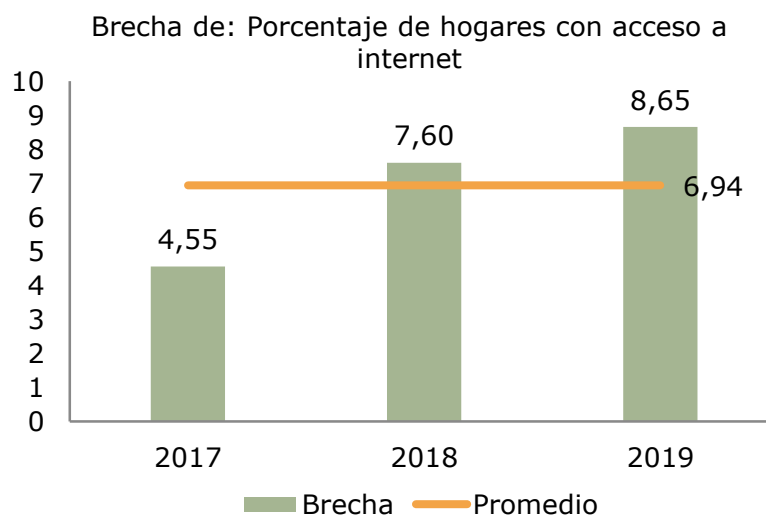
Gráfico 83



Fuente: EPH, Módulo de Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (MAUTIC), INDEC

[Ver indicador en anexo](#)

Gráfico 84



Resumen final

El proceso de adaptación de la planificación provincial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible puso en relieve las máximas prioridades a atender por parte del gobierno provincial en materia de salud pública, educación, seguridad, economía y medio ambiente. Dichas prioridades integran un conjunto de metas provinciales definidas de manera consensuada y en base a criterios propios que cada una de las problemáticas merece, en el marco del diálogo social.

Un gran desafío en el proceso de planificación provincial es su posterior monitoreo de metas mediante la evolución del indicador definido para tal fin, proceso que permite evaluar el desempeño de las políticas públicas y el rol del Estado.

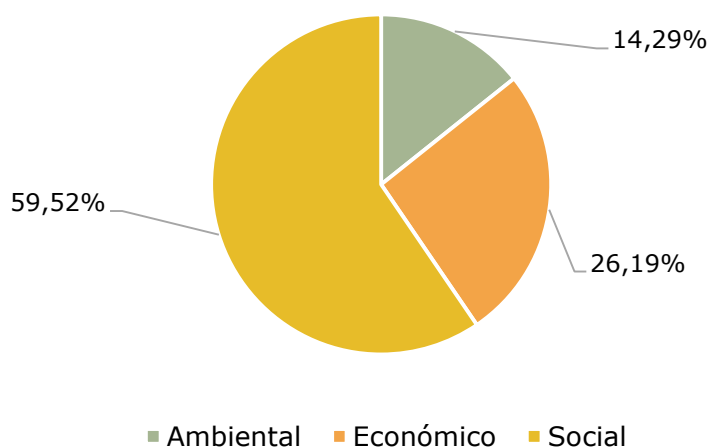
El informe de seguimiento ODS Tucumán 2016 -2020 es un documento de carácter descriptivo y objetivo que resume, de manera cuantitativa, el desempeño de cada una de las metas provinciales enfocadas desde tres principales ejes de análisis: social, ambiental y económico; y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas.

La cuantificación del desempeño de cada una de las metas dependerá de los parámetros definidos en la etapa de diagnóstico de la planificación y configurarán la línea de base a partir del cual se definen las metas provinciales. El grado de disponibilidad de la información podrá variar en cada caso. En términos generales, el análisis de brecha definido y expuesto en este documento permite observar el cumplimiento de cada meta parcial estimada.

La provincia de Tucumán prioriza, en su planificación, un total de 45 metas susceptibles de ser monitoreadas parcialmente a través del tiempo, con sus respectivos indicadores que miden el grado de avance hacia su cumplimiento. Las metas adaptadas de la provincia, que requieren el monitoreo con indicadores cuyos datos son censales, dependen de la disponibilidad del mismo. Por este motivo, las metas adaptadas de la provincia referidas a gas de red, servicio de agua potable y red cloacal no pueden monitorearse en esta publicación. Casi el 60% de las metas corresponden al eje social, mientras que alrededor de un 26% y 14% se agrupan en el eje económico y ambiental, respectivamente.

Gráfico 85

Porcentaje de metas adaptadas de la provincia por Eje

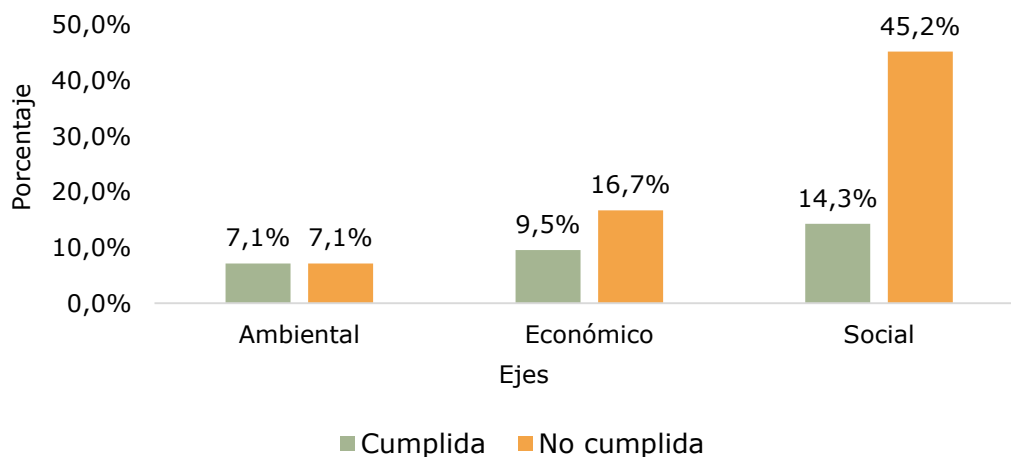


La brecha promedio definida para cada una de las metas se interpreta como el nivel de cumplimiento en promedio de la meta analizada, en la magnitud correspondiente en el período de análisis.

Del análisis general, durante el período 2016 – 2020, el eje social contiene el mayor porcentaje de metas adaptadas no cumplidas, en promedio, alcanzando el 45% de ellas. Tanto en el eje social como en el eje económico existe mayor proporción de metas adaptadas de la provincia no cumplidas, en promedio; mientras que en el eje ambiental existe igualdad de proporción entre el cumplimiento de las metas, en promedio.

Gráfico 86

Porcentaje de metas cumplidas y no cumplidas por eje, según brecha promedio del período 2016-2020

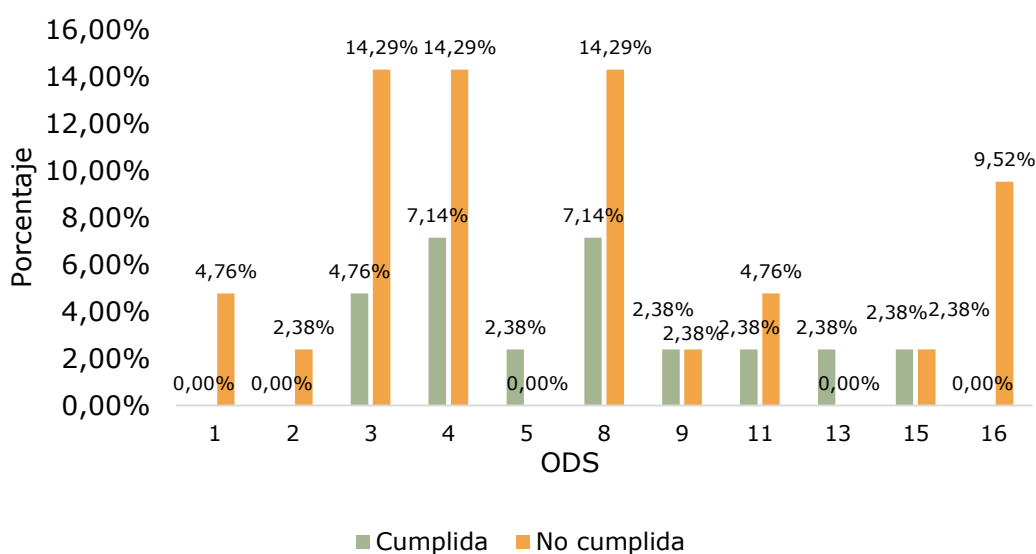


Si se analiza las metas adaptadas de la provincia por ODS, los ODS 3, 4 y 8, referidos a Salud, Educación y Economía, centralizan el mayor porcentaje de metas parciales estimadas no cumplidas con el 14,29% para cada uno de esos ODS. Luego le sigue el ODS 16 con el 9,52% de metas adaptadas de la provincia no cumplidas, en promedio. Al mismo tiempo, el ODS 4 y 8 (Educación y Economía) tienen la mayor proporción de metas adaptadas cumplidas en el período, en promedio con el 7,14% cada uno de ellos. Luego le sigue el ODS 3 con el 4,76% de metas adaptadas de la provincia cumplidas, en promedio.

Los ODS referidos a poner fin a la pobreza, hambre cero e instituciones sólidas tienen el total de sus metas adaptadas de la provincia sin cumplirse, en promedio. Mientras que los ODS sobre igualdad de género y acción sobre el clima muestran sus metas adaptadas cumplidas, en promedio, en el período 2016 -2020.

Gráfico 87

Porcentaje de metas cumplidas y no cumplidas por ODS, según brecha promedio del período 2016-2020



Esto permite hacer conclusiones sobre qué aspectos se están mostrando evoluciones o retrocesos dentro de la planificación, a través de un monitoreo de cada una de las metas provinciales.

La actual situación mundial, nacional y provincial, desde un aspecto económico, social y ambiental, muestra deterioros generalizados a partir del año 2019 en la mayoría de los indicadores que se analizan. Se estima que los efectos negativos, producto de la

actual pandemia mundial (Covid-19), impacten aún más en la sociedad, provocando, aumento de los niveles de pobreza, mayor desempleo, informalidad laboral, empeoramiento en las tasas de escolarización, calidad educativa, turismo interno, aumento de los homicidios, entre otros.

Desde el punto de vista de la planificación y en el marco de una alta incertidumbre dominante en estos momentos, se hace dificultoso la definición de nuevos escenarios futuros hasta tanto se vislumbren condiciones con mayor certeza para la toma de decisiones que el proceso de planificación amerita.

Anexo I

Ficha técnica indicadores

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza		
Código interno	1		
Definición	Porcentaje de personas que habitan en hogares cuyo nivel de ingreso se encuentra por debajo de la línea de pobreza, establecida según el valor monetario de una Canasta Básica Total (CBT) que incluye bienes, servicios y alimentos.		
Justificación	La línea de pobreza es el nivel de ingreso mínimo necesario requerido para la satisfacción de las necesidades de las personas. Los hogares cuyos ingresos sean menores a la CBT son considerados pobres. La población por debajo de la línea de pobreza, sirve para evaluar la influencia de las políticas públicas de transferencias directas, la mejora de los ingresos familiares, el acceso a la educación y la salud.		
Modo de Cálculo	Cociente entre los individuos que habitan en hogares cuyo ingreso no supera la línea de pobreza establecida sobre el total de individuos de una determinada región por 100.		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Semestral		
Definición de los componentes	Canasta básica total = Canasta Básica Alimentaria + bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.). En la elaboración de la CBA se consideraron los hábitos alimentarios de cada región. Para ampliar o expandir el valor de la CBA se utiliza el coeficiente de Engel (CdE), definido como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia.		
Cobertura geográfica	Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo		
Desagregación	-		
Observaciones	El 23 de abril de 2014 se discontinuó la publicación de la serie histórica de la medición de incidencia de pobreza e indigencia por ingresos monetarios.		
Disponibilidad web	https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-46		
Limitaciones	-		
Fuente	EPH - INDEC		
Período base	II semestre 2016	Valor base	27,7
Período último valor	II semestre 2019	Último valor	37,3
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	1	Meta ODS	1.2
Eje	Social	Transversalidad	Población en situación de pobreza
Meta adaptada	Disminuir en un 50% el porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza en la provincia de Tucumán al 2030		
Meta 2030	13,85		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Porcentaje de personas por debajo de la línea de indigencia		
Código interno	2		
Definición	Proporción de personas que habitan en hogares cuyo ingreso no supera la línea de indigencia definida en base a una Canasta Básica Alimentaria determinada en función de los hábitos de consumo de la población definida.		
Justificación	El concepto de "línea de indigencia" (LI) procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes como para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas, canasta básica de alimentos de costo mínimo (CBA). La indigencia debe ser abordada con especial atención, primero en la identificación y posteriormente en el seguimiento de la situación de las familias en esta condición de indigencia.		
Modo de Cálculo	Cociente entre los individuos que habitan en hogares cuyo ingreso no supera la línea de indigencia establecida sobre el total de individuos de una determinada región por 100.		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Semestral		
Definición de los componentes	Canasta básica alimentaria: toma en cuenta los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos imprescindibles. Una vez establecidos los componentes de la CBA, se los valoriza con el índice de precios al consumidor (IPC) para cada período de medición. Dado que los requerimientos nutricionales son diferentes según la edad, el sexo y la actividad de las personas, es necesario hacer una adecuación, para lo cual se toma como unidad de referencia al varón adulto, de 30 a 60 años de edad, con actividad moderada.		
Cobertura geográfica	Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo		
Desagregación	-		
Observaciones	El 23 de abril de 2014 se discontinuó la publicación de la serie histórica de la medición de incidencia de pobreza e indigencia por ingresos monetarios.		
Disponibilidad web	https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-46		
Limitaciones	-		
Fuente	EPH - INDEC		
Período base	II semestre 2016	Valor base	4
Período último valor	II semestre 2019	Último valor	6,8
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	1	Meta ODS	1.2
Eje	Social	Transversalidad	Población en situación de pobreza
Meta adaptada	Disminuir en un 50% el porcentaje de personas por debajo de la línea de indigencia en la provincia de Tucumán al 2030		
Meta 2030	2		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Porcentaje de hogares con acceso a gas de red		
Código interno	3		
Definición	Porcentaje de hogares que tienen acceso a gas de red en la vivienda.		
Justificación	Es importante también incluir en la infraestructura social básica el acceso a red de gas por considerarse una energía limpia, menos costosa respecto a otro tipo de combustibles y menos contaminante.		
Modo de Cálculo	Es el cociente entre la cantidad de hogares que tienen gas de red sobre el total de hogares en la Provincia de Tucumán por 100.		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Censal		
Definición de los componentes	Gas de red: se consideran los hogares en viviendas particulares con gas de red. La variable que utiliza el censo es combustible utilizado principalmente para cocinar.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135		
Limitaciones	-		
Fuente	INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010		
Período base	2010	Valor base	40
Período último valor	2010	Último valor	40
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	1	Meta ODS	1.4
Eje	Social	Transversalidad	-
Meta adaptada	Superar el 50% el porcentaje de hogares con gas de red al 2030 en la Provincia de Tucumán		
Meta 2030	50		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Porcentaje de personas con exceso de peso		
Código interno	4		
Definición	Porcentaje de personas con sobrepeso y obesidad.		
Justificación	Un porcentaje elevado de este indicador se asocia a una población más propensa a enfermedades no transmisibles (enfermedades cardiovasculares, diabetes, trastornos del aparato locomotor y algunos cánceres). El riesgo de contraer estas enfermedades no transmisibles crece con el aumento del IMC. La obesidad infantil se asocia con una mayor probabilidad de obesidad, muerte prematura y discapacidad en la edad adulta.		
Modo de Cálculo	Personas con sobrepeso (IMC igual o superior a 25 e inferior a 30) más personas con obesidad (IMC igual o superior a 30) en un período determinado en la provincia de Tucumán sobre total de la población en el mismo período de tiempo por 100.		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Cuatrienal		
Definición de los componentes	IMC: medida calculada a partir de medidas de peso y altura autorreportadas por las personas encuestadas. El IMC se calcula dividiendo el peso de una persona en kilos por el cuadrado de su talla en metros (kg/m ²). Exceso de peso es la suma de personas con sobrepeso y obesidad.		
Cobertura geográfica	-		
Desagregación	-		
Observaciones	La ENFR 2018 se realizó en las localidades urbanas de 5000 habitantes y más del país.		
Disponibilidad web	http://www.msal.gov.ar/ent/index.php/vigilancia/publicaciones/encuestas-poblacionales		
Limitaciones	-		
Fuente	Encuesta Nacional de Factores de Riesgo		
Período base	2009	Valor base	58,1
Período último valor	2018	Último valor	64,3
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	2	Meta ODS	2.1
Eje	Social	Transversalidad	-
Meta adaptada	Mantener la prevalencia de exceso de peso en 61,5% al 2030 en la Provincia de Tucumán		
Meta 2030	61,5		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Tasa de mortalidad de menores de 5 años		
Código interno	5		
Definición	Es la razón entre el número de muertes de niños menores de cinco años de edad, durante un determinado año, y el número de nacidos vivos en ese año.		
Justificación	Refleja la probabilidad de muerte antes de los 5 años de edad.		
Modo de Cálculo	Cociente entre el número de niños que mueren antes de cumplir cinco años de edad (numerador) y el número total de nacidos vivos en el período dado de un año (denominador), multiplicado por 1000.		
Tipo de indicador	Tasa		
Unidad de medida	1.000 nacidos vivos		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Mortalidad menores de 5 años: posibilita reflejar tanto la mortalidad infantil como de la primera infancia, lo cual puede hacer llamar la atención sobre una tasa elevada de mortalidad entre niños mayores de un año. Mortalidad Infantil: comprende la mortalidad de menores de un año.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	http://www.deis.msal.gov.ar/index.php/indicadores-basicos/		
Limitaciones	-		
Fuente	Dirección de Estadística e Información de la Salud		
Período base	2015	Valor base	13,3
Período último valor	2018	Último valor	12,4
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	3	Meta ODS	3.2
Eje	Social	Transversalidad	Niñez y adolescencia
Meta adaptada	Mantener la tasa de mortalidad de menores de 5 años por debajo del 10 por cada 1000 nacidos vivos al 2030 en la Provincia de Tucumán		
Meta 2030	10		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Tasa de mortalidad infantil		
Código interno	6		
Definición	Relaciona las defunciones de menores de un año acaecidas durante un año y el número de nacidos vivos registrados en el transcurso del mismo año.		
Justificación	Es considerada como uno de los indicadores más importantes para la planificación y programación de actividades en salud.		
Modo de Cálculo	Es el cociente entre la cantidad de muertes de niños menores de un año de vida en un período de tiempo determinado sobre el total de nacimientos ocurridos en el mismo período de tiempo por cada 1000 nacidos vivos en la Provincia de Tucumán.		
Tipo de indicador	Tasa		
Unidad de medida	1.000 nacidos vivos		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Mortalidad infantil: comprende la mortalidad de menores de un año. Se llama mortalidad neonatal a la ocurrida en el transcurso de los primeros 27 días de vida y la expresión mortalidad post-neonatal designa la ocurrida desde el fin del período neonatal hasta la edad de un año.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	http://www.deis.msal.gov.ar/index.php/indicadores-basicos/		
Limitaciones	-		
Fuente	Dirección de Estadística e Información de la Salud		
Período base	2015	Valor base	12,4
Período último valor	2018	Último valor	11,2
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	3	Meta ODS	3.2
Eje	Social	Transversalidad	Niñez y adolescencia
Meta adaptada	Mantener la tasa de mortalidad infantil por debajo del 10 por cada 1000 nacidos vivos en la Provincia de Tucumán al 2030		
Meta 2030	10		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Tasa de mortalidad por cáncer de mama		
Código interno	7		
Definición	Tasa de mortalidad producidas por tumores malignos de mama.		
Justificación	El cáncer de mama es la primera causa de muerte por cáncer en mujeres argentinas. La detección temprana del cáncer de mama y el tratamiento oportuno y adecuado, salvan vidas.		
Modo de Cálculo	Es el cociente entre la cantidad de muertes de mujeres por tumores malignos de mama en un período determinado sobre la cantidad total de población femenina en ese mismo período de tiempo determinado por cada 100.000 mujeres.		
Tipo de indicador	Tasa		
Unidad de medida	100.000 mujeres		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Mortalidad por cáncer de mama: se considera aquellas muertes producidas por tumores malignos de mama. Código DEIS C50.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	http://www.deis.msal.gov.ar/index.php/estadisticas-vitales/ , http://www.deis.msal.gov.ar/index.php/base-de-dato/		
Limitaciones	-		
Fuente	Dirección de Estadística e Información de la Salud		
Período base	2015	Valor base	22,43
Período último valor	2018	Último valor	22,08
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	3	Meta ODS	3.4
Eje	Social	Transversalidad	-
Meta adaptada	Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de mama a valores por debajo del 19 por cada 100.000 mujeres en la provincia de Tucumán al 2030		
Meta 2030	19		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Tasa de mortalidad por cáncer de colorrectal		
Código interno	9		
Definición	Tasa de mortalidad producida por cáncer colorrectal.		
Justificación	El cáncer de colón es el segundo cáncer más frecuente en nuestro país.		
Modo de Cálculo	Es el cociente entre la cantidad de muertes por cáncer colorrectal en un período determinado sobre la cantidad total de población en ese mismo período de tiempo determinado por cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán.		
Tipo de indicador	Tasa		
Unidad de medida	100.000 habitantes		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Mortalidad por cáncer colorrectal: se considera aquellas muertes acaecidas como consecuencia de tumor maligno de colon, tumor maligno de la unión rectosigmoidea, tumor maligno del recto y tumor maligno del ano y del conducto anal. Códigos DEIS: C18, C19, C20 y C21 respectivamente.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	http://www.deis.msal.gov.ar/index.php/estadisticas-vitales/ , http://www.deis.msal.gov.ar/index.php/base-de-datos/		
Limitaciones	-		
Fuente	Dirección de Estadística e Información de la Salud		
Período base	2015	Valor base	9,17
Período último valor	2018	Último valor	9,55
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	3	Meta ODS	3.4
Eje	Social	Transversalidad	-
Meta adaptada	Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de colorrectal a valores inferiores al 7 por cada 100.000 habitantes en la provincia de Tucumán al 2030		
Meta 2030	7		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Tasa de mortalidad por cáncer de tráquea, bronquios y pulmón		
Código interno	8		
Definición	Tasa de mortalidad producida por tumores malignos de tráquea, bronquios y de pulmón.		
Justificación	El cáncer de pulmón es uno de los más frecuentes a nivel mundial. Sirve para la planificación e implementación de políticas públicas que ayuden a un diagnóstico temprano y reduzcan los factores de riesgo.		
Modo de Cálculo	Cociente entre la cantidad de muertes por tumores malignos de tráquea, bronquios y pulmón en un período determinado sobre la cantidad total de población en ese mismo período de tiempo determinado por cada 100.000 habitantes.		
Tipo de indicador	Tasa		
Unidad de medida	100.000 habitantes		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Mortalidad por cáncer de tráquea, bronquios y pulmón: se considera aquellas muertes producidas por tumores malignos de tráquea y tumor maligno de los bronquios y del pulmón. Códigos DEIS C33 y C34 respectivamente.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	http://www.deis.msal.gov.ar/index.php/estadisticas-vitales/ , http://www.deis.msal.gov.ar/index.php/base-de-datos/		
Limitaciones	-		
Fuente	Dirección de Estadística e Información de la Salud		
Período base	2015	Valor base	14,38
Período último valor	2018	Último valor	11,67
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	3	Meta ODS	3.4
Eje	Social	Transversalidad	-
Meta adaptada	Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer de pulmón a valores inferiores al 12 por cada 100.000 habitantes en la provincia de Tucumán al 2030		
Meta 2030	12		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Prevalencia de consumo regular de alcohol de riesgo en la población mayor de 17 años		
Código interno	15		
Definición	Porcentaje de personas mayores de 17 años que manifestaron haber consumido alcohol, más de un trago promedio por día en mujeres y dos tragos promedio por día en hombres, en los últimos 30 días.		
Justificación	El alcohol es una sustancia psicoactiva que afecta el cerebro y a la mayoría de los órganos del cuerpo. El consumo perjudicial de alcohol está también relacionado con problemas sociales y económicos, con el individuo, con la familia y la comunidad.		
Modo de Cálculo	Es el porcentaje de personas mayores de 17 años que manifestaron haber consumido alcohol (más de un trago promedio por día en mujeres y dos tragos promedio por día en hombres) en los últimos 30 días sobre el total de habitantes mayores de 17 años en la Pr		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Cuatrienal		
Definición de los componentes	Consumo regular de alcohol: se entiende como el consumo de más de 1 trago promedio por día en mujeres y 2 tragos promedios por día en hombres en los últimos 30 días.		
Cobertura geográfica	-		
Desagregación	-		
Observaciones	La ENFR 2018 se realizó en las localidades urbanas de 5000 habitantes y más del país.		
Disponibilidad web	http://www.msal.gov.ar/ent/index.php/vigilancia/publicaciones/encuestas-poblacionales		
Limitaciones	-		
Fuente	Encuesta Nacional de Factores de Riesgo		
Período base	2013	Valor base	8,3
Período último valor	2018	Último valor	6,2
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	3	Meta ODS	3.5
Eje	Social	Transversalidad	-
Meta adaptada	Disminuir el consumo regular de alcohol de riesgo a un 7% en personas mayores de 17 años en la Provincia de Tucumán al 2030		
Meta 2030	7		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Tasa de mortalidad por accidente de tránsito		
Código interno	18		
Definición	Tasa de defunciones producidas por accidentes de tránsito de vehículo de motor y otros accidentes de transporte, inclusive secuelas cada 100.000 habitantes.		
Justificación	Los accidentes de tránsito cobran a nivel mundial cada año la vida de 1,25 millones de personas son una de las principales causas de muerte en todos los grupos etarios y la primera en el grupo de 15 a 29 años. Este indicador ayuda a concientizar en materia de seguridad vial a la población y lograr la disminución de la mortalidad por accidentes de tránsito de manera permanente en la agenda nacional y provincial.		
Modo de Cálculo	La tasa de mortalidad por accidentes de tránsito es el número total de defunciones por accidentes de tránsito en una población total dividido por el total de esa población expresada cada 100.000 habitantes.		
Tipo de indicador	Tasa		
Unidad de medida	100.000 habitantes		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Las muertes corresponden a cantidad de víctimas en a accidentes de tránsito de vehículo de motor y otros accidentes de transporte, inclusive secuelas. La cantidad de muertes en accidentes viales por Provincia es resultado de la suma de los datos de la Policía Local, más los de las Fuerzas Federales presentes en el territorio.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	Las tasas fueron calculadas utilizando las proyecciones de población del INDEC.		
Disponibilidad web	https://estadisticascriminales.minseg.gob.ar/		
Limitaciones	-		
Fuente	Sistema Nacional de información Criminal		
Período base	2015	Valor base	18,1
Período último valor	2018	Último valor	18,1
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	3	Meta ODS	3.6
Eje	Social	Transversalidad	-
Meta adaptada	Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito a 12 por cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030		
Meta 2030	12		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Prevalencia de consumo de tabaco en la población mayor de 17 años		
Código interno	19		
Definición	Es el porcentaje de personas con 18 años y más que manifestaron haber consumido tabaco (quienes fumaron más de 100 cigarrillos en toda su vida y que fuman actualmente).		
Justificación	El consumo de tabaco es la principal causa de enfermedad, discapacidad y muerte en el mundo. Cada año mueren más de 5 millones de personas en el mundo a causa del tabaquismo y si no se toman medidas adecuadas, en el año 2030 serían 10 millones de muertes; 7 millones de ellas en países pobres. Se estima que la mitad de los fumadores muere de una enfermedad relacionada al consumo de tabaco y que viven en promedio 10-15 años menos que los no fumadores.		
Modo de Cálculo	Cociente entre la cantidad de personas mayor de 17 años que manifestaron haber consumido tabaco (quienes fumaron más de 100 cigarrillos en toda su vida y que fuman actualmente) sobre el total de habitantes con 18 años y más.		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Cuatrienal		
Definición de los componentes	Prevalencia de consumo de tabaco: está definida a partir de quienes fumaron más de 100 cigarrillos en toda su vida y que fuman actualmente.		
Cobertura geográfica	-		
Desagregación	-		
Observaciones	La ENFR 2018 se realizó en las localidades urbanas de 5000 habitantes y más del país.		
Disponibilidad web	http://www.msal.gov.ar/ent/index.php/vigilancia/publicaciones/encuestas-poblacionales		
Limitaciones	-		
Fuente	Encuesta Nacional de Factores de Riesgo		
Período base	2013	Valor base	22,2
Período último valor	2018	Último valor	23
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	3	Meta ODS	3.a
Eje	Social	Transversalidad	-
Meta adaptada	Llevar la prevalencia del consumo actual de tabaco en personas mayores de 17 años por debajo del 20% en la Provincia de Tucumán al 2030		
Meta 2030	20		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Tasa neta de escolarización en el nivel primario		
Código interno	24		
Definición	Es el porcentaje de personas de 6 a 12 años que se encuentran matriculados en algún establecimiento de la educación de nivel primario.		
Justificación	Es un indicador que permite medir el nivel de escolarización obligatoria en la población de alumnos incorporados al nivel primario.		
Modo de Cálculo	La tasa neta de escolarización del nivel primario es el cociente entre los estudiantes con edad para ser estudiantes del nivel primario matriculados o siguiendo algún tipo de estudios y el total de la población de esa edad en la provincia de Tucumán.		
Tipo de indicador	Tasa		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Escolarización nivel primario: Considera a los alumnos escolarizados en el nivel que corresponde, a la edad teórica de concurrir.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	http://www.educaciontuc.gov.ar/sistema/pdfs/Indicadores%20por%20departamento.pdf		
Limitaciones	-		
Fuente	Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán		
Período base	2015	Valor base	99,87
Período último valor	2019	Último valor	97,9
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	4	Meta ODS	4.1
Eje	Social	Transversalidad	Niñez y adolescencia
Meta adaptada	Sostener la tasa neta de escolarización del nivel primario en un 99% en 2030 en la Provincia de Tucumán		
Meta 2030	99		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Tasa neta de escolarización en el nivel secundario		
Código interno	23		
Definición	Es el porcentaje de personas de 13 a 17 años que se encuentran matriculados en algún establecimiento de la educación del nivel secundario.		
Justificación	En el año 2006, la Ley de Educación Nacional (LEN) estableció la obligatoriedad de la educación secundaria.		
Modo de Cálculo	La tasa neta de escolarización del nivel secundario es el cociente entre los estudiantes con edad para ser estudiantes del nivel secundario matriculados o siguiendo algún tipo de estudios y el total de la población de esa edad en la provincia de Tucumán.		
Tipo de indicador	Tasa		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Escolarización nivel secundario: Considera a los alumnos escolarizados en el nivel que corresponde, en este caso secundario, a la edad teórica de concurrir.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	http://www.educaciontuc.gov.ar/sistema/pdfs/Indicadores%20por%20departamento.pdf		
Limitaciones	-		
Fuente	Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán		
Período base	2015	Valor base	87,3
Período último valor	2019	Último valor	87,5
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	4	Meta ODS	4.1
Eje	Social	Transversalidad	Niñez y adolescencia
Meta adaptada	Alcanzar una tasa neta de escolarización del 100% en el nivel secundario en 2030 en la Provincia de Tucumán		
Meta 2030	100		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Tasa de promoción efectiva en el nivel primario		
Código interno	25		
Definición	La tasa neta de promoción efectiva en el nivel primario corresponde al porcentaje de alumnos (no repitentes) que se matriculan en el año de estudio siguiente al año lectivo siguiente.		
Justificación	Este indicador presenta, los logros de los alumnos y muestra un aspecto de la capacidad de retención de la escuela, ya que también los repitentes son retenidos por el sistema.		
Modo de Cálculo	$(\text{Matrícula} - \text{Repitentes}) / \text{Matrícula} * 100$. Para la promoción efectiva del último año del nivel se toma como numerador a los promovidos de dicho año.		
Tipo de indicador	Tasa		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Alumno matriculado: persona registrada de acuerdo a las normas pedagógicas vigentes en una unidad educativa para recibir una enseñanza sistemática. Alumno repitente: Alumno que cursa por segunda o más veces el mismo año de estudio, por no haberlo promovido en su anterior oportunidad.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	Por departamento		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	http://www.educaciontuc.gov.ar/sistema/pdfs/Indicadores%20por%20departamento.pdf		
Limitaciones	-		
Fuente	Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán		
Período base	2015	Valor base	98,8
Período último valor	2019	Último valor	98,42
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	4	Meta ODS	4.1
Eje	Social	Transversalidad	Niñez y adolescencia
Meta adaptada	Alcanzar el 99% de la tasa de promoción efectiva del nivel primario para el 2030 en la Provincia de Tucumán		
Meta 2030	99		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Tasa de promoción efectiva en el nivel secundario		
Código interno	26		
Definición	La tasa de promoción efectiva es el porcentaje de alumnos de un nivel de enseñanza (no repitentes), que se matriculan en el año de estudio inmediato superior en el año lectivo siguiente.		
Justificación	Este indicador presenta, los logros de los alumnos y muestra un aspecto de la capacidad de retención de la escuela, ya que también los repitentes son retenidos por el sistema.		
Modo de Cálculo	$(\text{Matrícula} - \text{Repitentes}) / \text{Matrícula} * 100$. Para la promoción efectiva del último año del nivel se toma como numerador a los promovidos de dicho año.		
Tipo de indicador	Tasa		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Alumno matriculado: persona registrada de acuerdo a las normas pedagógicas vigentes en una unidad educativa para recibir una enseñanza sistemática. Alumno repitente: Alumno que cursa por segunda o más veces el mismo año de estudio, por no haberlo promovido en su anterior oportunidad.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	Por departamento		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	http://www.educaciontuc.gov.ar/sistema/pdfs/Indicadores%20por%20departamento.pdf		
Limitaciones	-		
Fuente	Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán		
Período base	2015	Valor base	82,49
Período último valor	2019	Último valor	80,56
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	4	Meta ODS	4.1
Eje	Social	Transversalidad	Niñez y adolescencia
Meta adaptada	Incrementar la tasa de promoción efectiva en el nivel secundario al 90% en 2030 en la Provincia de Tucumán		
Meta 2030	90		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Tasa de repitencia en el nivel secundario		
Código interno	22		
Definición	Es el porcentaje de alumnos matriculados en un grado/año de estudio dado de un nivel de enseñanza en particular, que se matriculan como alumnos repitentes en el mismo grado/año de estudio de ese nivel, en el año lectivo siguiente.		
Justificación	Hacer repetir el año es un procedimiento usado frecuentemente en las escuelas cuando un niño o una niña no logran los aprendizajes esperados. La repitencia y el abandono durante el año escolar son las manifestaciones más evidentes y registrables, de una sucesión de pequeños fracasos en la experiencia escolar.		
Modo de Cálculo	Es el cociente entre el número de alumnos matriculados en un grado/año de un nivel de educación, que se matriculan en el mismo grado/año de estudio de ese nivel, en el año de estudio siguiente, y el total de matriculados del mismo grado/año/nivel en el año		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Repitencia en nivel secundario: considera a aquellos alumnos que se matriculan como repitentes en el mismo grado en el año lectivo siguiente.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	Por departamento		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	http://www.educaciontuc.gov.ar/sistema/pdfs/Indicadores%20por%20departamento.pdf		
Limitaciones	-		
Fuente	Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán		
Período base	2015	Valor base	7,64
Período último valor	2019	Último valor	10,0
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	4	Meta ODS	4.1
Eje	Social	Transversalidad	Niñez y adolescencia
Meta adaptada	Disminuir la tasa de repitencia en el nivel secundario al 3,5% en 2030 en la provincia de Tucumán		
Meta 2030	3,5		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Tasa de sobreedad en el nivel secundario		
Código interno	27		
Definición	Porcentaje de alumnos con edad mayor a la edad teórica correspondiente al año de estudio en el cual están matriculados.		
Justificación	Expresa la incidencia en la población escolarizada de quienes están cursando años inferiores a los que teóricamente correspondería en función de su edad. Es importante desde la perspectiva de la trayectoria del alumno.		
Modo de Cálculo	Alumnos con sobreedad en el año lectivo t sobre alumnos matriculados en el mismo año lectivo, por 100.		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Sobreedad nivel secundario: Considera a aquellos alumnos con edad mayor a la edad correspondiente al año de estudio al cual están matriculados.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	http://www.educaciontuc.gov.ar/sistema/pdfs/Indicadores%20por%20departamento.pdf		
Limitaciones	-		
Fuente	Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán		
Período base	2015	Valor base	25,15
Período último valor	2019	Último valor	23,79
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	4	Meta ODS	4.1
Eje	Social	Transversalidad	Niñez y adolescencia
Meta adaptada	Disminuir la tasa de sobreedad a un 18% en el nivel secundario en 2030 en la provincia de Tucumán		
Meta 2030	18		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Cobertura sala de 3 años		
Código interno	28		
Definición	Refleja el porcentaje de niños que se encuentran matriculados en un establecimiento educativo de nivel inicial (jardín de 3 años).		
Justificación	El sistema educativo argentino dispuso la obligatoriedad de la sala de 5 años (1993) y de la sala de 4 años (2014) lo que significaron la extensión de la educación. En este contexto, para dar continuidad a dichas políticas de ampliación desarrollando en Tucumán una fuerte promoción de la sala de 3 años.		
Modo de Cálculo	Cantidad de niños matriculados en jardín de 3 de un establecimiento educativo de nivel inicial sobre el total de niños de esa misma edad.		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Cobertura sala de 3 años: considera aquellos niños de 3 años que asisten al nivel inicial (a una sala de 3 años).		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	http://www.educaciontuc.gov.ar/sistema/pdfs/Indicadores%20por%20departamento.pdf		
Limitaciones	-		
Fuente	Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán		
Período base	2015	Valor base	21,7
Período último valor	2019	Último valor	29,9
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	4	Meta ODS	4.2
Eje	Social	Transversalidad	Niñez y adolescencia
Meta adaptada	Alcanzar una tasa neta de escolarización del 80% para la sala de 3 años en 2030 en la Provincia de Tucumán		
Meta 2030	80		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Cobertura sala de 4 años		
Código interno	29		
Definición	Refleja el porcentaje de niños que se encuentran matriculados en un establecimiento educativo de nivel inicial (jardín de 4 años).		
Justificación	En el año 2015 entró en vigencia la Ley N° 27.045, que estableció la obligatoriedad de la sala de 4 años. El Nivel Inicial tiene una importante función educativa. Cabe destacar que las habilidades relacionadas con el lenguaje y la socialización desarrollada durante los primeros años de vida tienen un impacto positivo en la trayectoria escolar posterior.		
Modo de Cálculo	Cantidad de niños matriculados en jardín de 4 de un establecimiento educativo de nivel inicial sobre el total de niños de esa misma edad.		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Cobertura sala de 4 años: considera aquellos niños de 4 años que asisten a la sala de 4 años.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	http://www.educaciontuc.gov.ar/sistema/pdfs/Indicadores%20por%20departamento.pdf		
Limitaciones	-		
Fuente	Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán		
Período base	2015	Valor base	75,35
Período último valor	2019	Último valor	91,23
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	4	Meta ODS	4.2
Eje	Social	Transversalidad	Niñez y adolescencia
Meta adaptada	Universalizar la sala de 4 años alcanzando una tasa neta de escolarización del 100% en 2030 en la Provincia de Tucumán		
Meta 2030	100		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Cobertura sala de 5 años		
Código interno	30		
Definición	Refleja el porcentaje de niños que se encuentran matriculados en un establecimiento educativo de nivel inicial (jardín de 5 años).		
Justificación	En Argentina se han alcanzado importantes logros en el desarrollo del Nivel Inicial, en particular para garantizar la asistencia de los niños de 5 años, cuya obligatoriedad rige desde 1993 y se ajusta a la Ley de Educación Nacional, vigente desde 2006.		
Modo de Cálculo	Cantidad de niños matriculados en jardín de 5 de un establecimiento educativo de nivel inicial sobre el total de niños de esa misma edad.		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Cobertura sala de 5 años: considera aquellos niños de 5 años que asisten a la sala de 5 años.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	http://www.educaciontuc.gov.ar/sistema/pdfs/Indicadores%20por%20departamento.pdf		
Limitaciones	-		
Fuente	Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán		
Período base	2015	Valor base	99,76
Período último valor	2019	Último valor	99,80
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	4	Meta ODS	4.2
Eje	Social	Transversalidad	Niñez y adolescencia
Meta adaptada	Universalizar la sala de 5 años alcanzando una tasa neta de escolarización del 100% en el 2030 en la Provincia de Tucumán		
Meta 2030	100		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Casos registrados e informados de violencia contra las mujeres de 14 años y más		
Código interno	31		
Definición	Es el número de casos registrados e informados de violencia contra las mujeres de 14 años y más en la provincia.		
Justificación	Cualquier acción basada en el género femenino que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico contra la mujer. Puede tener lugar en el seno familiar; en la comunidad y ser perpetrada por cualquier persona; como así también la que es realizada o tolerada por el Estado. El indicador tomará en cuenta las denuncias donde la víctima sea la mujer.		
Modo de Cálculo	Cantidad de casos de violencia registrados e informados contra las mujeres de 14 años y más		
Tipo de indicador	Cantidad		
Unidad de medida	Cantidad		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Se considera violencia de género a aquellas acciones hacia mujeres que causen muertes, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico perpetrada por cualquier persona. El universo de estudio del RUCVM corresponde a los casos de violencia, basada en el género, de mujeres de 14 años y más, que hayan sido denunciados ante un organismo del área de la mujer y/o hayan solicitado algún tipo de ayuda en las instituciones de salud (hospitales o centros de atención médica), justicia (juzgados, fiscalías), seguridad (policía, comisarías de la mujer), etc., ya sea en forma directa o a través de terceros.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	En el caso de Tucumán las instituciones que aportan al RUCVM son el Observatorio de la Mujer (OM) y la Oficina de Violencia Familiar (OVF). La frecuencia de esta encuesta es mensual, sin embargo, el cálculo de este indicador es anual.		
Disponibilidad web	http://estadistica.tucuman.gov.ar/index.php/2015-03-20-13-19-50/rucvm		
Limitaciones	-		
Fuente	Registro único de casos de violencia contra las mujeres - RUCVM		
Período base	2017	Valor base	3321
Período último valor	2019	Último valor	2830
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	5	Meta ODS	5.2
Eje	Social	Transversalidad	-
Meta adaptada	Disminuir un 50% los casos de violencia contra las mujeres de 14 años y más en la Provincia de Tucumán al 2030		
Meta 2030	1661		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Porcentaje de hogares con servicios de red de agua potable		
Código interno	32		
Definición	Porcentaje de hogares que disponen de agua potable en la vivienda en la que habitan.		
Justificación	Según la FAO, una fuente inocua de agua potable puede significar la diferencia entre la vida y la muerte. Es de suma importancia el acceso al agua potable, ya que el agua contaminada es responsable de muchas enfermedades, especialmente en niños.		
Modo de Cálculo	Es el cociente entre la cantidad de hogares que tienen acceso a agua potable sobre el total de hogares en la Provincia de Tucumán por 100.		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Censal		
Definición de los componentes	Agua potable: hogares en viviendas particulares con disponibilidad de agua de red pública. Para ver el tipo de conexión que tienen de agua potable se utiliza la variable procedencia del agua para beber y cocinar.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	https://redatam.indec.gob.ar/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?		
Limitaciones	-		
Fuente	INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010		
Período base	2010	Valor base	88,8
Período último valor	2010	Último valor	88,8
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	6	Meta ODS	6.1
Eje	Social	Transversalidad	-
Meta adaptada	Aumentar al 97% el porcentaje de hogares con acceso a agua potable al 2030 en la Provincia de Tucumán		
Meta 2030	97		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Porcentaje de hogares con desagüe cloacal		
Código interno	33		
Definición	Porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de desagüe cloacal en la vivienda en la que habitan.		
Justificación	El servicio de cloacas constituye una herramienta indispensable para la calidad de vida de la población y es una necesidad básica en las sociedades modernas.		
Modo de Cálculo	Es el cociente entre la cantidad de hogares con desagüe cloacal sobre el total de hogares en la Provincia de Tucumán por 100.		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Censal		
Definición de los componentes	Desagüe cloacal: se consideran los hogares en viviendas particulares por tipo de desagüe del inodoro a red pública (cloaca).		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	https://redatam.indec.gov.ar/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?		
Limitaciones	-		
Fuente	INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010		
Período base	2010	Valor base	46,6
Período último valor	2010	Último valor	46,6
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	6	Meta ODS	6.2
Eje	Social	Transversalidad	-
Meta adaptada	Aumentar al 50% el porcentaje de hogares con desagüe cloacal al 2030 en la Provincia de Tucumán		
Meta 2030	50		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Tasa de homicidio doloso		
Código interno	52		
Definición	Tasa de víctimas por homicidio doloso en la provincia cada 100.000 habitantes.		
Justificación	Los homicidios, son la forma más extrema de violencia en una sociedad; aquella que se ejerce de manera intencional para quitar la vida a otra persona. Este constituye uno de los indicadores más completos, comparables y precisos para medir la violencia.		
Modo de Cálculo	$(\text{Total de víctimas por homicidio doloso} / \text{Total de la población}) * 100000$.		
Tipo de indicador	Tasa		
Unidad de medida	100.000 habitantes		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Pertenece a la categoría de delitos contra las personas. Homicidios dolosos: comprende todos los homicidios causados en forma intencional por el imputado, ya sea homicidio simple (art. 79 C.P.), agravado (art. 80 C.P.), en estado de emoción violenta (art. 81 inc. a C.P.), homicidio preterintencional (art. 81 inc. b C.P.), homicidio en ocasión de robo (165 C.P.) y homicidio en riña (art. 95 C.P.). La población para cada año se calcula a partir de la proyección poblacional elaborada por el INDEC.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	https://estadisticascriminales.minseg.gob.ar/reports/Informe%20Nacional%20Estadisticas%20Criminales%202018_V10.pdf https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales/bases-de-datos		
Limitaciones	-		
Fuente	Sistema Nacional de Información Criminal		
Período base	2015	Valor base	5,4
Período último valor	2018	Último valor	8,2
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	16	Meta ODS	16.1
Eje	Social	Transversalidad	-
Meta adaptada	Disminuir la tasa de homicidio doloso en Tucumán a 3 por cada 100.000 habitantes al 2030		
Meta 2030	3		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Tasa de otros delitos contra la propiedad		
Código interno	54		
Definición	Tasa de víctimas de otros delitos contra la propiedad cada 100.000 habitantes.		
Justificación	El delito en grado de tentativa es aquel que el autor se dispone a realizar pero por una causa ajena a su voluntad no logra consumar. La extorsión, tiene que ver con la obtención de dinero bajo coacción moral. El fraude, en cambio implica cualquier maniobra defraudatoria del que se valga una persona utilizando cualquier ardid o engaño.		
Modo de Cálculo	(Total de víctimas de otros delitos contra la propiedad/Total de la población)*100000.		
Tipo de indicador	Tasa		
Unidad de medida	100.000 habitantes		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Otros delitos contra la propiedad: comprende las figuras delictivas abarcadas por los Capítulos III a VIII del Título VI, Libro II del Código Penal (arts.168 a 184) a saber, extorsión; estafas y otras defraudaciones; usura; quebrados y otros deudores punibles; usurpación y daños.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	https://estadisticascriminales.minseg.gob.ar/reports/Informe%20Nacional%20Estadisticas%20Criminales%202018_V10.pdf		
Limitaciones	-		
Fuente	Sistema Nacional de Información Criminal		
Período base	2015	Valor base	518,7
Período último valor	2018	Último valor	587,8
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	16	Meta ODS	16.1
Eje	Social	Transversalidad	-
Meta adaptada	Disminuir un 23% la tasa de otros delitos contra la propiedad cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030		
Meta 2030	400		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Cantidad de policías cada 100.000 habitantes		
Código interno	55		
Definición	Cantidad de policías de planta permanente existentes en la provincia por cada 100.000 habitantes.		
Justificación	La percepción de inseguridad afecta la vida cotidiana y condiciona a toda la sociedad, es por eso que la presencia policial es de suma importancia para disminuir el delito.		
Modo de Cálculo	Es el cociente entre la cantidad de policías existente en un período determinado sobre la cantidad total de habitantes en el mismo período determinado por cada 100.000 habitantes.		
Tipo de indicador	Tasa		
Unidad de medida	100.000 habitantes		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	-		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	-		
Limitaciones	-		
Fuente	Departamento de Estadísticas, Policía de Tucumán		
Período base	2015	Valor base	507
Período último valor	2020	Último valor	546
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	16	Meta ODS	16.1
Eje	Social	Transversalidad	-
Meta adaptada	Aumentar la cantidad de policías hasta llegar a 1000 policías por cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán en el 2030		
Meta 2030	1000		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Tasa de robo		
Código interno	56		
Definición	Tasa de víctimas de delito de robo por cada 100.000 habitantes.		
Justificación	Robo es el accionar y el resultado de apropiarse, de algo ajeno, por medio de la fuerza o por intimidación, mientras que en el hurto la acción consiste solo en la apropiación de lo ajeno prescindiendo de la fuerza o violencia, Por ello, estos datos pueden ser una importante herramienta para monitorear la seguridad y la justicia.		
Modo de Cálculo	Cociente entre el total de víctimas del delito de robo sobre el total de la población por cada 100.000 habitantes.		
Tipo de indicador	Tasa		
Unidad de medida	100.000 habitantes		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Para el análisis se considera las categorías de robo y robo agravado por el resultado de lesiones y/o muertes.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	Antes se consideraba que el indicador (tasa de robo) incluía tentativa a efectos de poder comparar el 2015 y el 2014 con el 2008. Ahora se incluye robo agravado y de esta forma, entre este indicador (robo total) y tasa de otros delitos se consideran todas		
Disponibilidad web	https://estadisticascriminales.minseg.gob.ar/reports/Informe%20Nacional%20Estadisticas%20Criminales%202018_V10.pdf		
Limitaciones	-		
Fuente	Sistema Nacional de Información Criminal		
Período base	2015	Valor base	972,3
Período último valor	2018	Último valor	1071,4
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	16	Meta ODS	16.1
Eje	Social	Transversalidad	-
Meta adaptada	Disminuir un 45% la tasa de delito de robo cada 100.000 habitantes en la Provincia de Tucumán al 2030		
Meta 2030	535		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Porcentaje de hogares particulares ubicados cerca de basurales		
Código interno	46		
Definición	Porcentaje de hogares particulares ubicados cerca de basurales (3 cuadras o menos) en Gran Tucumán y Tafí Viejo.		
Justificación	La cercanía de los hogares a los basurales constituye un peligroso foco de infección. La transmisión de las infecciones puede efectuarse de diversas maneras: por el contacto directo con los desechos o por la vía indirecta a través de los vectores que viven en las zonas de basurales. Generalmente, los más afectados son los menores.		
Modo de Cálculo	Cantidad de hogares particulares que se encuentran ubicados cerca de basurales (3 cuadras o menos) / Cantidad totales de hogares particulares.		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Trimestral		
Definición de los componentes	La variable de la EPH que se toma en cuenta es IV12_1: La vivienda está ubicada cerca de basural/es (3 cuadras o menos).		
Cobertura geográfica	Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	-		
Limitaciones	-		
Fuente	EPH - INDEC		
Período base	II trimestre 2016	Valor base	16,67
Período último valor	IV trimestre 2019	Último valor	8,75
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	11	Meta ODS	11.1
Eje	Ambiental	Transversalidad	-
Meta adaptada	Disminuir a cero el porcentaje de hogares particulares ubicados cerca de basurales en la Provincia de Tucumán hasta el 2030		
Meta 2030	0		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Porcentaje de hogares particulares ubicados en zonas inundables		
Código interno	47		
Definición	Porcentaje de hogares particulares ubicados en zona inundable (en los últimos 12 meses).		
Justificación	Las inundaciones pueden tener efectos adversos sobre el ambiente y la población más vulnerable al aumentar el riesgo de enfermedades transmisibles, lesiones y peligros ambientales que incrementan la morbilidad. Con posterioridad a las inundaciones, se encuentra presente el potencial para el desarrollo de brotes de enfermedades transmitidas por el agua, por vectores, enfermedades respiratorias, y aumento de enfermedades endémicas en las áreas afectadas por la inundación.		
Modo de Cálculo	Cantidad de hogares particulares que se encuentran ubicados en zona inundable (en los últimos 12 meses) / Cantidad total de hogares particulares, por 100.		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Trimestral		
Definición de los componentes	La variable de la EPH que se toma en cuenta es IV12_2: La vivienda está ubicada en zona inundable (en los últimos 12 meses).		
Cobertura geográfica	Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	-		
Limitaciones	-		
Fuente	EPH - INDEC		
Período base	II trimestre 2016	Valor base	4,82
Período último valor	IV trimestre 2019	Último valor	4,23
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	11	Meta ODS	11.1
Eje	Ambiental	Transversalidad	-
Meta adaptada	Disminuir al 1,8% el porcentaje de hogares particulares ubicados en zonas inundables en la Provincia de Tucumán hasta el 2030		
Meta 2030	1,8		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Número de focos de calor detectados		
Código interno	48		
Definición	Cantidad de focos de calor (fuego) detectados en áreas de cultivo.		
Justificación	El fuego es un tema de debate público y una constante fuente de desacuerdos que se plantean a partir de su uso, supuestamente controlado, en actividades urbanas y agropecuarias por la amenaza que supone para la salud, las vidas y las propiedades de las personas.		
Modo de Cálculo	Sumatoria de focos de calor (fuego) detectados en áreas de cultivo.		
Tipo de indicador	Cantidad		
Unidad de medida	Cantidad		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Para la detección de focos de calor se utilizan sensores remotos: MODIS (Moderate Resolution Imaging Spectroradiometer) -ubicado a bordo de las plataformas satelitales TERRA y AQUA. El producto MODIS utilizado es el MOD14, conocido comúnmente como "detector de focos de calor". El producto Focos de Calor tiene una resolución espacial de 1 km ² .		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	Los datos año 2014 corresponden a focos de calor detectados período Enero Agosto. Mientras que los datos de los años 2018 y 2019 corresponden a focos de calor detectados entre los meses de junio y octubre y junio y noviembre, respectivamente.		
Disponibilidad web	https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta_-_seguimiento_de_fuegos_en_tucumán.pdf http://producciontucuman.gob.ar/Publicaciones/Datos_Estadisticos_Campañas_2018_2019.pdf		
Limitaciones	-		
Fuente	INTA y Dirección de Fiscalización Ambiental, Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Ministerio de Desarrollo Productivo.		
Período base	2014	Valor base	618
Período último valor	2019	Último valor	3512
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	11	Meta ODS	11.6
Eje	Ambiental	Transversalidad	-
Meta adaptada	Reducir los focos de calor detectados en la provincia de Tucumán en un 75% al año 2030		
Meta 2030	155		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Producción de bioetanol		
Código interno	49		
Definición	Es la cantidad de m3 producidos de bioetanol en la provincia.		
Justificación	El bioetanol es un biocombustible de origen vegetal que se produce a partir de la fermentación de materia orgánica rica en azúcar, uno de los principales cultivos en la Provincia. Debido a la entrada en vigencia de la Ley de Biocombustibles N°26.093, que prevé la incorporación de bioetanol a la naftas y biodiesel al gasoil, el mercado argentino comenzó a demandar estos biocombustibles.		
Modo de Cálculo	Cantidad de m3 de bioetanol producidos en la Provincia de Tucumán.		
Tipo de indicador	Cantidad		
Unidad de medida	Metros cúbicos		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	-		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	http://producciontucuman.gob.ar/revistas/actual/index.html#p=76		
Limitaciones	-		
Fuente	Ministerio de Desarrollo Productivo de Tucumán		
Período base	2015	Valor base	192.149
Período último valor	2018	Último valor	280.978
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	13	Meta ODS	13.2
Eje	Ambiental	Transversalidad	-
Meta adaptada	Alcanzar una producción de 350.000 m3 de bioetanol para 2030 en la Provincia de Tucumán		
Meta 2030	350000		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Porcentaje de la superficie total de la provincia considerada como área protegida		
Código interno	50		
Definición	Porcentaje de área protegida en la provincia.		
Justificación	Las áreas protegidas son espacios creados por la sociedad en su conjunto, articulando esfuerzos que garanticen la vida animal y vegetal en condiciones de bienestar, es decir, la conservación de la biodiversidad, así como el mantenimiento de los procesos ecológicos necesarios para su preservación y el desarrollo del ser humano.		
Modo de Cálculo	Cociente entre superficie considerada como área protegida en la provincia y la superficie total de la provincia.		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	-		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	-		
Limitaciones	-		
Fuente	Ministerio de Desarrollo Productivo, Secretaria de Estado de Coordinación y Control de Gestión		
Período base	2016	Valor base	14,6
Período último valor	2020	Último valor	16,3
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	15	Meta ODS	15.1
Eje	Ambiental	Transversalidad	-
Meta adaptada	Alcanzar el 20% del total de la superficie de la provincia de Tucumán como áreas protegidas hasta el año 2030		
Meta 2030	20		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Porcentaje de bosques nativos del total de la superficie de la provincia de Tucumán		
Código interno	51		
Definición	Se define bosques nativos de origen primario, aquellos donde no hubo intervención por parte del hombre; los de origen secundario, formado luego de un desmonte y los resultantes de una recomposición o restauración voluntaria.		
Justificación	La ley provincial Nº 8.304/2010 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, considera en su artículo 2 a los Bosques Nativos como los ecosistemas forestales naturales compuestos por especies arbóreas nativas maduras, asociadas a diversas especies de flora y fauna como así también al medio que las rodea (suelo, subsuelo, clima, recursos hídricos) otorgando un equilibrio dinámico, brindando servicios ambientales a la sociedad y recursos naturales con posibilidad de utilización económica. A su vez, esta Ley propone como objetivos en su artículo 3, promover la conservación los bosques nativos; planificar y regular la expansión de la frontera agropecuaria y cambio de uso del suelo e implementar medidas necesarias para regular, controlar y aumentar la superficie de bosques nativos existentes.		
Modo de Cálculo	$((\text{Hectáreas de bosques categoría 1 (color rojo)} + \text{Hectáreas de bosques categoría 2 (color amarillo)}) / \text{superficie de la provincia de Tucumán en hectáreas}) * 100$		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Categoría I (color rojo): define los sectores de muy alto valor de conservación que no deben transformarse a otro uso del suelo. Se incluyen áreas que por sus ubicaciones en relación a reservas, su valor de conectividad, la presencia de valores biológicos sobresalientes y/o la protección de cuencas que ejercen, ameritan su persistencia como bosque a perpetuidad, aunque estos sectores puedan ser hábitat de comunidades indígenas y objeto de investigación científica. Categoría II (color amarillo): representa sectores de mediano valor de conservación, que pueden estar degradados, pero que a juicio de la Autoridad de Aplicación con la implementación de actividades de restauración pueden tener un valor alto de conservación.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	-		
Limitaciones	-		
Fuente	Ministerio de Desarrollo Productivo, Secretaria de Estado de coordinación y Control de Gestión.		
Período base	2016	Valor base	33
Período último valor	2019	Último valor	33
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	15	Meta ODS	15.1
Eje	Ambiental	Transversalidad	-
Meta adaptada	Mantener el 33% del total de la superficie de la provincia de Tucumán de bosques nativos de alto valor de conservación (categoría 1 y 2) hasta el año 2030		
Meta 2030	33		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Tasa de crecimiento del PGBT per cápita a precios constantes de 2004		
Código interno	34		
Definición	Es la tasa de cambio del Producto Geográfico Bruto Tucumán per cápita en pesos constantes del año 2004.		
Justificación	La tasa de variación del PGBT es bastante útil a la hora de observar y medir el crecimiento económico que un país o territorio ha experimentado en dicho periodo y otorgado a este cambio un valor porcentual. El crecimiento es una medida del bienestar de la población de un país o región económica y del éxito de las políticas económicas.		
Modo de Cálculo	Es la tasa de cambio del Producto Geográfico Bruto Tucumán per cápita en pesos constantes del año 2004 = $(\text{PGBTpc de año 1} - \text{PGBTpc del año 0}) / \text{PGBTpc del año 0} * 100$.		
Tipo de indicador	Tasa de variación		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Producto Geográfico Bruto Tucumán: El PIB de un país es el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de su frontera durante un determinado periodo de tiempo, habitualmente un año. Valuado a precios constantes, es una medida que refleja su evolución en términos físicos. Cuando su cálculo se refiere a una provincia o jurisdicción, se denomina Producto Geográfico Bruto (PGB).		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	http://estadistica.tucuman.gov.ar/index.php/2015-01-27-12-06-02/2015-01-27-12-59-51		
Limitaciones	-		
Fuente	Dirección de Estadística de Tucumán		
Período base	2015	Valor base	0,21
Período último valor	2019	Último valor	-3,61
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	8	Meta ODS	8.1
Eje	Económico	Transversalidad	-
Meta adaptada	Alcanzar y mantener una tasa de crecimiento de PGBT per cápita a precios constantes de 2004 del 1,5% hasta el año 2030.		
Meta 2030	1,5		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Porcentaje de ocupados con al menos 13 años de escolaridad		
Código interno	35		
Definición	Es el porcentaje de ocupados que finalizaron el nivel secundario, es decir cuentan por lo menos con 13 años de escolaridad.		
Justificación	El capital humano se considera un factor de producción, crucial en el desarrollo y crecimiento de un país. Lo que se conoce como "capital humano" de un trabajador refleja muchas características de un individuo, capacidades obtenidas con la experiencia laboral, junto con habilidades innatas.		
Modo de Cálculo	Cociente entre los ocupados que trabajaron en la semana de referencia con nivel educativo secundario completo y más y el total de ocupados que trabajaron en la semana de referencia.		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Trimestral		
Definición de los componentes	Considera ocupados que trabajaron en la semana de referencia. Variable nivel de educativo: secundario completo, superior universitario completo e incompleto.		
Cobertura geográfica	Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	-		
Limitaciones	-		
Fuente	EPH - INDEC		
Período base	II trimestre 2016	Valor base	63,92
Período último valor	IV trimestre 2019	Último valor	64,06
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	8	Meta ODS	8.2
Eje	Económico	Transversalidad	-
Meta adaptada	Aumentar el porcentaje de ocupados con al menos 13 años de escolaridad al 70% para el año 2030 en la provincia de Tucumán		
Meta 2030	70		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Porcentaje de ocupados con calificación de tarea técnica		
Código interno	36		
Definición	Es el porcentaje de ocupados cuya ocupación cuenta con calificación de la ocupación principal: "Técnica".		
Justificación	La competitividad y la eficiencia económica dependen en gran medida de la formación y el desarrollo del capital humano.		
Modo de Cálculo	$(\text{Ocupados con nivel de calificación } i / \text{Total de ocupados}) \times 100$ i= profesional, técnica, operativa, no calificada.		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Trimestral		
Definición de los componentes	Considera a las siguientes variables: Condición de actividad: "ocupado". Calificación de la ocupación principal: "técnica".		
Cobertura geográfica	Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	-		
Limitaciones	-		
Fuente	EPH - INDEC		
Período base	II trimestre 2016	Valor base	18,83
Período último valor	IV trimestre 2019	Último valor	15,95
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	8	Meta ODS	8.2
Eje	Económico	Transversalidad	-
Meta adaptada	Llevar a 25% el porcentaje de ocupados con calificación de tarea técnica para 2030 en la provincia de Tucumán		
Meta 2030	25		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Inversión en investigación y desarrollo en millones de pesos a valores del año 2004 en Tucumán		
Código interno	37		
Definición	Investigación y desarrollo en la Provincia de Tucumán en millones de pesos a valores constantes del año 2004.		
Justificación	<p>El sector científico y tecnológico está compuesto por instituciones, recursos humanos, equipos e instrumental científico a través de los cuales se genera y circula el conocimiento.</p> <p>Las principales actividades que se desarrollan en este ámbito son investigación y desarrollo, formación de recursos humanos, difusión de la ciencia y la tecnología, innovación tecnológica, así como servicios y transferencias de ciencia y tecnología.</p> <p>En las economías avanzadas el fuerte proceso de innovación tecnológica sumados a los efectos de la globalización económica y los cambios en los patrones de consumo de los hogares definen una nueva economía caracterizada por una incorporación progresiva de la información que deriva en lo que se llama "la economía del conocimiento".</p>		
Modo de Cálculo	Inversión en investigación y desarrollo en millones de pesos deflactado a valor año 2004.		
Tipo de indicador	Cantidad		
Unidad de medida	Cantidad		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	<p>Elaboración de la Dirección Nacional de Información Científica a partir de datos del Relevamiento anual de entidades que realizan Actividades Científicas y Tecnológicas y la Encuesta de I+D al sector empresario.</p> <p>Se utiliza el índice de precios implícitos del valor agregado bruto a precio de mercado del año 2004.</p>		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	https://www.argentina.gob.ar/ciencia/indicadorescti/inversion		
Limitaciones	-		
Fuente	Dirección Nacional de Información Científica. Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación.		
Período base	2015	Valor base	124,18
Período último valor	2018	Último valor	102,76
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	8	Meta ODS	8.2
Eje	Económico	Transversalidad	-
Meta adaptada	Aumentar un 26% la inversión en investigación y desarrollo en millones de pesos a valores constantes del año 2004 para el año 2030 en Tucumán.		
Meta 2030	156,47		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Tasa de desempleo		
Código interno	39		
Definición	Porcentaje de personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo.		
Justificación	A través de este indicador se puede conocer cuál es el porcentaje de la población que se encuentra desocupada en la Provincia, es decir, aquellas personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo.		
Modo de Cálculo	Porcentaje de personas que, no teniendo ocupación están buscando activamente trabajo, sobre la población económicamente activa.		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Trimestral		
Definición de los componentes	Población desocupada: Personas que no teniendo trabajo están buscando activamente. Población Económicamente Activa (PEA): Población mayor de 14 años que tienen una ocupación (ocupados) o que sin tenerla la están buscando activamente (desocupados).		
Cobertura geográfica	Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo		
Desagregación	-		
Observaciones	No incluye por lo tanto otras formas de precariedad laboral tales como las referidas a las personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, a aquellas que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, a		
Disponibilidad web	https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-58 http://estadistica.tucuman.gov.ar/index.php/2015-01-27-12-06-02/2015-01-27-12-56-14		
Limitaciones	-		
Fuente	EPH - INDEC		
Período base	I trimestre 2015	Valor base	8
Período último valor	I trimestre 2020	Último valor	13,1
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	8	Meta ODS	8.5
Eje	Económico	Transversalidad	-
Meta adaptada	Disminuir la tasa de desempleo a valores inferiores al 5% en el 2030 en la Provincia de Tucumán		
Meta 2030	5		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Diferencia salarial entre hombres y mujeres		
Código interno	38		
Definición	Pretende medir la diferencia de salarios promedio de los hombres respecto del salario promedio de las mujeres en la actividad principal que realizan.		
Justificación	La diferencia salarial entre hombres y mujeres, es un reflejo de la discriminación y la desigualdad existente en el mercado laboral, y en muchos casos se presenta como un obstáculo para la autonomía económica de las mujeres y para la salida de la pobreza.		
Modo de Cálculo	Cociente entre el salario promedio del hombre y el salario promedio de la mujer sobre el salario promedio del hombre por cien. Considera aquellos ocupados que declararon haber percibido salario (ocupación principal) en el mes de referencia con categoría o		
Tipo de indicador	Razón		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Trimestral		
Definición de los componentes	Considera a las siguientes variables: - Estado: "ocupado" - categoría ocupacional: "obrero o empleado" - p21: Monto del ingreso de la ocupación principal percibido en el mes de referencia.- Edad: mayores de 14 años.		
Cobertura geográfica	Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos https://www.indec.gov.ar/informesdeprensa_anteriores.asp?id_tema_1=4&id_tema_2=31&id_tema_3=58		
Limitaciones	-		
Fuente	EPH - INDEC		
Período base	II trimestre 2016	Valor base	30,16
Período último valor	IV trimestre 2019	Último valor	19,91
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	8	Meta ODS	8.5
Eje	Económico	Transversalidad	-
Meta adaptada	Disminuir la diferencia de ingresos de asalariados según sexo al 10% en 2030 en la Provincia de Tucumán		
Meta 2030	10		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Tasa de empleo no registrado		
Código interno	40		
Definición	Porcentaje de aquellas personas ocupadas en relación de dependencia a los que no se les efectúan descuentos por aportes jubilatorios.		
Justificación	A través de este indicador se puede estimar el porcentaje de la población ocupada asalariada que no tiene descuento jubilatorio como un atributo de su puesto de trabajo. Es una problemática existente en el mercado de trabajo y representa la carencia general derechos y beneficios que prevé la normativa para los trabajadores que se encuentran en relación de dependencia, representando así la situación de desprotección laboral y social en que se encuentran los trabajadores.		
Modo de Cálculo	Cociente entre cantidad de personas asalariadas sin descuentos jubilatorios sobre la cantidad de personas asalariadas por 100.		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Trimestral		
Definición de los componentes	Población asalariada sin descuento jubilatorio: población ocupada asalariada que no tiene descuento jubilatorio como atributo del puesto de trabajo.		
Cobertura geográfica	Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo		
Desagregación	-		
Observaciones	-		
Disponibilidad web	https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-58		
Limitaciones	-		
Fuente	EPH - INDEC		
Período base	II trimestre 2016	Valor base	42,3
Período último valor	I trimestre 2020	Último valor	45,2
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	8	Meta ODS	8.8
Eje	Económico	Transversalidad	-
Meta adaptada	Disminuir la tasa de empleo no registrado al 35% en el 2030 en la Provincia de Tucumán		
Meta 2030	35		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Estadía promedio de los viajeros		
Código interno	41		
Definición	Total de noches que, en promedio, los viajeros se hospedaron en una habitación.		
Justificación	La actividad turística es de suma importancia para una región, ya que genera movimiento y reactivación económica. Además es generador de fuentes de trabajo, obras de infraestructura, desarrollo de establecimientos gastronómicos y hoteleros, crecimiento del transporte aéreo, terrestre y promotor de la marca de la Provincia y el País.		
Modo de Cálculo	Cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.		
Tipo de indicador	Razón		
Unidad de medida	Cantidad		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Plazas ocupadas o pernотaciones en el mes de referencia: total de noches que los viajeros se hospedaron en una habitación o unidad durante el mes de referencia.		
Cobertura geográfica	Provincial		
Desagregación	-		
Observaciones	La frecuencia de esta encuesta es mensual, sin embargo, el cálculo de este indicador es anual.		
Disponibilidad web	http://estadistica.tucuman.gov.ar/index.php/2015-01-27-12-06-02/2015-01-27-13-05-11/encuesta-de-ocup-hotelera		
Limitaciones	-		
Fuente	Encuesta de ocupación hotelera		
Período base	2015	Valor base	1,66
Período último valor	2019	Último valor	1,73
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	8	Meta ODS	8.9
Eje	Económico	Transversalidad	-
Meta adaptada	Aumentar un 20% la estadía promedio de los viajeros en la Provincia de Tucumán al 2030		
Meta 2030	2		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Total pernoctaciones anuales en hoteles y parahoteles		
Código interno	43		
Definición	Es la cantidad anual de pernoctaciones (cada noche que un viajero se aloja en hotel o parahotel).		
Justificación	El turismo es considerado una actividad importante de desarrollo económico sustentable para la provincia debido a los ingresos en millones de pesos que generan los visitantes para la misma.		
Modo de Cálculo	Es la cantidad de noches los viajeros ocupan una habitación en hoteles o parahoteles de la Provincia.		
Tipo de indicador	Cantidad		
Unidad de medida	Cantidad		
Periodicidad	Anual		
Definición de los componentes	Habitación/unidad disponible: todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche.		
Cobertura geográfica	-		
Desagregación	-		
Observaciones	La frecuencia de esta encuesta es mensual, sin embargo, el cálculo de este indicador es anual.		
Disponibilidad web	-		
Limitaciones	-		
Fuente	Encuesta de ocupación hotelera		
Período base	2015	Valor base	555053
Período último valor	2019	Último valor	533916
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	8	Meta ODS	8.9
Eje	Económico	Transversalidad	-
Meta adaptada	Aumentar un 20% la cantidad de pernoctaciones de viajeros alojados en hoteles y parahoteles en la Provincia de Tucumán al 2030		
Meta 2030	666064		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Porcentaje de hogares con acceso a computadora		
Código interno	45		
Definición	Corresponde al porcentaje de hogares que disponen de computadoras.		
Justificación	En la última década los organismos internacionales han identificado y subrayado la necesidad de favorecer el acceso y uso de las TIC en la sociedad y de analizarlas como un actor de desarrollo económico y de inclusión social.		
Modo de Cálculo	Hogares con acceso a computadoras: de escritorios y portátiles (notebook y netbook) en condiciones de uso, en un período t / cantidad total de hogares en el mismo período t, por 100.		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Cuatrienal		
Definición de los componentes	Se refiere al equipo de computación en el hogar, incluyendo computadoras de escritorio y portátiles (notebook y netbook) en condiciones de uso. En este caso se excluyen otros dispositivos como agendas digitales personales y tabletas electrónicas; equipos que reúnen algunas de las funcionalidades de las computadoras, como teléfonos móviles, consolas de juegos o aparatos de televisión.		
Cobertura geográfica	Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo		
Desagregación	-		
Observaciones	Antes la fuente se llamaba: Encuesta nacional sobre acceso y uso de TIC.		
Disponibilidad web	https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-26-71		
Limitaciones	-		
Fuente	EPH. Módulo MAUTIC. Indec.		
Período base	2016	Valor base	61
Período último valor	2019	Último valor	50,7
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	9	Meta ODS	9.c
Eje	Económico	Transversalidad	-
Meta adaptada	Aumentar el porcentaje de hogares con disponibilidad de computadoras a valores por encima del 90% en el 2030 en la Provincia de Tucumán		
Meta 2030	90		

Identificación y caracterización del indicador

Nombre	Porcentaje de hogares con acceso a internet		
Código interno	44		
Definición	Corresponde al porcentaje de hogares que disponen de algún dispositivo con acceso a internet.		
Justificación	En la última década los organismos internacionales han identificado y subrayado la necesidad de favorecer el acceso y uso de las TIC en la sociedad y de analizarlas como un actor de desarrollo económico y de inclusión social.		
Modo de Cálculo	Hogares con acceso a internet (a través de una red fija o móvil y a través de distintos equipos y aparatos) en un período determinado t / cantidad total de hogares en el mismo período t por 100.		
Tipo de indicador	Proporción		
Unidad de medida	Porcentaje		
Periodicidad	Cuatrienal		
Definición de los componentes	El acceso a internet comprende la red informática mundial de acceso a servicios de información, comunicación, producción y transferencia de contenidos incluyendo web (www), no incluye redes internas de computadoras o intranets. Remite al acceso a Internet en el hogar, pudiendo ser éste a través de una red fija o móvil. Incluye el acceso a través de distintos equipos o aparatos (computadora de escritorio o portátil, tabletas, telefonía móvil, módem USB).		
Cobertura geográfica	Aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo		
Desagregación	-		
Observaciones	Antes la fuente era: Encuesta nacional sobre acceso y uso de TIC.		
Disponibilidad web	https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-26-71		
Limitaciones	-		
Fuente	EPH. Módulo MAUTIC. Indec.		
Período base	2016	Valor base	77
Período último valor	2019	Último valor	87,3
Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)			
ODS	9	Meta ODS	9.c
Eje	Económico	Transversalidad	-
Meta adaptada	Llevar el porcentaje de hogares con acceso a internet a valores por encima del 85% en el 2030 en la Provincia de Tucumán		
Meta 2030	85		

Anexo II

El monitoreo de las metas estratégicas 2030 definidas para la provincia de Tucumán se realiza mediante el análisis de la evolución de su indicador correspondiente, tal como se desarrolló en el documento presente. Sin embargo, y a los efectos de ayudar a entender y contextualizar las metas ODS, se incorporan, adicionalmente, indicadores relacionados a algunas de ellas. Los mismos se pueden encontrar en el portal bajo la denominación "otros indicadores". A continuación, se listan los indicadores agrupados por meta ODS, ODS y eje correspondiente.

Nombre del indicador	Meta ODS	ODS	Eje
Porcentaje de hogares con NBI	1.2	1	Social
Porcentaje de hogares con privación convergente de acuerdo al estimador provincial IPMH	1.4	1	Social
Proporción de hogares con una o más personas indígenas u originarias en viviendas deficitarias	1.4	1	Social
Tasa de mortalidad materna	3.1	3	Social
Porcentaje de nacidos vivos atendidos por personal especializados	3.1	3	Social
Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado	3.1	3	Social
Tasa de mortalidad neonatal	3.2	3	Social
Cantidad de muertes por Hepatitis viral	3.3	3	Social
Tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias	3.3	3	Social
Tasa de mortalidad por causas externas	3.3	3	Social
Tasa de mortalidad por VIH	3.3	3	Social
Tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares	3.3	3	Social
Tasa de mortalidad específica por enfermedades cardiovasculares en habitantes entre 30 y 69 años	3.3	3	Social
Tasa de mortalidad por suicidio	3.4	3	Social
Tasa de mortalidad por tumores malignos	3.4	3	Social
Tasa de mortalidad específica por Diabetes Mellitus en habitantes entre 30 y 69 años	3.4	3	Social
Tasa de mortalidad por tumores malignos en habitantes entre 30 y 69 años de edad	3.4	3	Social
Porcentaje de estudiantes mujeres de 13 a 15 años que bebieron al menos un trago que contenía alcohol en los últimos 30 días	3.5	3	Social
Porcentaje de estudiantes varones de 13 a 15 años que bebieron al menos un trago que contenía alcohol en los últimos 30 días	3.5	3	Social
Tasa general de natalidad	3.7	3	Social
Tasa de fecundidad entre las adolescentes	3.7	3	Social
Tasa de fecundidad entre las adolescentes de 10 a 14 años	3.7	3	Social
Tasa de fecundidad entre las adolescentes de 15 a 19 años	3.7	3	Social
Porcentaje de estudiantes mujeres de 13 a 15 años que fumaron uno o más cigarrillos en los últimos 30 días	3.a	3	Social
Porcentaje de estudiantes varones de 13 a 15 años que fumaron uno o más cigarrillos en los últimos 30 días	3.a	3	Social
Tasa de analfabetismo	4.1	4	Social
Porcentaje de jóvenes y adultos que tienen al menos el nivel secundario completo - Jóvenes 25 a 29 años	4.4	4	Social
Porcentaje de jóvenes y adultos que tienen al menos el nivel secundario completo - Jóvenes 30 a 64 años	4.4	4	Social

Porcentaje de población de 30 años y más que ya no asiste a establecimiento educativo con secundario y mayor nivel educativo	4.6	4	Social
Tasa de víctima de violaciones	5.2	5	Social
Cantidad de víctima de violaciones	5.2	5	Social
Cantidad de femicidios ocurridos	5.2	5	Social
Tasa de femicidio	5.2	5	Social
Cantidad de femicidios ocurridos entre los 18 a 24 años	5.2	5	Social
Cantidad de femicidios ocurridos entre los 25 a 34 años	5.2	5	Social
Cantidad de femicidios ocurridos entre los 35 a 44 años	5.2	5	Social
Cantidad de femicidios ocurridos entre los 45 a 60 años	5.2	5	Social
Brecha de tiempo dedicado al trabajo no remunerado entre varones y mujeres por día	5.4	5	Social
Coefficiente de Gini	10.4	10	Social
Proporción de personas mayor de 18 años que no tienen miedo de caminar sola cerca de donde viven	16.1	16	Social
Víctimas de trata de personas identificadas como tal	16.1	16	Social
Número de víctimas de delitos	16.1	16	Social
Número de víctimas por tentativa de homicidio	16.1	16	Social
Número de víctimas por homicidio culposo sin accidentes viales	16.1	16	Social
Número de víctimas por lesiones culposas en accidentes viales	16.1	16	Social
Número de víctimas por lesiones culposas por otros hechos	16.1	16	Social
Número de víctimas por otros delitos contra las personas	16.1	16	Social
Número de víctimas por otros delitos contra la integridad sexual	16.1	16	Social
Población total de personas privadas de la libertad	16.3	16	Social
Tasa de población penitenciaria	16.3	16	Social
Población total de personas privadas de la libertad que se encuentran procesadas	16.3	16	Social
Población total de personas privadas de la libertad que se encuentran condenadas	16.3	16	Social
Total de kg de marihuana incautado	16.4	16	Social
Total incautado de planta de cannabis	16.4	16	Social
Total incautado de semillas	16.4	16	Social
Total de kilogramos incautado de cocaína	16.4	16	Social
Porcentaje de hogares con acceso a la electricidad	7.1	7	Ambiental
Productividad de la tierra por cultivo de caña de azúcar	15.3	15	Ambiental
Productividad de la tierra por cultivo de tabaco	15.3	15	Ambiental
Productividad de la tierra por cultivo de soja	15.3	15	Ambiental
Productividad de la tierra por cultivo de maíz	15.3	15	Ambiental
Productividad de la tierra por cultivo de trigo	15.3	15	Ambiental
Población indígena u originaria de 14 años y más económicamente activa	8.5	8	Económico
Tasa de empleo de la población en edad de trabajar	8.5	8	Económico
Población indígena u originaria de 14 años y más ocupados	8.5	8	Económico
Población indígena u originaria de 14 años y más desocupados	8.5	8	Económico
Porcentaje de las personas entre 15 y 24 años que no estudian y no tienen empleo	8.6	8	Económico
Tasa de desempleo de la población joven de 18 a 25 años	8.6	8	Económico
Tasa de subocupación demandante	9.2	9	Económico